

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Violencia y Democracia.

Implicaciones de la percepción de inseguridad
y victimización sobre la participación política
electoral y no electoral en México

TESIS QUE PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA: JUAN PABLO BOLAÑOS VELÁZQUEZ
DIRIGIDA POR: MA. FERNANDA SOMUANO



MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2016

Para Salvador Velázquez Bernal

ÍNDICE

Introducción	9
I. Sobre la Calidad de la Democracia: Definición de Términos	23
II. Consecuencias Psicológicas y Sociales de la Violencia	47
III. Capítulo Metodológico	71
IV. Violencia y Participación en el Ámbito Estatal	89
V. Victimización y Participación Política Electoral	115
VI. Participación Política No Electoral	143
VII. Conclusiones	165
Bibliografía	183

INTRODUCCIÓN

En términos generales, la presente investigación analiza la relación entre fenómenos sociales, opinión pública y comportamiento político. Se concentra en la manera en la cual la *percepción ciudadana ante un fenómeno social se traduce en acciones políticas concretas*. En su aplicación práctica, esta investigación trabaja la relación entre percepción de inseguridad, victimización y cambios en la participación política electoral y no electoral de la ciudadanía.¹ También, trata sobre la relación entre fenómenos sociales y estabilidad del régimen; en este caso, la relación entre violencia y democracia. En resumen, se argumenta que sin paz no existen las condiciones para contar con un Estado *fuerte*; sin un Estado fuerte no hay garantía sobre la protección a las libertades políticas de

¹ Por un lado, se mide la participación política electoral como la forma en la que los ciudadanos participan de manera informada en los procesos de votación libres, imparciales y frecuentes y; por otro lado, la participación política no electoral como el grado en el cual la ciudadanía influye en la toma de decisiones políticas a la vez que exige responsabilidad a los gobernantes para que actúen respondiendo a la voluntad popular.

los ciudadanos y; sin libertades políticas se *dificulta* la democracia.

I. Estado, Sociedad y Violencia

En su obra *Leviatán*, T. Hobbes señala que «la obligación de los súbditos con respecto al soberano... no ha de durar ni más ni menos que lo que dure el poder mediante el cual [el soberano] tiene capacidad para protegerlos».² Es decir, la provisión de seguridad a sus ciudadanos es una de las obligaciones principales del Estado, y uno de los pilares sobre los cuales reposa su existencia. En el mismo sentido, para G. Hermet, la principal obligación que incumbe a toda autoridad política es proveer, de manera eficaz, seguridad a sus ciudadanos; donde la noción de seguridad se entiende de una manera amplia, que engloba la seguridad física de las personas y sus bienes, así como la garantía de derechos políticos.³

Como es sabido, el fenómeno de la violencia no es exclusivo de un país o región. En todo el mundo, cada año ocurren más de un millón seiscientos mil homicidios. Cada día, suceden alrededor de cuatro mil seiscientos

² Thomas Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*, México, ITAM, 2006.

³ Guy Hermet, "Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos", en Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México, 2001, p. 57.

asesinatos: cada hora más de ciento noventa.⁴ En México, en 2011, ocurrieron veintisiete mil doscientos trece homicidios. Setenta y cinco por día; tres cada hora. En algunas entidades las tasas de homicidio superaban o igualaban aquellas reportadas en zonas de guerra. Pasaba lo que A. Schedler ha llegado a considerar como una guerra civil económica.⁵ De ahí la relevancia de elegir a México como un caso de estudio para analizar las consecuencias de la percepción de inseguridad y la victimización sobre la participación política electoral y no electoral de la ciudadanía.

II. Democracia e inseguridad ciudadana

Tratando sobre las amenazas que enfrentan las democracias, A. Morrison argumenta que la violencia social constituye la mayor amenaza para las libertades, el estado de Derecho y la consolidación democrática.⁶ Lo anterior, quizás, porque en un estadio constante de violencia los mayores esfuerzos del Estado migran de la preservación de derechos y libertades, para enfocarse

⁴ John Keane, *Violence and Democracy*, Cambridge, University Press, 2004, p. 33.

⁵ Andreas Schedler, *En la niebla de la guerra*, México, CIDE, 2015.

⁶ Andrew Morrison, et al., "The Violent Americas: Risk Factors, Consequences, and Policy Implications of Social and Domestic Violence", en Hugo Frühling, J.S. Tulchin y H.A. Golding (eds.), *Crime and Violence in Latin America. Citizen Security, Democracy, and the State*, Washington D.C., Woodrow Wilson Center Press, 2003, p. 113.

en el reaseguramiento del orden social. En relación, N. Bobbio señala que tanto el estado de Derecho, como la paz, se encuentran «íntimamente vinculada[s] con el desarrollo de la democracia»;⁷ reiterando dos de las tres consecuencias de la violencia social identificadas por A. Morrison.

En este mismo sentido, se expresan E. Barahona y C. Rivas cuando discuten la posibilidad que en un ambiente de inseguridad la ciudadanía tome como legítimas algunas medidas autoritarias (o de *mano dura*), al considerarlas como el mejor medio para reducir el crimen.⁸ Al respecto, O. Pérez sostiene que,

«el crimen socava el apoyo a los regímenes democráticos. Al aumentar las tasas de criminalidad, aumenta la presión [ciudadana] para políticas gubernamentales 'de mano dura', lo que en muchas ocasiones resulta en medidas represivas y antidemocráticas».⁹

Analizando otros aspectos que surgen, casi de manera simbiótica, a la par de las escaladas de violencia,

⁷ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, (trad.) José F. Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 11.

⁸ Elena Barahona y Cristina Rivas, "Explorando las implicaciones de la 'epidemia del crimen' en México", en Salvador Martí i Puig, et al. (coord.), *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*, Barcelona, Bellaterra, 2011.

⁹ Orlando J. Pérez, "Democratic Legitimacy and Public Insecurity: Crime and Democracy in El Salvador and Guatemala", *Political Science Quarterly*, 4(2003), p. 628.

encontramos argumentos que tratan las consecuencias sobre la confianza (tanto interpersonal como institucional) de los episodios de crecidas criminales. De acuerdo con J. Keane, «los episodios de violencia son *antidemocráticos* al fragmentar la capacidad individual de confianza interpersonal». ¹⁰

Pero la violencia (puramente en términos *reales*) no mide mucho. Una sociedad puede ser más o menos violenta sin tener afectaciones sobre el comportamiento político de sus ciudadanos. Sin embargo, las *percepciones individuales* que se tengan sobre la inseguridad –o, en otras palabras, el miedo al crimen–, considero, coadyuva a la explicación sobre qué detona el actuar político. Por ello, es importante señalar que el miedo sentido no responde, de manera necesaria, a consideraciones racionales de ningún tipo, pero sí lleva a la formulación de consecuencias por demás palpables para la vida de las sociedades.

En consecuencia, cuando se entra en estado de paranoia social, el origen del temor pierde relevancia y pasa a primer plano el análisis de las realidades que la percepción de inseguridad construye; ya que, «a partir del momento en que una población tiene miedo, lo que hemos de tener en cuenta es más la realidad del miedo

¹⁰ J. Keane, *op. cit.*, p. 32.

que la realidad de la amenaza». ¹¹

En este sentido, surge la pregunta sobre en qué grado, y hasta dónde, influye la violencia para modificar las formas o intensidades de la participación política electoral y no electoral de la ciudadanía; controlando tanto por el nivel individual de confianza interpersonal e institucional, como por la condición individual de victimización (en el entendido que haber sido víctima del delito enfrenta al ciudadano de manera *directa* con el fenómeno criminal).

Desconfianza y violencia

La confianza ha de darnos la paz. No basta la buena fe, es preciso mostrarla, porque los hombres siempre ven y pocas veces piensan.

-Simón Bolívar

Tratando sobre las consecuencias sociales de la violencia, retomamos a T. Hobbes cuando señala que en la naturaleza humana hay tres causas principales de la discordia: la competencia, la gloria y la desconfianza. ¹² En este sentido, si entendemos la discordia como una fuente interminable de la que brotan conflictos (algunos

¹¹ Amin Maalouf, *Identidades asesinas*, (trad.) Fernando Villaverde, Madrid, Alianza, 2009.

¹² Thomas Hobbes, *op. cit.*

de los cuales habrán de resolverse a golpes), surge la interrogante sobre si la desconfianza interpersonal y la desconfianza en el actuar del Estado están relacionadas con la violencia y la percepción pública de inseguridad.

De confirmarse la relación, se podría analizar en qué medida la desconfianza en los vecinos, en los sistemas de impartición de justicia y en las capacidades de acción de los cuerpos de seguridad del Estado, entre otros, influyen en los procesos que llevan a escaladas de violencia.

Así, se contaría con elementos para señalar si los ciudadanos tienen incentivos para delinquir o para tomar la justicia en su propia mano en escenarios, por ejemplo, de alta percepción de inseguridad acompañado de baja o nula confianza en su sistema judicial y en la capacidad de éste para resolver agravios. Pensando en algunos (posibles) casos empíricos al respecto, retomamos una declaración de José Manuel Mireles, quien fuera uno de los líderes de las autodefensas michoacanas: «Escogimos la forma en que queríamos morir. Si nos iban a matar amarrados, mejor que nos maten defendiéndonos».¹³

¹³ ABC, "Internacional", 6 de febrero de 2014.

Victimización y democracia

El mayor crimen está ahora, no en los que matan, sino en los que no matan pero dejan matar.

-José Ortega y Gasset

En un análisis elaborado por S. Mainwaring se muestra que, en siete de los ocho países estudiados, la victimización redujo el apoyo popular a la democracia.¹⁴ Pero, para ser justos, hay que mencionar que en el estudio arriba señalado todos los casos seleccionados por el autor eran democracias; es decir, no queda claro si este efecto se puede ver replicado en, por ejemplo, sistemas autoritarios y, con ello, si la verdadera relación encontrada por el autor es que «la victimización reduce el apoyo popular al *régimen de gobierno*». Considero (a reserva de un análisis futuro a profundidad) que así es.

Otra consecuencia de la victimización, nos la brinda la investigadora en crimen y violencia, R. Bateson, quien tras analizar datos de países de los cinco continentes, concluyó que las víctimas del delito (ya fuera con o sin violencia) adoptan una participación política más activa; con el riesgo de que «las víctimas del crimen

¹⁴ Scott Mainwaring, "Measuring Success in Democratic Governance", en Scott Mainwaring y T.R. Scully (eds.) *Democratic Governance in Latin America*, Stanford, University Press, 210, pp. 29-31.

pueden desarrollar simpatías autoritarias al mismo tiempo que se vuelven políticamente más activas». ¹⁵ Es decir, la participación política *ahora activa* de algunas víctimas del delito puede estar motivada más por una «sed de venganza» que por, digamos, una voluntad democratizadora.



En resumen, lo señalado hasta el momento se ha concentrado en explorar algunas consecuencias de la violencia y la vida de los individuos y sociedades a las que afecta. Lo anterior, para justificar la materia que a esta investigación compete: ¿de qué manera, y con qué intensidad, se traducen la violencia, la percepción de inseguridad y la victimización en la participación política electoral y no electoral de los mexicanos?

III. Hipótesis y estructura del texto

El presente trabajo pretende responder a la pregunta: *¿haber sido víctima de algún delito de alto impacto o la percepción sobre inseguridad que se tenga, afectan las formas (e intensidad) de participación política electoral y no electoral de los mexicanos?* Para ello, el texto se divide

¹⁵ Regina Bateson, "Crime Victimization and Political Participation", *American Political Science Review*, 8 (2012), p. 570.

en seis capítulos.

1. En el primer capítulo («Sobre la calidad de la democracia: definición de términos»), se trata la selección y definición de los términos y variables que se emplearán a lo largo del trabajo de investigación. También, se hace una revisión de la literatura académica sobre la relación entre la violencia y sus implicaciones sobre los regímenes democráticos.

2. El segundo capítulo («Consecuencias psicológicas y sociales de la violencia»), trata las consecuencias de la victimización, tanto sobre los individuos como sobre las sociedades. Se analizan las implicaciones de factores como la victimización, el miedo y la inseguridad sobre la satisfacción con, y aprobación de, la democracia como régimen de gobierno en el Estado mexicano. Asimismo, se esboza un mecanismo causal entre violencia y participación política: ante las escaladas de violencia surge (1) la percepción pública de que el Estado es incapaz de garantizar la seguridad de sus ciudadanos así como (2) una mayor desconfianza en la capacidad de los sistemas judiciales para resarcir, de manera satisfactoria, los daños y agravios causados por el fenómeno criminal. Lo anterior, se argumenta, provoca cambios en la forma e intensidad de la participación política ciudadana, con el objetivo de influir en las decisiones de política pública

y en el actuar gubernamental. Todo, como parte de un intento para reducir y limitar los episodios criminales y la inseguridad.

3. En el tercer capítulo («Capítulo metodológico»), se tratan las preguntas centrales e hipótesis del presente estudio, con especial énfasis en las consecuencias de la percepción de inseguridad y condición de víctima sobre las formas e intensidad de participación política ciudadana. Asimismo, se plantean algunos supuestos e interrogantes con el objetivo de llevar al lector a cuestionarse relaciones tales como víctima-legitimidad (donde las víctimas de un delito podrían ostentar mayor legitimidad para encabezar formas de participación política no electoral) o sobre la percepción de inseguridad y la calidad de las democracias (donde las entidades de la República con los mayores índices de percepción de inseguridad son, a la vez, las peores evaluadas en la calidad de sus democracias).

4. En el capítulo cuatro («Violencia y participación en el ámbito estatal»), se presentan aspectos de los índices de violencia reales y percibidos en México. Lo anterior, con el objetivo de justificar la selección del caso mexicano para analizar los efectos de los picos de violencia sobre las formas de participación política. Para ello, en este capítulo se tratan datos agregados,

por entidad federativa, de algunos factores como: los índices de homicidio; la incidencia de actividades delictivas de *alto impacto* o; el comportamiento de la percepción ciudadana sobre el estado que guarda la seguridad pública en su entidad. Asimismo, se hacen planteamientos iniciales sobre la relación que guarda el fenómeno de la violencia con los índices de confianza institucional y desarrollo democrático; cuestiones que se tratan a mayor detalle en el capítulo quinto.

5. En el capítulo cinco («Participación política electoral») se emplean modelos de regresión lineal y diagramas de dispersión bivariados para concluir que (1) la población que ha sido víctima de algún episodio criminal de alto impacto es menos propensa a participar políticamente en lo electoral. En este capítulo también se tratan los efectos diferenciados que tienen los delitos de alto impacto comparados con los delitos del orden común. Asimismo, se continúa parte de la discusión del capítulo cuarto para señalar que, en el caso mexicano, (2) el incremento de los índices de delitos de alto impacto afectan a la baja los índices de democratización de las entidades federativas; (3) que aumentos en el índice de desarrollo humano afectan al alza los índices de democratización de los estados y; (4) que aumentos en los índices de delitos de alto impacto afectan a la baja la

confianza ciudadana en sus gobiernos locales, estatales y federal.

6. El capítulo seis («Participación política no electoral») emplea modelos de regresión logística – con variables dependientes dicotómicas– para concluir que la condición de víctima afecta el comportamiento político de los ciudadanos al aumentar la probabilidad de participación en actividades políticas no electorales, a la vez que reduce los índices de satisfacción con la democracia. Asimismo, se hace una diferenciación entre el tipo de actividades políticas no electorales con las que se relacionan las víctimas del delito, así como el efecto diferenciado de participación política que hay entre las víctimas dependiendo del número de veces que un mismo individuo se vio cara a cara con el crimen.

I. SOBRE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y CONTEXTO

Como parte del proceso de análisis, a continuación se presenta la definición de los términos que se van a emplear a lo largo de la investigación (tales como democracia, calidad democrática, estado de Derecho, violencia, victimización o percepción de inseguridad). También se define el contexto desde el cual se está pensando esta investigación (en un entorno de transición y consolidación de la democracia).

A. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

1. Sobre la democracia

Por motivos que a continuación se señalan, no es conveniente adoptar una definición de democracia demasiado delimitada. De hacerlo, se corre el riesgo de catalogar a los regímenes como antidemocráticos por sus procesos normales de corrupción, transformación

y cambio.¹⁶ Como solución, una definición general (o *mínima*) resulta más útil para describir parte de la realidad compleja de las democracias,¹⁷ al ser un concepto más amplio e incluyente. También, porque se reconoce que no todas las prácticas óptimas de una democracia *teórica* se encuentran en una democracia *real*, ya que no hay Estado ni sistema político perfecto o sin espacio para mejoras.¹⁸

En este sentido, y para entender lo que significa una '*democracia*', se retoma lo que N. Bobbio¹⁹ llama una «definición mínima», la cual consiste en tres puntos: (1) que aquellos que están llamados a decidir o a elegir quiénes serán sus representantes se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una opción u otra; (2) la existencia de reglas procesales como la de mayoría (o en el caso extremo de unanimidad) y; (3) la atribución del derecho de participación directa o indirecta en la toma de decisiones colectivas por un

¹⁶ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 15.

¹⁷ Para una definición de democracia procedimental ver Robert Dahl, *La democracia: una guía para los ciudadanos*, México, Taurus, 1998.

¹⁸ Joel S. Migdal, *Estados débiles, Estados Fuertes*, (trads.) Liliana Andrade y Victoria Schussheim, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 32.

¹⁹ Se retoma este término ya que, como se mencionó líneas arriba, se busca una definición general y mínima. Para una explicación más completa de democracia ver Robert Dahl, *op. cit.*

número elevado de ciudadanos.²⁰

Sobre los primeros dos puntos (alternativas reales en las elecciones y existencia de reglas procesales), A. Lijphart argumenta que en las democracias representativas –donde por medio del voto o consenso se elige a los funcionarios (representantes ciudadanos) que tomarán decisiones en nombre del pueblo– los sistemas electorales son los responsables de idear los métodos necesarios para traducir la decisión popular en escaños políticos.²¹ Sobre el tercer punto (participación en la toma de decisiones públicas), J. Rawls introduce lo que llama «el ejercicio de la razón pública»; concepto que incluye la oportunidad de los individuos para participar en las discusiones políticas y para estar en condiciones de influir sobre las decisiones públicas.²²

Debido a la imposibilidad antes señalada de limitar la democracia a una definición *cerrada*, resulta útil hacer hincapié en las reglas del juego democrático, ya que las *conductas* que adopta un régimen sirven para definirlo. Para ello, es de gran utilidad retomar a J.S.

²⁰ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 26.

²¹ Arend Lijphart, *Sistemas electorales y sistemas de partidos, un estudio de veintisiete democracias 1945-1990*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, p. 29.

²² Citado en Amartya Sen, “El valor universal de la democracia”, en *Pensar la realidad. Diez años de ensayo político en Letras Libres*, México, Fondo de Cultura Económica-Tezontle, 2012, p. 139.

Migdal cuando establece diferencias entre *imágenes* y *prácticas* del Estado.²³ Donde las prácticas representan el desempeño cotidiano de los organismos y actores públicos, y las imágenes lo que se proyecta desde el Estado.²⁴

Además, desde la aparición del Estado (democrático) moderno, *la imagen* de lo que éste significa ha tendido a la homologación mientras que *las prácticas* a la diversidad.²⁵ Por ello, cada régimen democrático juega bajo sus propias reglas, las cuales están señaladas tanto por el sistema de leyes que se dieron (o «gobierno de leyes»),²⁶ como por las instituciones informales a las que se atienen, pero buscando siempre proyectar una imagen democrática uniforme.

Cabe señalar la conveniencia que representa definir a los diferentes regímenes de acuerdo a las imágenes institucionales que buscan proyectar, así como por las prácticas que emplean. Con ello, se pueden considerar como verdaderos regímenes democráticos a aquéllos cuya imagen y prácticas convergen (y no a

²³ Argumenta Joel S. Migdal que las *prácticas* son un aspecto clave en la definición de un Estado ya que éstas –el desempeño cotidiano de los organismos y actores del Estado– pueden reforzar la imagen del Estado o debilitarla, *Ibid.*, pp. 37-38.

²⁴ Que, como se señala más abajo, corresponden a las leyes e instituciones informales.

²⁵ *Ibid.*, pp. 34-35.

²⁶ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 19.

aquéllos que se dicen democráticos pero se conducen con prácticas alejadas de estos principios). En este caso, se vuelve ineludible la discusión sobre las instituciones informales, ya que éstas también deben ser consideradas en el proceso de clasificación de los regímenes: si las prácticas (formales e informales) y la imagen de los Estados no concuerdan con los principios democráticos,²⁷ entonces *no se está en una democracia plena*.

Ampliando la discusión sobre la importancia de la presencia de instituciones informales y las prácticas e imágenes que proyectan, G. O'Donnell argumenta que éstas pueden contribuir a la consolidación de los sistemas democráticos nuevos o restaurados; donde los vínculos informales pueden llegar a paliar la ausencia o las fallas de las instituciones políticas formales y permiten mantener aspectos fundamentales de la vida democrática.²⁸ Lo anterior conduce a la necesidad de interpretar la ley, para evitar una aplicación al pie de la letra y permitir la aparición de estas instituciones informales –necesarias para llenar los espacios a los que el Estado no puede llegar.²⁹ Sobre esto, F. Dostoievski señala que,

²⁷ En un porcentaje considerable aunque no definido.

²⁸ Guillermo O'Donnell, J. Vargas Cullerell y O. Iazzetta (eds.), *The Quality of Democracy: Theory and Applications*, Notre Dame, IN, University Press, 2004.

²⁹ No se argumenta que necesariamente la presencia de instituciones informales resultará en beneficio de los valores

[Los] obtusos ejecutores de la ley no comprenden, ni son capaces de comprender, que la aplicación literal de la ley, de manera absurda y sin interpretar su espíritu, conduce directamente al desorden y jamás ha conducido a otra cosa. «Lo prescribe la ley, ¿qué más se necesita?», dicen, y se asombran sinceramente de que, además de lo prescrito legalmente, se les exija sentido común y claridad de juicio.³⁰

II. Sobre la calidad democrática

El marco teórico dentro del cual se desarrolló esta investigación es el de la *calidad democrática*, la cual aquí se define (siguiendo a D. Levine y J. Molina) como «la medida en la que los ciudadanos participan de manera informada en los procesos de votación libres, imparciales y frecuentes [participación política electoral]; e influyen en la toma de decisiones políticas a la vez que exigen responsabilidad a los gobernantes para que tomen las decisiones respondiendo a la voluntad popular [participación política no electoral]». ³¹ Lo anterior resulta

democráticos, ya que éstas también pueden reforzar prácticas autoritarias o antidemocráticas.

³⁰ Fiódor Dostoievski, *Apuntes de la casa muerta*, (trad.) Luis Abollado Vargas, Madrid, Alianza, 2011, p. 236.

³¹ Para una mayor discusión sobre la importancia de la gobernanza y participación ciudadana como componente de desarrollo democrático ver Larry Diamond, *The Spirit of Democracy: The Struggle to Build Free Societies Throughout the World*, New York, Times Books, 2008 (Kristobal Miguel Meléndez, *La calidad*

relevante ya que complementa la discusión sobre qué es una democracia –en este caso, al incorporar distintos grados de democratización o, en otras palabras, *qué tan desarrollada se encuentra una democracia específica en un momento dado*.

Siguiendo con la definición, L. Diamond y L. Morlino incluyen elementos económicos y sociales, y señalan como *democracia de calidad* a los regímenes que proporcionan a sus ciudadanos un grado elevado de libertad, igualdad política y control popular sobre las decisiones de políticas públicas. Es decir, una democracia se encuentra más *desarrollada* cuando se considera a los ciudadanos como tomadores de decisiones en un entorno de instituciones estables, legítimas y que se apegan a la ley.³²

Índice de calidad democrática y percepción pública

Siguiendo a J. Vargas Cullel, la calidad de la democracia es «el grado en que una convivencia política y el desempeño institucional [...] coinciden con las aspiraciones democráticas de su ciudadanía».³³ Por lo cual, los índices de calidad democrática, a la vez que

democrática en América latina: propuesta de un índice, (tesis), México, El Colegio de México, 2011, p. 16).

³² *Ibid.*, p. 15.

³³ Citado en *ibid.*, p. 12.

evalúan el desempeño de los regímenes gobernantes, también incluyen las evaluaciones de resultado que los ciudadanos hacen de sus gobernantes.

Así, la diferencia entre las aspiraciones democráticas de los ciudadanos y la realidad social constituye una parte esencial de (1) la medición de la calidad democrática;³⁴ a la vez que sirve para medir (2) la opinión pública ciudadana sobre el desempeño de sus gobiernos y (3) la confianza que tienen los individuos en sus instituciones, clases políticas y en la capacidad de acción del Estado para resolver las demandas sociales (en este caso) sobre consolidación democrática y seguridad ciudadana.

Seguridad y calidad democrática

Hablando sobre calidad de la democracia, S. Mainwaring argumentan que la criminalidad, la victimización y la inseguridad son todos factores que influyen sobre ésta. De entre las nueve dimensiones que utiliza este autor para medir el índice de calidad democrática se incluyen dos elementos relacionados con la violencia: el estado de Derecho (*rule of Law*) y la seguridad ciudadana.³⁵

³⁴ *Ibid.*, p. 13.

³⁵ La lista completa se compone de: índice de democracia; estado de Derecho; control de la corrupción; crecimiento económico; control de la inflación; creación de puestos de trabajo; índices de

Por ello no sorprende que todos los índices de calidad democrática a los que se tuvo acceso durante el proceso de revisión de la literatura académica incluyeran al menos una dimensión relacionada con la seguridad ciudadana. Esto debido a que, como señala T. Hobbes, un Estado que no es capaz de garantizar la seguridad de sus ciudadanos pone en riesgo su propia existencia y – por añadidura– la existencia de su régimen político.³⁶ Es decir, para asegurar una democracia de calidad, primero hay que garantizar la permanencia del Estado.

Con lo anterior en mente, A. Louw argumenta (retomando la investigación desarrollada por S. Mainwaring) que hay cuatro características consideradas como *factores de riesgo* que incentivan la violencia bajo un régimen democrático. Éstos son: (1) condiciones socioeconómicas adversas; (2) actitudes ciudadanas sobre el crimen y la violencia; (3) la presencia de factores *facilitadores* (que responden a temas coyunturales de la vida política y social locales) y; (4) un sistema regulatorio débil.³⁷

A pesar de lo vago que resultan algunos de estos

pobreza; índices de educación e; índices de seguridad ciudadana. Scott Mainwaring, *op. cit.*, pp. 29-31.

³⁶ Scott Mainwaring, *op. cit.*, pp. 29-31.

³⁷ Antoinette Louw, "Crime and Perception after a decade of democracy", *Social Indicators Research*, 2(2007), pp. 243-244.

términos, como los 'factores facilitadores' o las situaciones económicas 'adversas' (que, en general, pueden significar casi cualquier cosa), es importante señalar el *gran peso* que le otorga la autora al sistema regulatorio –que se relaciona con el estado de Derecho y la aplicación de éste. Así, sin un sistema regulatorio sólido, se da pie a procesos sociales que derivan en inseguridad ciudadana (al no haber castigo efectivo ante la violación de leyes) y, con ello, un desempeño pobre en los índices de calidad de la democracia.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que autores como J.S. Migdal o F. Dostoievski, señalan que la sola aplicación del estado de Derecho –sin consideraciones sobre el contexto o naturaleza de los hechos ocurridos– lleva a que se aisle la toma de decisión estatal del entorno social en que se actúa; provocando con ello que se labre en detrimento del mismo estado de Derecho que se está intentando promover (ya que el divorcio entre el actuar estatal y el entorno social imposibilita llevar a buen puerto la labor gubernamental). Por ello J.S. Migdal (retomando a E. Shils) señala –muy pragmático– que hay que considerar algo más que sólo lo *legal*,

Las sociedades no están y no pueden estar ligadas sólo por medio de relaciones materiales e instrumentales [como el estado de Derecho]. La conexión de las

personas entre sí descansa esencialmente en una noción trascendental: buscan y crean poderosas nociones comunes o algún significado en sus relaciones, con lo que forman un fuerte pegamento relacional que las une.³⁸

Cuando el estado de Derecho se pretende aplicar sin considerar estas *nociones comunes*, lo que se promueve es el desgarramiento del pegamento relacional (o 'acuerdos previos informales e institucionalizados') sobre los cuales están basadas las sociedades. Lo que significa que, aun cuando la aplicación del estado de Derecho es una condición clave para la seguridad ciudadana (y, con ello, para la calidad democrática), hay que tomar en consideración que esta variable se refiere tanto a la *correcta* interpretación de la ley, como a la *adecuada* aplicación de ésta. Es decir, al tratar temas relacionados con la seguridad ciudadana *el conducirse con sentido común se impone sobre la aplicación literal de la ley*.

Estado de Derecho y calidad democrática

Para fomentar mejoras en la calidad de la democracia por medio de la aplicación del estado de Derecho, G. O'Donnell argumenta que una de las características de las democracias de calidad es que cuentan con un

³⁸ Joel S. Migdal, *op. cit.*, pp. 19-20.

sistema legal *aplicable* y con un marco legal que fomenta el desarrollo adecuado de los principios democráticos.³⁹ Asimismo, señala que las fallas en la aplicación del estado de Derecho, por lo general, responden a cuatro factores: (1) deficiencias en la legislación; (2) deficiencias en la aplicación de la ley; (3) deficiencias en el acceso a los poderes judiciales y; (4) deficiencias producto de la ilegalidad (como las generadas por actos de corrupción o extorsión).⁴⁰

Por todo lo anterior, y al ser el estado de Derecho una *característica básica* tanto para la seguridad ciudadana como para las democracias de calidad, se considera que cuando este factor falla (ya sea en su formulación o en su aplicación) surgen escenarios de inseguridad ciudadana o de deterioro de la democracia (o ambos). Sin embargo, *la presente investigación no trata de esclarecer las causas de la inseguridad, sino que busca iluminar el entendimiento sobre sus consecuencias; en específico, sobre las consecuencias de la percepción de inseguridad sobre las formas de participación política.*

Estabilidad política y calidad democrática

Otro indicador relevante de la calidad democrática es

³⁹ Guillermo O'Donnell, *et al.*, *op. cit.*

⁴⁰ *Ibid.*, p. 21.

la estabilidad política⁴¹ de los gobiernos. Al respecto, de acuerdo con el Banco Mundial –cuyo índice en esta materia lleva el nombre de ‘índice de estabilidad política y de ausencia de violencia’–, la violencia es una de las características que más influyen sobre la estabilidad política de las regiones; ya que, con su presencia, se puede tambalear a los gobiernos así como poner en riesgo el cumplimiento de las aspiraciones democráticas de las sociedades (*cf.* Egipto, Siria, *et al*).⁴²

Para el caso mexicano, se puede argumentar que el surgimiento de movimientos sociales parecidos a guerras civiles económicas (entendidas en los términos que señala A. Schedler) desestabilizan el actuar del gobierno al enfrentarlo tanto a picos de violencia como a la amenaza constante de intromisión de grupos criminales en la vida política local, estatal y nacional (i.e., por medio de la intromisión en los procesos electorales, o al influir en las decisiones y acciones de gobierno). Así, cuando surgen formas de violencia relacionadas con la presencia de *otros* actores que detentan el poder

⁴¹ Algunas de las variables que se consideran en la definición de estabilidad política son: conflictos armados, descontento social, intensidad de los conflictos internos y la violencia de éstos, entre otros (Banco Mundial, *Political Stability and Absence of Violence/Terrorism*, consultado en línea en <http://info.worldbank.org/governance/wgi/pdf/pv.pdf>).

⁴² Kristobal Miguel Meléndez, *op. cit.*, p. 29.

estatal, se actúa en contra de la estabilidad política de las regiones y *se tiende a poner a prueba la capacidad del Estado para preservar la seguridad de sus ciudadanos así como la propia existencia del cuerpo político.*

III. Sobre la violencia, criminalidad, victimización y percepción pública de inseguridad

Siguiendo la definición de términos, a continuación se describe qué se entiende por *violencia, criminalidad, victimización y percepción pública de inseguridad.*

Las definiciones que se pueden emplear sobre la 'violencia' responden en gran medida al contexto histórico y social de la época y lugar desde los cuales se mide el fenómeno. Así, lo que para algunas sociedades o épocas representa un hecho social no violento, puede representar un acto violentísimo para otras; por ejemplo, el maltrato animal, la violencia de género y hasta algunos actos relacionados con el honor. Por ello, quizá la mejor definición que se puede dar a este término es uno que considere la intención del acto sin ligarlo a algún medio específico.⁴³

Considerando lo anterior, es necesario evitar estirar el término de tal manera que lo abarque casi todo; de lo contrario, se seguirá con el actual proceso

⁴³ John Keane, *op. cit.*, p. 33.

de relacionar la violencia con la satisfacción (o la *falta de satisfacción*) de las necesidades humanas naturales, del bienestar y hasta de la realización de los ideales individuales. Esto lleva a que se pierda toda definición de lo que significa la violencia al confundirla con el *daño*, la *miseria* o la *infelicidad* de los individuos. Por lo anterior, y considerando la raíz de la palabra (del latín *vis* y *latus*), se define violencia como un término sin significado universal que se refiere a la *intención de ejercer la fuerza*⁴⁴ con o sin objetivo específico; y se define *acto de violencia* como aquél en donde, de manera intencional o parcialmente intencional, se interfiere con el cuerpo de otros.⁴⁵

Debido a que la definición que se adopta aleja al término «*violencia*» de su connotación criminal o dañina (al aceptar que actos tales como *un grito violento* no significa agresión sino ejercicio de la fuerza del ruido), es necesario incorporar otros términos que a la par sirvan para delimitar la definición y encaminarla hacia el sentido de prejuicio que aquí interesa. Para ello se incorporan las definiciones de criminalidad y victimización.⁴⁶

⁴⁴ *Ibid.*, p. 34.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 35-36.

⁴⁶ Para efectos de la medición de victimización en el modelo estadístico, se ofrece otra definición de este término en el capítulo metodológico; la definición es: "Se entiende como 'victimización' si la persona encuestada o alguien que habite en su misma vivienda ha sufrido, en los últimos doce meses, alguno de los crímenes considerados en la encuesta: robo personal, robo a casa, robo de

Retomando a la Real Academia de la Lengua, se entiende por 'crimen' «todo acto de delito o de acción indebida o reprochable». Asimismo, se entiende por 'víctima' del delito «a toda persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita relacionada con un crimen».⁴⁷ En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2011) se define *victimización* y *víctima* de la siguiente manera,

... la *victimización* es «la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar». Mientras que *víctima* «es la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes».⁴⁸

En el mismo sentido, R. de Pina y R. de Pina definen 'delito' como: «un acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal». Y señalan que «un delito, dependiendo de su naturaleza, puede afectar a las personas en su integridad (física o mental), libertad o

auto, homicidio, robo de autopartes, robo a comercio, riñas, secuestro o delitos sexuales».

⁴⁷ Real Academia Española, "víctima" y "delito", en *Diccionario de la lengua Española*, Madrid, 22ª edición, 2010.

⁴⁸ INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [ENVIPE]. Marco conceptual*, México, INEGI, 2011, p. 13.

sus bienes». ⁴⁹

B. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO

I. Estado y seguridad

Como se menciona líneas arriba, T. Hobbes señala la obligación principal del Estado –y sobre la cual reposa su existencia: *la provisión de seguridad a sus ciudadanos*. Lo que significa que sin seguridad no se encuentran las condiciones necesarias para mantener una organización política estatal y se limita la formación y consolidación de un régimen democrático.

Al respecto, S. Mainwaring señala que «el estado de Derecho y la aplicación de la ley son condiciones básicas para la protección de los ciudadanos; sin éstos la violencia y el crimen prevalecerían». ⁵⁰ Para G. Hermet –quien adopta una postura similar a la de T. Hobbes–, la principal obligación que incumbe a toda autoridad política es proveer, de manera eficaz, seguridad a sus ciudadanos. Donde la noción de seguridad se debe comprender en un sentido amplio, que englobe la seguridad física de las personas y de sus bienes, así como la garantía de derechos políticos como la libertad

⁴⁹ Rafael de Pina y Rafael de Pina, *Diccionario de Derecho*, México, Editorial Porrúa, 1988.

⁵⁰ Scott Mainwaring, *op. cit.*, p. 30.

de expresión.⁵¹

En este sentido, A. Morrison, *et al.*, señalan que *la violencia social constituye la mayor amenaza para las libertades, el estado de Derecho y la consolidación democrática*,⁵² ya que –y como señala N. Bobbio– la paz se encuentra «íntimamente vinculada con el desarrollo de la democracia».⁵³

II. Seguridad y régimen de gobierno

Lo anterior no significa que sólo las democracias pueden ofrecer periodos prolongados de baja violencia social; tanto los regímenes democráticos como los autoritarios (una vez establecidos) son capaces de garantizar índices similares de seguridad a sus ciudadanos. Lo que cambia son las prácticas adoptadas por los gobiernos para alcanzar dicha paz –que en el caso de los regímenes autoritarios se alcanza por medio de políticas de mano dura; las cuales tienden a no respetar los derechos humanos individuales que (en teoría) se respetan en democracia.

Sin embargo, las sociedades –cuando deciden cambiar de régimen de gobierno– no están exentas

⁵¹ Guy Hermet, *op. cit.*, p. 31.

⁵² Andrew Morrison, *et al.*, *op. cit.*, p. 113.

⁵³ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 11.

de riesgos y desafíos; aunque con frecuencia estas preocupaciones sean ignoradas por la opinión pública ciudadana. Durante los procesos de consolidación de los regímenes de gobierno (o periodos de *'transición'*) los Estados enfrentan picos de violencia resultado del desajuste de normas de conducta. Así, al cambio de régimen le sigue un periodo de ajuste, durante el cual se modifican relaciones sociales fundacionales y, como resultado de este proceso de quiebre y reajuste, surgen fenómenos de violencia articulados y con empuje propio.

III. Transición a la democracia y violencia

Para G. LaFree y A. Tseloni, los periodos de transición democrática ocurren a la par de periodos de violencia; la cual no se ve disminuida sino hasta que se fortalecen las instituciones y los valores democráticos.⁵⁴ Para sustentar su argumento, los autores retoman a E. Durkheim, al señalar que los periodos de transición generan violencia porque significan un choque entre (nuevas) prácticas *modernas* y los valores y normas previamente establecidos. Por ello, argumentan, los episodios de

⁵⁴ Gary LaFree y Andromachi Tseloni, "Democracy and Crime: A Multilevel Analysis of Homicide Trends in Forty-Four Countries, 1950-2000", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 605, *Democracy, Crime and Justice* (mayo, 2006), pp. 26 y ss.

crimen disminuirán en la medida en que las nuevas prácticas y normas democráticas se institucionalicen y sean integradas a la sociedad.⁵⁵

O, en otras palabras, la violencia relacionada al surgimiento de procesos de democratización se verán reducidos en la medida en que se consoliden y adopten las *nuevas* prácticas del juego democrático.

De esta manera, ambos autores explican los periodos de violencia reciente surgidos en América latina –región que pasa por un periodo de transiciones hacia la democracia⁵⁶ en países como México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile o Paraguay. Sin embargo, y como señala O. Pérez, no se puede obviar el riesgo que significa que las prácticas democráticas no se institucionalicen ni se integren a la sociedad. Con ello se provocaría – argumenta el mismo autor– que se debilite el estado de Derecho, se pierda confianza en el sistema judicial y se reduzca el apoyo a la democracia.⁵⁷ *Así, la incapacidad para consolidar una democracia efectiva, provoca que el proyecto democrático pierda apoyos y se corra el riesgo de regresar al status quo anterior (i.e., a un regimen autoritario de gobierno).*

⁵⁵ *Ibid.*, p. 31.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 28.

⁵⁷ Orlando J. Pérez, *art. cit.*, p. 628.

IV. Desconfianza y violencia

Señala T. Hobbes que en la «*naturaleza humana*» hay tres causas para la discordia: una de las cuales es la desconfianza⁵⁸ hacia otras personas (interpersonal) y hacia el actuar gubernamental y las instituciones del Estado (institucional).

Sobre la confianza institucional, se intuye que ésta se traduce en desconfianza hacia el sistema judicial cuando lo que se pone en duda es la capacidad del Estado para proveer seguridad a sus ciudadanos. Lo que implica varios aspectos ligados al rechazo hacia la impartición, administración e institucionalización de la justicia presente en los procesos de escalada criminal. Por ello, si se desconfía del sistema judicial se desconfía del más grande recurso que tiene el Estado para canalizar la venganza interpersonal: *la aplicación del estado de Derecho*. En palabras de R. Girard,

El sistema judicial aleja la amenaza de la venganza. No la suprime; la limita efectivamente a una represalia única, cuyo ejercicio queda confiado a una autoridad soberana y especializada en esta materia. Las decisiones de la autoridad judicial siempre se afirman como la *última palabra* de la venganza.⁵⁹

⁵⁸ Thomas Hobbes, *op. cit.*, p. 36.

⁵⁹ René Girard, *La violencia y lo sagrado*, (trad.) Joaquín Jordá, Barcelona, Anagrama, 2005, p. 23.

Y continúa el mismo autor,

En cuanto que no exista un organismo soberano e independiente capaz de remplazar a la parte lesionada y resolverle la venganza, subsiste el peligro de una escalada interminable [de violencia].⁶⁰

Así, una de las características principales para el funcionamiento del sistema judicial –con los efectos sobre la calidad de la democracia que ello implica– está ligada a la confianza que los individuos impriman a ésta. Si los ciudadanos no confían en que su sistema judicial servirá para resolver los agravios que se presenten, tendrán incentivos ya sea para delinquir –al prever que no habrá sanción a sus acciones– o, por el contrario, a tomar la justicia en su propia mano –pensando que no habrá sanción a las acciones ilegales emprendidas por otros.

Cualesquiera que sean las razones para explicar los incrementos en los índices de criminalidad, lo cierto es que, como señala O. Pérez, cuando la violencia sucede, la población se siente desprotegida e incluso victimizada por el sistema judicial que (se supone) existe para protegerlos. Ante esto, aumenta el costo político (y opinión pública negativa) a pagar por los gobiernos que cuentan con un sistema de impartición de justicia

⁶⁰ *Ibid.*, p. 25.

ineficiente o corrompido.

Cuando la confianza ciudadana en las instituciones del Estado se ve comprometida, los costos políticos y sociales a pagar incluyen la reducción de apoyo popular hacia las instituciones del Estado (i.e., la democracia).⁶¹ Lo que también provoca pérdidas en la legitimidad del sistema político y en las instituciones gubernamentales.⁶²

El contexto en el cual se desarrolla esta investigación se imprime en la ola de transiciones a la democracia en América latina vivido durante la segunda mitad del siglo XX. En específico en México; país que enfrenta procesos en torno a la consolidación de su democracia a la vez que intenta superar una escalada de violencia que repuntó desde inicios de 2008 (ver Capítulo IV).

Los retos que enfrenta México no son mínimos: la escalada de violencia vino de la mano de (1) un agudizamiento de la desconfianza ciudadana en sus instituciones de impartición de justicia y, (2) se enfrenta a las tentaciones del retorno a un régimen autoritario, así como a la implantación de políticas de *mano dura*.

⁶¹ Orlando J. Pérez, *art. cit.*, pp. 628-629.

⁶² *Ibid.*, p. 637.

II. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE LA VIOLENCIA

La violencia, la percepción de inseguridad y los eventos relacionados con estos fenómenos sociales *pueden provocar consecuencias negativas sobre la democracia*. Ante ello, en la presente sección se tratarán los efectos de la violencia y la victimización sobre los individuos y sobre el agregado social.

Al respecto (para entender el fenómeno de violencia), dice M. Weber en la primera página de *Economía y Sociedad* que «sociología es la ciencia que busca *comprender*, interpretando, la acción social, para de esta manera *explicarla* causalmente en su desarrollo y efectos». ⁶² Esto nos obliga a llevar a cabo una inexcusable labor sociológica para alcanzar una comprensión mayor de la acción social que significa el auge del crimen; es decir, es vital entender las causas y su lógica para poder analizar los efectos y sus consecuencias. Sólo así se

⁶² Max Weber, *Economía y sociedad*, (trad.) José Medina Echavarría, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 5.

podrán comprender realidades que, aunque imprecisas, imperceptibles o fluctuantes, existen.⁶³ De no hacerlo se terminaría con explicaciones parciales que no reconocen la complejidad de la acción social.⁶⁴

En el caso mexicano de la relación histórica entre la ciudadanía y la violencia, algunas personas tienen que acercarse a grupos criminales, y en ocasiones actuar de

⁶³ Amin Maalouf, *op. cit.*, p. 57.

⁶⁴ Sólo por poner un ejemplo, dicen Elena Barahona y C. Rivas que no encontraron correlación entre 'apoyo y satisfacción con la democracia' y los mayores grados de violencia en los estados del país que analizaron (Elena Barahona y C. Rivas, *op. cit.*, p. 240-241). Los estados que analizan son Guerrero, Veracruz, Guanajuato, Michoacán y Estado de México; con lo que surgen dudas que las autoras no responden, empezando por: ¿El fenómeno que se presenta en los estados que registraron mayor número de crímenes fue en realidad un episodio de auge criminal o respondió a razones diferentes, como mayor número de denuncias realizadas? Lo cual necesariamente supondría una naturaleza distinta del fenómeno estudiado; mientras uno significa mayor inseguridad el otro podría representar—entre otras cosas—, mayor eficiencia gubernamental para recopilar información, o mayor confianza ciudadana en las instituciones estatales de seguridad para denunciar delitos. En todo caso, las conclusiones a las que llegan las autoras, al no encontrar correlación entre satisfacción con la democracia y los grados de violencia, nos hacen suponer que hay, cuando menos, algunas variables importantes para el estudio que no están siendo consideradas para su análisis.

Siguiendo con el ejemplo anterior, surgen otras dudas que de ser respondidas podrían aclarar grandes lagunas en la comprensión del fenómeno criminal y su relación con las percepciones sobre inseguridad y las actitudes hacia la democracia, es decir: ¿Qué tipo de crímenes se están cometiendo? Y, ¿Cuál es la naturaleza de los crímenes cometidos?—por ejemplo, son violentos o no, se cometieron cara a cara o nunca se tuvo contacto con el victimario. Estas preguntas, entre otras, pueden surgir para clasificar los diferentes episodios criminales, resultarán útiles para aclarar por qué en los estados estudiados por estas autoras los ciudadanos son indiferentes a la situación de la violencia cuando se trata del apoyo al régimen de gobierno.

su lado, como la única vía para asegurar la subsistencia.⁶⁵ Si a esto se le agrega la «sed de sangre»⁶⁶ de las *clases ínfimas mexicanas*,⁶⁷ la cual se ha hecho notar desde la fundación del Estado mexicano (y que no representa una condición extraña al de otras sociedades con Estados modernos),⁶⁸ se tienen los ingredientes necesarios para que exploten episodios de violencia y de inseguridad.

En 1815 se describía la violencia social mexicana al narrar los linchamientos públicos de la siguiente manera:

... en nuestro México vemos agolparse al pueblo a tales ejecuciones, no sólo indiferentes sino alegre (como pudiera al circo de los toros), contribuyendo no poco a la alegría de tantos dulceros y vendedores de golosinas que juntos con los puestos de almuerzos

⁶⁵ Dice Salvatore Lupo al narrar las consecuencias de la violencia provocada por la mafia italiana que, “la falta de seguridad ha producido este fenómeno, que quien va y quiere vivir en el campo tiene que volverse bandido. No puede evitarlo; para defenderse a sí mismo y su propiedad, es necesario que busque el patrocinio de los forajidos”, (Salvatore Lupo, *Historia de la Mafia. Desde sus orígenes hasta nuestros días*, (trad.) Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 81).

⁶⁶ Claudio Lomnitz, *La idea de la muerte en México*, (trad.) Mario Zamudio, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 36.

⁶⁷ O de los *profesionales de la violencia*, como también se les ha llamado.

⁶⁸ Como argumenta John Keane, las sociedades modernas no son de origen violentas, aunque al ser el resultado de una forma de organización estatal que se basa en el monopolio de la violencia, éste fenómeno de la violencia es uno que se encuentra rondando en el ambiente y el cual se vuelve más visible y notorio a la vez que se le constituyó como uno de los pilares de la organización moderna del Estado. John Keane, “Why Violence?”, en *op. cit.*

meten una bulla endiablada con la que perturban al pobre que van a expirar y alientan al populacho a ver matar a un hombre con la misma frescura que a un toro. Semejante dureza no puede menos que granjear a estos espectadores a las notas de feroces y bárbaros.⁶⁹

En este sentido, estudios anteriores se han enfocado en tratar los efectos de la violencia sobre algunos factores específicos de la psicología y de las sociedades. Se argumenta que, al tratar los efectos de la violencia sobre los individuos, resulta útil enfocarse en las consecuencias psicológicas que provoca la inseguridad sobre las personas. Lo anterior, poniendo especial atención en *las percepciones* sobre el crimen y su magnitud, las cuales afectan el apoyo y satisfacción con la democracia. Esto, bajo el entendido que los individuos reacciones a la interpretación que dan de su entorno y no a las características *reales* del entorno en sí. A continuación se muestra un breve recuento de los resultados y sus *efectos sobre las actitudes ciudadanas hacia la democracia*.

⁶⁹ José Joaquín Fernández de Lizaldi, "Diccionario burlesco y formalesco, por el Pensador Mexicano", sábado 7 de octubre de 1815, en *Obras*, vol. IV, *Periódicos*, (coord.) María Rosa Palazón, México, UNAM, 1970, pp. 201-214, citado en Claudio Lomnitz, *op. cit.*, pp. 36-37.

I. Efectos de la violencia sobre los individuos

La violencia y el temor a la victimización

En las personas, el sentimiento de miedo no responde de forma necesaria a consideraciones racionales de ningún tipo; cuando se entra en estado de paranoia social, el origen del temor pierde relevancia y pasa a primer plano el análisis de las realidades que este miedo construye o, en palabras de A. Maalouf, «a partir del momento en que una población tiene miedo, lo que hemos de tener en cuenta es más la realidad del miedo que la realidad de la amenaza».⁷⁰ Lo anterior debido a que los efectos del temor influyen en el comportamiento y el raciocinio de los individuos. En este sentido (y quizá exagerando el punto), argumenta D. Lessing que «las personas cuerdas, en periodos de locura pública, pueden asesinar, destruir, mentir y jurar que lo negro es blanco».⁷¹ Por ello se vuelve vital e impostergable estudiar los efectos del temor sobre la gente afectada por episodios de violencia.

Sobre todo cuando se ha empleado la manipulación del miedo de las masas para beneficio político de unos cuantos en el gobierno (lo que es ya una historia centenaria, como muestra M. Harris en su estudio sobre el uso político del miedo durante la cacería de brujas en

⁷⁰ Amin Maalouf, *op. cit.*, p. 39.

⁷¹ Doris Lessing, *Las cárceles elegidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 48.

el siglo XV).⁷² Haciendo uso del miedo se puede empujar a los seres humanos a las conductas más extremas; con miedo, las personas consideran que *los otros* constituyen una amenaza para su existencia, por lo cual se encuentran ante la justificación de cualquier acción en aras de preservar su vida. Así, los autores de matanzas llegan, en ocasiones, a convencerse de lo benévolo de sus acciones; y se sorprenden de que los llamen criminales.⁷³

Miedo, victimización y desarrollo democrático

También, al tratar sobre la *percepción pública de*

⁷² Se presenta aquí un par de citas textuales que, aunque algo extensas, considero relevante. Tratando un caso del siglo XV, Marvin Harris nos dice: «Sugiero que la mejor manera de comprender la causa de la manía de las brujas es examinar sus resultados terrenales en lugar de sus intenciones celestiales. El resultado principal del sistema de caza de brujas (aparte de los cuerpos calcinados) consistió en que lo pobres llegaron a creer que eran víctimas de brujas y diablos en vez de príncipes y papas. ¿Hizo agua vuestro techo, abortó vuestra vaca, se secó vuestra avena, se agrió vuestro vino, tuvisteis dolores de cabeza, falleció vuestro hijo? La culpa era de un vecino, de ese que rompió vuestra cerca, os debía dinero o deseaba vuestra tierra, de un vecino convertido en bruja. ¿Aumentó el precio del pan, se elevaron los impuestos, disminuyeron los salarios, escaseaban los puestos de trabajo? Obra de las brujas». Y, el autor sigue analizando las consecuencias políticas de la caza de brujas, como algo benéfico para el gobierno y en perjuicio de las relaciones sociales: «La manía de la brujería dispersó y fragmentó todas las estrategias latentes de protesta. Desmovilizó a los pobres y desposeídos, aumentó la distancia social, les llenó de sospechas mutuas, enfrentó al vecino contra el vecino, aisló a cada uno, hizo a todos temerosos, aumentó la inseguridad de todo el mundo, hizo a cada uno sentirse desamparado y dependiente de las clases gobernantes», (Marvin Harris, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, (trad.) Juan Oliver Sánchez, Madrid, Alianza, 2008, pp. 213 y 215).

⁷³ Amin Maalouf, *op. cit.*, pp. 42-43.

inseguridad, encontramos que la idea que tengan los individuos sobre ésta va a representar más que una sola opinión de la situación que guarda la seguridad pública; *la noción que se tenga sobre la inseguridad afecta la forma de vida y manera en la cual se entiende e interpreta el entorno social en el cual se vive*; de ahí su importancia. En este sentido, al tratar casos de percepciones de inseguridad al extremo negativas (y sus efectos sobre el sistema político democrático), J. Keane señala que las formas de violencia exacerbada (o la idea de que éste está teniendo lugar) representa una «técnica para aterrorizar y desmoralizar a una población entera; de prevenir que participe en formas organizadas de resistencia».⁷⁴

Sugiere J. Keane, en un trabajo sobre la relación entre *violencia y democracia*, que el temor provocado por episodios de violencia tiene efectos antidemocráticos: la violencia genera temor, que a su vez lleva a los individuos a ver disminuida su capacidad de juicio para actuar en solidaridad con, o en contra de, otros ciudadanos.⁷⁵ Es decir: *los episodios de violencia son antidemocráticos al fragmentar la capacidad individual de confianza interpersonal*; donde la confianza es uno de los pilares

⁷⁴ "... technique of terrorising and demoralising whole populations, of preventing them from engaging in organised or thought-out resistance" (John Keane, *op. cit.*, p. 65).

⁷⁵ John Keane, *op. cit.*, p. 122. (En este mismo sentido, y con un argumento muy similar, se desarrolla el texto de Andreas Schedler, *op. cit.*).

de la vida en democracia.

Al respecto, una de las consecuencias de la violencia y la inseguridad es la transformación de la confianza en *desconfianza*;⁷⁶ con las afectaciones al entramado social (y a la consolidación de la democracia) que ello significa. Como señala R. Segovia en *La politización del niño mexicano*, la desconfianza es una actitud «profundamente autoritaria», que representa uno de los «rasgos esenciales de los temperamentos autoritarios».⁷⁷

Al analizar los efectos de la violencia sobre las víctimas directas del delito, varios autores han señalado que las consecuencias de la victimización afectan tanto la vida pública como privada de las personas. Ya desde 1777, al tratar los efectos de la violencia, E. Burke señalaba que,

[Los episodios prologados de violencia] afectan de manera profunda la forma de las personas. Vician su política; corrompen su moral, inclusive pervierten su gusto natural por, y defensa de, la igualdad y la justicia.⁷⁸

⁷⁶ Orlando J. Pérez, *op. cit.*, p. 637.

⁷⁷ Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, segunda reimpresión, México, El Colegio de México, 2001, p. 123.

⁷⁸ “[Episodes of prolonged violence] strike deepest of all into the manners of the people. They vitiate their politics; they corrupt their morals; they pervert even the natural taste and relish of equality and justice”. Edmund Burke, “A letter to John Farr and John Harris, Esqrs., Sheriffs of the City of Bristol”, en *The Affairs of America*, London, s.p.i.,

Asimismo, al tratar sobre episodios de violencia internacional, J. Keane señala que,

... las mujeres que han sido violadas, o los hombres que han sido atacados y robados en la calle, sufren de pesadillas ocasionales o de ataques de pánico durante el día, o lloran de manera incontrolada. Durante y después de episodios de violencia, estos síntomas son experimentados de manera más intensa y por periodos más prolongados de tiempo; sin duda llegando a ocurrir mucho tiempo después de que las condiciones de violencia que los originaron hayan desaparecido. Cuando llega la paz –de llegar–, los individuos cargan la *violencia interna* con ellos. No experimentan ninguna alegría en la ‘victoria’ ni en la ‘paz’.⁷⁹

Así, la violencia causa estragos sobre los individuos a los que toca: al ser fuente de amenaza constante de muerte, provoca que sus víctimas vivan con, y emanen, miedo.⁸⁰ Todo esto, es incompatible con las actitudes individuales que se busca promover en democracia. La falta de confianza interpersonal y el temor provocado por la violencia, llevan a que, como señala A. Louw,

1777, p. 203.

⁷⁹ “It is well known that women who have been raped, or men who have been attacked and robbed on the Street, suffer occasional nightmares or daytime fits of panic, or uncontrolled weeping. During and after uncivil war, such symptoms are experienced far more intensely and for longer periods, certainly well after the objective conditions of violence have disappeared. If and when peace comes, individuals carry uncivil war within them. They experience no joy in ‘victory’ or ‘peace’.” John Keane, *op. cit.*, p. 123.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 122.

los ciudadanos «endurezcan sus actitudes respecto al crimen»;⁸¹ o, peor aún, que apoyen regímenes que emplean medidas autoritarias.⁸²

En un estudio conducido por S. Mainwaring sobre el incremento de la victimización criminal en América latina, se concluyó que *la inseguridad en la región ha provocado reducciones en el apoyo popular hacia la democracia*. Empleando datos del *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP), 2004 y 2006, el autor señala *la relación directa* que hay entre elevados índices criminales y la caída en el apoyo popular hacia las formas democráticas de gobierno.⁸³

Para E. Barahona y C. Rivas,⁸⁴ el mayor peligro que representan las tasas elevadas de criminalidad es la posible erosión de la democracia; y consideran la posibilidad de que, en un ambiente de inseguridad, la ciudadanía encuentre algunas medidas autoritarias como legítimas, por pensar que éstas son el mejor medio para reducir el crimen.⁸⁵ Así, explican las autoras, los episodios de violencia pueden presionar a la ciudadanía a apoyar políticas de mano dura, con las consecuencias sobre la democracia que ello significa.⁸⁶

⁸¹ Antoinette Louw, *art. cit.*, p. 241.

⁸² Orlando J. Pérez, *op. cit.*, pp. 639-640.

⁸³ Scott Mainwaring, *op. cit.*, pp. 29-31.

⁸⁴ Elena Barahona y C. Rivas, *op. cit.*

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 213-214.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 214.

Lo anterior deja entrever la idea de que los individuos dan mayor prioridad a la seguridad personal que al tipo de régimen que se adopte en el gobierno. Al respecto, O. Pérez argumenta que,

El crimen socava el apoyo a los regímenes democráticos. Al aumentar las tasas de criminalidad, aumenta la presión [ciudadana] para políticas gubernamentales «de mano dura», lo que en muchas ocasiones resulta en medidas represivas y antidemocráticas.⁸⁷

Sobre esto, J.J. Rousseau señala que el pacto social del cual deriva el Estado surge para que los hombres sobrevengan los obstáculos que perjudican su conservación en un *estado de naturaleza*,⁸⁸ por lo que la demanda de seguridad antecede al Estado. Así, no es de sorprender que la ciudadanía otorgue prioridad a su seguridad sobre el tipo de régimen político que lo gobierna; aún más si este tipo de régimen es considerado como una de las causas de la inseguridad.⁸⁹

⁸⁷ "Crime undermines support for democratic regimes. As crime rates increase, pressure mounts for «strong» government action, which in many instances result in highly repressive and undemocratic measures." Orlando J. Pérez, *op. cit.*, citado en Elena Barahona y C. Rivas, *op. cit.*, p. 216.

⁸⁸ Jean-Jacques Rousseau, *Contrato Social*, Libro I, VI "Del pacto social".

⁸⁹ El entorno de inseguridad que se ha llegado a percibir en México durante el siglo XXI ha llevado a que se generalice la idea de que el auge de crímenes es consecuencia de la debilidad del régimen democrático y no de otros factores como pudieran ser malas políticas gubernamentales o cambios en los arreglos y estructuras políticas que llevaron al quiebre de acuerdos sociales con los que otrora se mantenía el orden y la seguridad pública. Por lo tanto, se

Al respecto, en el caso mexicano —y otros tantos en América latina—⁹⁰ la ciudadanía identifica la debilidad de la democracia (más que a los gobiernos), como la causa principal de la violencia. En 2008, según datos de la encuesta LAPOP, la mayor parte de la ciudadanía mexicana compartía la idea de que el auge criminal era consecuencia de la debilidad del régimen democrático y no de otros factores, como pudieron haber sido malas políticas gubernamentales o cambios en los arreglos y estructuras políticas (éstos últimos, responsables de quebrar acuerdos sociales con los que otrora se mantenía el orden y la seguridad pública). Por lo tanto, se percibe el entorno de inseguridad como consecuencia de la transformación democrática (como supone R. Bateson en su artículo «Crime Victimization and Political Participation»), y, con ello, también de la debilidad de los gobiernos y de las instituciones que de ésta han emanado. Como resultado, en el combate al crimen se han favorecido opciones de *mano dura*, a la vez

llega a percibir el entorno de inseguridad como consecuencia de la transición a la democracia y de la debilidad de los gobiernos e instituciones que de ella han emanado; teniendo como resultado que, en el combate al crimen, se le reste legitimidad y apoyo a los gobiernos democráticos y se favorezcan alternativas de *mano dura*. Así, se ha desarrollado la idea de la efectividad del uso excesivo de la fuerza como garantía para la correcta aplicación de la ley que, según el modelo que sigue esta idea, traerá como resultado la seguridad pública.

⁹⁰ Elena Barahona y C. Rivas, *op. cit.*, p. 215.

que se ha restado legitimidad y apoyo a los gobiernos democráticos (y a sus prácticas e instituciones).

Al analizar las alternativas que los ciudadanos encuentran a la democracia en un entorno de criminalización, E. Barahona y C. Rivas –empleando datos de la encuesta LAPOP, 2008– encontraron que la alternativa a la democracia para la mayoría de los mexicanos es un *sistema de gobierno autoritario* más parecido a una dictadura militar.⁹¹

Con ello, el problema del aumento de episodios criminales en México da un giro en materia de legitimidad estatal (donde se considera que pierden legitimidad aquellos regímenes incapaces de proveer seguridad a sus ciudadanos). Lo anterior ha surgido al mismo tiempo que se ha desarrollado la idea de la efectividad del uso de la fuerza como garantía para la correcta aplicación de la ley y, con ello, la reducción de los índices criminales. Pero, esta visión de la realidad criminal deja entrever una correlación positiva (perro errada⁹² y utópica) entre

⁹¹ Así, en México hay 64,1% de apoyo a un golpe militar bajo condiciones de altos índices de delincuencia.

⁹² Como explica Max Weber en *Economía y Sociedad*, hay varios tipos ideales de legitimidad, de los cuales la 'legal-racional' es sólo una entre tres. (*op. cit.*, Capítulo III. *Tipos de Dominación*). Aplicado al caso de cualquier Estado, se puede entender que el derecho –la aplicación de la ley– es una relación social más de entre todas las formas de relación social que hay –y probablemente la más pobre. Otras formas de relación social pueden ser también, siguiendo a Max Weber, fuente de legitimidad gubernamental. Así, acuerdos extralegales que lleve a cabo el gobierno con diferentes grupos

legitimidad estatal y aplicación del derecho –ya que la observancia de la ley no es condición suficiente para la legitimidad del Estado ni para alcanzar la seguridad de los ciudadanos, pero ayuda.⁹³

II. Efectos de la violencia sobre el agregado social

Para una sociedad que se desarrolla en un marco de paz democrática, los episodios de violencia significan más que una ola criminal; representan un evento mediático (o

sociales de poder, pueden resultar en una mayor y más duradera legitimidad para el Estado que la que se podría obtener por la simple búsqueda de la aplicación de leyes abstractas e impersonales. Es decir, la fortaleza de un Estado (incluida su legitimidad) es reflejo no del tipo de gobierno que tiene, sino de qué tanto gobierna (Joel S. Migdal, “Estados fuertes, Estados débiles”, en *op. cit.*, p. 69); bajo el entendimiento de que se gobierna por acuerdos y no por leyes. Además, resulta errado suponer que el mismo tipo de gobierno, en este caso uno que tiene como meta el estricto apego a derecho, es el más adecuado para todas las sociedades; cada gobierno se forma en entornos sociales distintos (con culturas e historias únicas), lo cual obliga a que cada sociedad desarrolle una forma de gobierno propia (con medios y metas diseñados a la medida), que será la que le resulte más útil para alcanzar las formas de desarrollo que se proponga – entre las cuales cabe el desarrollo de la seguridad pública. Pero esto no es novedad alguna; lo han repetido desde Jean-Jacques Rousseau (*op. cit.*, Libro III, VIII “Que todas las formas de gobierno no son adecuadas para todos los países”), hasta Ashis Nandy cuando critica que actualmente se juzgue a un Estado por qué tanto se aproxima a la idea occidental de Estado-nación, lo que supone la supremacía del derecho (“The State: The Fate of a Concept”, en *The Romance of the State: And the Fate of Dissent in the Tropics*, New Delhi, Oxford, 2007).

⁹³ Las utopías suponen que todos los seres humanos persiguen las mismas metas (como la superioridad del derecho; ver *supra*), y que éstas son estáticas e inalterables; que no cambian porque son las formas *correctas* de llegar a la mejor forma de Estado. (Isaiah Berlin, “La decadencia de las ideas utópicas”, en *Árbol que crece torcido: Capítulos de historia de las ideas*, (trad.) Jaime Moreno Villareal, México, Vuelta, 1992).

mediatizado), que los lleva a pensar que las imágenes e historias locales de violencia presentadas en los medios les son muy cercanas y, por lo tanto, los coloca en posición de riesgo.⁹⁴ Es decir, la amenaza de la violencia –o la violencia misma– no tiene que ser *real* para que tenga consecuencias sobre las sociedades; basta con que un evento de violencia –aun siendo un caso aislado– sea retomado por los sistemas de comunicación masiva para modificar la percepción de seguridad; con los efectos que ello conlleva. Sin embargo, las secuelas del efecto mediático serán mayores cuando la percepción en efecto corresponda con la realidad.⁹⁵

⁹⁴ John Keane, *op. cit.*, p. 18.

⁹⁵ En un entorno de inseguridad pública, donde surgen víctimas y miedos, se llega a pensar que la democracia es menos efectiva que un régimen autoritario o militar para imponer orden. Esto no es necesariamente cierto. En democracia la información y los reportes sobre el estado de la seguridad pública encuentran menos trabas que en un régimen autoritario para llegar a ser del conocimiento ciudadano; esto, a la vez que se liberaliza el contenido de los medios, hace que los gobiernos democráticos tengan menos control sobre la información que circula en la prensa y entre la opinión general. En un sistema democrático hay canales ciudadanos para externalizar demandas que por lo regular no existen en los regímenes que resultan de golpes militares o de naturaleza autoritaria; asimismo, en democracia una víctima que entra en contacto con servicios estatales frustrantes, ineficientes y corruptos (Elena Barahona y C. Rivas, *op. cit.*, p. 216), tiene la posibilidad de recurrir a mecanismos que le permiten expresar su impresión negativa de la ineficiencia estatal en la lucha contra el crimen. En un régimen de mano dura esto no es tan fácil.

Es decir, los regímenes militares o autoritarios no necesariamente reducen la inseguridad o solucionan los problemas de la ciudadanía; sino que limitan la circulación y la calidad de la información a la que tiene acceso la población, con lo cual se tiene un instrumento muy útil para crear impresiones o ideas que resulten políticamente beneficiosas para el gobierno –como la idea de

En un análisis elaborado con datos de LAPOP, 2004, S. Mainwaring muestra que en siete de los ocho países que componen la encuesta, la victimización redujo el apoyo popular a la democracia.⁹⁶ Asimismo, R. Bateson, al analizar datos de países de los cinco continentes, concluyó que las víctimas del delito—ya fuera con o sin violencia—adoptan una participación política mayor; sin que esto signifique que se cumpla con la máxima de S. Verba y N.H. Nie de que *mayor participación equivale a mayor democracia*. Al respecto, argumenta R. Bateson que,

Aun cuando las víctimas del crimen aumentan su participación política, los índices elevados de violencia no necesariamente se encuentran asociados, en el

mejoras en los índices de seguridad pública. Modificar la información en beneficio de un régimen de mano dura no es tan complicado como se podría pensar si se considera que en materia de seguridad pública y victimización el Estado, por medio de sus policías y agencias gubernamentales, produce la información sobre temas tan sensibles como la incidencia delictiva (como el número y tipo de crímenes y los índices de victimización, secuestro y homicidios, entre otros), y por lo tanto los datos pueden ser viciados; retomando a Salvatore Lupo, «la fuente policial y judicial es casi tan intencionada como las demás. Quien la utiliza entre de inmediato en un juego de espejos, el de las apuestas verdaderas de la acusación y la defensa» (Salvatore Lupo, *op. cit.*, p. 46). En este contexto, la verdadera amenaza no es que los gobiernos democráticos sean menos eficientes que los autoritarios en la provisión de seguridad pública, sino que en democracia—con el mayor grado de transparencia y de flujos de información pública—estas ineficiencias se hacen evidentes, por lo cual: «la verdadera amenaza es que los ciudadanos empiecen a considerar a sus instituciones como inútiles, y no las usen para resolver problemas» (José María Cruz, *s.p.i.*, citado en Elena Barahona y C. Rivas, *op. cit.*, p. 236).

⁹⁶ Scott Mainwaring, *op. cit.*, pp. 29-31.

agregado, con niveles altos de participación política... [asimismo], las víctimas del crimen pueden desarrollar simpatías autoritarias al mismo tiempo que se vuelven políticamente más activas. En este caso, aumentos en la participación relacionados con el crimen pueden perjudicar, en lugar de fortalecer, a las nuevas democracias.⁹⁷

Por ello, surge el resigo que, aun cuando la victimización lleve a los individuos a tener mayor participación e interés por la política, en el agregado social esto puede significar que las víctimas se *transformen* en activistas políticos insatisfechos con la democracia.⁹⁸ Así, para una sociedad, los episodios de violencia pueden significar un giro hacia políticas de mano dura;⁹⁹ motivado por una de las tres causas de la discordia que señala T. Hobbes: la desconfianza.¹⁰⁰ Estos giros autoritarios, de acuerdo al estudio de R: Bateson, son más probables que sucedan en países de América latina.¹⁰¹

⁹⁷ "Even if crime victims increase their participation in politics, high crime rates will not necessarily be associated with high rates of political participation at the aggregate level... [also] crime victims may develop authoritarian sympathies at the same time they become more politically active. In this case, crime-related increases in participation could undermine, rather than strenghten, new democracies." Regina Bateson, "Crime Victimization and Political Participation", *American Political Science Review*, 8 (2012), p. 582.

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 571 y 583.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 583.

¹⁰⁰ Thomas Hobbes, *op. cit.*, p. 36.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 570.

Desconfianza y violencia

La desconfianza de la que trata T. Hobbes también alcanza a las instituciones gubernamentales encargadas de la provisión de seguridad pública—como la policía o los sistemas judiciales, generando que se dé inicio a olas de venganza que resultan en mayor inseguridad, y produciendo así una *profecía autocumplida*.¹⁰² La desconfianza en la capacidad del Estado para proveer seguridad pública lleva a olas de inseguridad ya que incita a los individuos a buscar venganzas por otros medios o por mano propia.

En este sentido, R. Girard argumenta que la autoridad judicial representa el monopolio de la fuerza del Estado, gracias al cual se consigue normalmente sofocar la venganza en lugar de exasperarla, de extenderla o de multiplicarla¹⁰³ (y evitar que se esparza la violencia como en una sociedad primitiva o en un estado de naturaleza rousseauiano). Así, el sistema judicial racionaliza la venganza, la aísla y la limita, la manipula y la convierte en una técnica extremadamente eficaz de curación y de prevención de la violencia;¹⁰⁴ por lo que, *una vez que se pierda la confianza en las instituciones democráticas de impartición de justicia, se ignoran estos mecanismos de*

¹⁰² Se entiende una profecía autocumplida como un argumento circular.

¹⁰³ René Girard, *op. cit.*, p. 30.

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp. 29-30.

alivio de venganza y de control de la violencia.

Por lo anterior, se puede intentar explicar por qué en la actualidad nos encontramos con nuevas formas de violencia más salvajes y, sobre todo, más simbólicas: en las sociedades desprovistas de un sistema judicial efectivo y *confiable* (y por ello amenazadas por la venganza), el sacrificio y el rito desempeñan un papel esencial.¹⁰⁵ ¿Y qué más vengativo y ritual, y por ello simbólico, que los actos de violencia que han tenido lugar en México en los últimos años? Acciones como estas, *ubuescas*,¹⁰⁶ responden al espíritu de violencia y venganza de la época, propagando la idea de la incapacidad del régimen democrático mexicano para instaurar e imponer un sistema judicial efectivo.¹⁰⁷

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 26.

¹⁰⁶ "Dícese de lo que, por su carácter grotesco, absurdo o caricaturesco, recuerda al personaje de Ubú", "Que se parece al personaje de Ubú rey (por un carácter cómicamente cruel, cínico y cobarde a ultranza". (Michel Foucault, *Los anormales. Curso en el Collège de France*, (trad.) Horacio Pons, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 25).

¹⁰⁷ Lo anterior da pie a que se llegue a pensar que la culpa democrática fue abrir su desempeño al escrutinio público, trayendo como consecuencia que la población confíe menos en la eficiencia de sus gobiernos –adjudicándoles muchos de los males que ya existían pero que apenas fue posible sacar a la luz pública. Sin que esto, claramente, justifique las ineficiencias gubernamentales aun cuando éstas fueran herencia del régimen autoritario que lo precedió. Así, al confiar la población cada vez menos en los sistemas judiciales – como consecuencia de que tienen más y mejor información sobre su funcionamiento, y sus fallas–, los mecanismos que señala R. Girard de venganza privada y sacrificios rituales empiezan a inundar el ambiente nacional de un rastro de inseguridad y violencia. A partir de estos puntos, René Girard encamina su investigación a temas que van más

Acuerdos sociales y violencia

Sin embargo, a fin de cuentas se debe reconocer que la ola de inseguridad que se percibe actualmente en México, con muertes y crímenes violentos,¹⁰⁸ responde a varios factores además de la desconfianza ciudadana en la capacidad institucional de proveer seguridad pública; también influye el quiebre de arreglos entre el Estado y actores sociales locales;¹⁰⁹ el auge de venganzas fuera del marco del sistema judicial; y otras características de orden social.

Todas las anteriores están, aunque en diferentes grados, presentes, y habrá que ponderar su peso relativo; pero las explicaciones que deben evitarse son las que tratan sobre la naturaleza *malvada* o *maligna* –

allá de este trabajo pero que no por ello resultan menos fascinantes. Dice que, «en esas sociedades [sin sistema judicial], los males que la violencia puede desencadenar son tan grandes, y tan aleatorios los remedios, que el acento recae sobre la prevención. Y el terreno de lo preventivo es fundamentalmente el terreno religioso. La prevención religiosa puede tener un carácter violento. La violencia y lo sagrado son inseparables» (René Girard, *op. cit.*, pp. 26-27).

¹⁰⁸ Quizá un poco al margen de la discusión actual pero no por ello menos interesante para la explicación del fenómeno, Claudio Lomnitz presenta una visión general de la interpretación de la violencia en México: “Un buen número de prominentes artistas, periodistas e intelectuales contemporáneos... siguen pensando que la cruda presencia de la muerte en la vida cotidiana es lo que mejor representa la «verdadera realidad» de México. Existe un amplia corriente de representación... que parece creer que la presencia violenta y opresiva de la muerte es la única manera verdadera de representar lo real”, (Claudio Lomnitz, *op. cit.*, p. 25).

¹⁰⁹ Véase Joel S. Migdal, “Estados fuertes, Estado débiles. Poder y acuerdos”, en *op. cit.*, pp. 67-122.

con predisposición animal presocial o antisocial.¹¹⁰ Es decir, el auge criminal no surgió por la acumulación de muchos ‘criminales malos por naturaleza’, sino que la explicación se encuentra en los órdenes sociológicos y políticos.

Finalmente –y a manera de mantener la esperanza– se retoma a J. Keane cuando trata los alcances de la violencia sobre el cuerpo social. El autor señala que la violencia, al tener orígenes sociales, muestra efectos circunstanciales y removibles.¹¹¹ Con lo que se da pie, si no a una solución definitiva a la violencia, al menos a la confianza de que se pueden encontrar explicaciones al fenómeno y, con ello, remedio a sus efectos nocivos para las sociedades. En todo caso, siguiendo a S. Freud, se señala que la violencia es inevitable cuando hay intereses en conflicto,¹¹² por lo que: la desarticulación de esos *intereses encontrados* puede representar un primer paso para reducir los enfrentamientos y –por ende– las consecuencias de éstos sobre los pueblos.

III. Recapitulaciones

La violencia y la inseguridad provocan consecuencias

¹¹⁰ Marshall Sahlins, *La ilusión occidental de la naturaleza humana*, (trads.) Liliana Andrade y Victoria Schussheim, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 82 y 110.

¹¹¹ John Keane, *op. cit.*, p. 97.

¹¹² Citado en *ibid.*, p. 89.

negativas y permanentes sobre los individuos que han sido victimizados por las modalidades más agresivas del crimen (violaciones, robo en casa habitación, tortura, homicidio, entre otros). Las víctimas, a su vez, encuentran incentivos y facilidades para influir de manera efectiva sobre su entorno político y social, por medio de distintas formas de activismo; formas que no necesariamente responden al espíritu democrático y que, en casos, se asemeja más a modelos de comportamiento autoritarios.

En otro sentido, el sistema judicial es la manera que tiene el Estado para canalizar las venganzas personales por medio de instituciones formales con las que se evita que los ciudadanos busquen resarcir los males por su propia mano –lo que desataría una ola de violencia difícil de controlar. Ante ello M. Foucault señala que,

El castigo es una forma de procurar una venganza que es a la vez personal y pública, ya que en la ley se encuentra presente en cierto modo la fuerza físico-política del soberano: «Se ve, en la propia definición de ley, que no tiende únicamente a defender sino además a vengar el desprecio de su autoridad con el castigo de quienes llegan a violar su defensa».¹¹³

¹¹³ Michel Foucault, *Vigila y castigar*, (trad.) Aurelio Garzón, México, Siglo XXI, 2009, p. 59.

Así, resulta vital que los ciudadanos confíen en la legitimidad del Estado para canalizar por medio de sus instituciones las disputas que se pueden generar entre individuos. También, al menos para el caso mexicano, las olas de inseguridad son consecuencias, y no sólo causa, de procesos de falta de legitimidad del Estado,¹¹⁴ por lo que el *debilitamiento* de la legitimidad surge previo a los picos de delincuencia.

¹¹⁴ Ejemplos de la existencia de violencia y crímenes en México hay mucho y muy diversos; varios se remontan a tiempos tan antiguos como son los años anteriores a la conquista, la colonia o la independencia. Sólo por poner un caso con el cual se nos permita ver el fenómeno de la violencia, es posible retomar narraciones sobre la Revolución mexicana, donde se entiende a la violencia no como venganza, sino que como una forma de hacer justicia; donde el ciudadano toma por propia mano la ley y la aplica —en la justa conveniencia de sus intereses. Al respecto ver el cuento de Edmundo Valadéz, *La muerte tiene permiso*. (En Jorge F. Hernández (ed.), *Sol, piedra y sombras. Veinte cuentistas mexicanos de la primera mitad del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008).

III. CAPÍTULO METODOLÓGICO

A. PREGUNTA CENTRAL E HIPÓTESIS

En este estudio se tiene como objetivo central contestar a la pregunta: ¿(1) si haber sido víctima¹¹⁵ de algún delito y (2) la percepción que se tenga sobre la inseguridad pública, afectan la participación política (electoral¹¹⁶ y no electoral)¹¹⁷ de los ciudadanos? Como se puede

¹¹⁵ Se entiende como 'víctima' si la persona encuestada o alguien que habite en su misma vivienda ha sufrido, en los últimos doce meses, alguno de los crímenes considerados en la encuesta: robo personal, robo a casa, robo de auto, homicidio, robo a comercio, secuestro y delitos sexuales.

¹¹⁶ En este trabajo se tomará una definición de participación electoral como sinónimo del voter turnout, es decir, la participación electoral medido (1) por una variable dicotómica entre sí el individuo votó o no votó y (2) en el agregado, los votos registrados en proporción al tamaño de la lista nominal electoral. Asimismo, se considera a cuál partido/candidato/opción (incluido el voto nulo) decidió apoyar el ciudadano con su voto.

¹¹⁷ Las definiciones que se adoptan para este término son las siguientes: "For the definition of political participation this report follows an instrumental point of view and regards all activities to be political that are voluntarily performed by citizens with the aim of influencing decisions at the different levels of a political system"; "Participants participate voluntarily and their political activities are not part of their job (this would be the case for professional politicians). Normally, those who take part pursue specific objectives with their activity that mainly consist of exerting influence on political decisions". (Markus

apreciar en la misma pregunta central, este estudio se enfila hacia explicaciones tanto a nivel micro (con encuestas individuales sobre victimización) como macro (con encuestas agregadas por entidad federativa sobre percepción pública de inseguridad) de las implicaciones que el fenómeno de la violencia tiene sobre las sociedades que toca y, en específico, sobre sus procesos de participación política.

Como respuestas tentativas a la pregunta de investigación, (H1) se espera que a mayor percepción de inseguridad haya mayor participación política electoral y no electoral, bajo el supuesto que los ciudadanos buscan influir en política para encontrar una salida a sus demandas básicas de seguridad. Asimismo, (H2) se espera que la población que ha sido víctima de algún episodio criminal de alto impacto sea más propensa a la participación política electoral y no electoral que la población en general. Por último, (H3) se espera que, en el agregado, a mayor percepción de inseguridad los índices de democratización de las entidades federativas se vean afectados a la baja.

Las hipótesis que aquí se presentan están basadas en dos grandes supuestos. Primero, (1) y siguiendo lo

Steinbrecher, CIVICACTIVE Project: Report on Non-Electoral Participation, Bamberg, Otto-Friedrich-Universität. s.a., p.2, consultado en línea en www.ucd.ie/civictact/nonelectoralparticipation.doc.

expuesto por R. Sánchez Ferlosio,¹¹⁸ los ciudadanos que en un entorno cultural occidental como el mexicano han experimentado en primera persona un episodio criminal, encuentran que por su mera condición de víctimas (entendida como un sacrificio hecho o cuota de sangre pagada), adquieren legitimidad moral entre las no-víctimas para liderar o formar parte de movimientos sociales relacionados con el tipo de delitos a los que se enfrentaron (por ejemplo, Javier Sicilia -que participa, en gran parte, dentro de los límites legales establecidos y, por otro, las auto defensas en Michoacán -que buscan aplicar la ley por propia mano). Esto no quiere decir que todas las víctimas tengan incentivos para entrar en formas de participación política del tipo que se señala; sino que, las víctimas que deseen canalizar su participación política por medio de la creación o participación en movimientos sociales tienen, de entrada, la ventaja de la legitimidad moral que su condición de víctimas les ofrece –lo cual facilita la promoción de sus demandas.

Segundo supuesto, (2) en México la ciudadanía aún confía lo suficiente en las instituciones del Estado como para buscar canalizar por medios legales y jurídicos sus formas de acción política. Se considera

¹¹⁸ Rafael Sánchez Ferlosio, *Mientras no cambien los dioses nada habrá cambiado*, Madrid, Alianza, 1987.

que los ciudadanos aún suponen que los medios del Estado son los mejores para influir en las políticas de seguridad pública (o, al menos, que el Estado es aún mejor canalizador de sus demandas que lo que podrían obtener actuando por propia mano). Para mostrar esta confianza ciudadana en las fuerzas de seguridad se utilizan datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública 2015, la cual tiene como propósito «generar nuevas respuestas ante la percepción del miedo y la inseguridad que representa hoy el imaginario social y cultural de una buena parte de la población». Ante la afirmación «Los policías son una autoridad legítima y las personas deberían obedecer sus decisiones», sólo 32% afirmó estar muy/algo en desacuerdo.¹¹⁹ Asimismo, utilizando datos de la encuesta USAL-Colmex 2011, se justifica la confianza ciudadana en los mecanismos judiciales mexicanos: tan sólo 35% de los encuestados dijo tener muy mala/mala opinión de los jueces; 37% de los juzgados y; 44% del ministerio público. Por lo cual, la confianza en las instituciones judiciales y de seguridad – aún con sus deficiencias y claras áreas de oportunidad a desarrollar– es mayor que la desconfianza o rechazo.

¹¹⁹ Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Tratando sobre la manera en la cual se armó la metodología del análisis propuesto en este estudio, cabe señalar que se consideran variables dependientes, independientes y de control para cada uno de los capítulos de análisis cuantitativo (es decir, para la medición de participación política electoral, por un lado, y la participación no electoral por otro); y se emplean variables distintas para medir la relación violencia-participación política electoral y violencia-participación política no electoral. A continuación se detalla la metodología empleada en los capítulos a los que se hace mención.

B. PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECTORAL

El capítulo quinto, sobre la participación política electoral, busca dar respuesta a las siguientes implicaciones: (1) si la percepción de inseguridad relacionada con los delitos de alto impacto afecta la calidad de la democracia de las entidades y, (2) si la percepción de inseguridad (por delitos de alto impacto) afecta la participación política electoral de los ciudadanos. Para lograr este objetivo, se plantea la conveniencia de realizar correlaciones de Pearson seguidas de dos regresiones lineales simples (una para cada una de las implicaciones arriba señaladas). Lo anterior, considerando una base de datos con 32 casos que representan las entidades federativas mexicanas.

También, en este capítulo se presentarán algunos diagramas de dispersión bivariados para mostrar, de manera gráfica, la relación entre violencia y una selección de variables de confianza, participación electoral y de desarrollo económico de los estados. También, en estos diagramas se considera una dimensión de análisis relacionada con los objetivos de la investigación, pero que no es parte de la pregunta central: los efectos de la percepción de inseguridad sobre la confianza en los distintos ámbitos de gobierno. Finalmente, y a manera de corroboración de los resultados con datos agregados, este capítulo considera una regresión logística con datos individuales para estimar el efecto de la victimización sobre la participación política electoral.

1. Variable Dependiente

Como ya se señaló, se consideran dos variables dependientes para el desarrollo del capítulo en cuestión; donde cada una de estas variables representa una sección distinta de la pregunta central a contestar y, por ello, se emplean por separado en las regresiones lineales simples (una regresión por cada variable dependiente).

La primera variable dependiente (VD1) a considerar tiene que ver con la calidad de la democracia; para ello, se retomó el Índice de desarrollo democrático,

2012, elaborado por la fundación Konrad Adenauer y Polilat, y que tiene como propósito medir el avance de la democracia en las distintas entidades federativas de México. Este índice se integra de cuatro dimensiones del desarrollo democrático, que son: (1) el cumplimiento de los aspectos formales de la democracia; (2) la vigencia de los derechos políticos y libertades civiles; (3) la calidad de las instituciones de la democracia y la eficiencia del sistema de representación política y; (4) el ejercicio del buen gobierno, que a su vez se divide en dos dimensiones: (a) la dimensión social, que considera los resultados en materia de política pública para asegurar bienes o equidad y, (b) la dimensión económica, que tiene que ver con las gestiones para asegurar eficiencia económica.

La segunda variable dependiente (VD2) es la participación electoral efectiva, que se mide considerando los votos emitidos en cada entidad durante el proceso electoral federal para elegir presidente de la República en 2012. Asimismo, estos datos de participación se consideran como porcentaje del total de los ciudadanos registrados en la lista nominal electoral (estatal) del Instituto Federal Electoral; esto, con el propósito de hacer comparables, entre estados, los índices de participación (sin sesgo por la diferencia en el tamaño

de las poblaciones).

II. Variables Independientes

Las únicas variables independientes que se consideran en este estudio (cuyo objetivo es analizar la relación entre violencia, victimización y democracia) consiste en índices para medir la violencia (o, mejor dicho, la percepción sobre ésta y la victimización). Para ello, se retoma –en primer lugar– el Índice delictivo, 2012, elaborado por el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC); Dicho índice se renombra aquí como (VI1) Índice de delitos violentos de alto impacto, con el único objetivo de hacer que el título refleje de mejor manera el espíritu de su contenido, ya que, y como señala el propio CIDAC, «de un total de 33 delitos del catálogo de delitos del fuero común, solamente 8 delitos impactan de forma negativa la percepción de seguridad de los individuos». Asimismo, se encontró que hay una jerarquía dentro de estos delitos, ya que cada uno impacta la percepción de inseguridad de manera diferenciada.

De acuerdo con CIDAC, los delitos que impactan la percepción de inseguridad son, en orden descendiente: secuestro, homicidios relacionados con el crimen organizado, lesión dolosa con arma blanca, extorsión, robo al peatón con violencia, robo al peatón

sin violencia, robo de vehículo con violencia y, por último, robo de vehículo sin violencia. Asimismo, se destaca la relación entre el incremento de este tipo de delitos por cada cien mil habitantes para elevar la percepción de inseguridad en el país en 1%.¹²⁰

Otras variables consideradas para medir la violencia son (VI2) la prevalencia delictiva y (VI3) la incidencia delictiva –que miden todos los delitos sin distinción en el grado de violencia del mismo. De acuerdo con el glosario del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), se define incidencia delictiva como «el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia» y prevalencia delictiva como «la proporción de personas y hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viere victimizada múltiples veces, se contaría una única vez en la medición sobre la prevalencia». Considerar estas dos variables resulta relevante ya que servirán para analizar el impacto diferenciado que genera el total de delitos

¹²⁰ Incremento de delitos por cada cien mil habitantes para elevar la percepción de inseguridad en México en 1%: secuestro (2), homicidios dolosos (5), lesión dolosa con arma blanca (12), extorsión (19), robo al peatón con violencia (100), robo al peatón sin violencia (96), robo de vehículo con violencia (103) y robo de vehículo sin violencia (283). Consultado en línea en: http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primeros_1.pdf, pp. 10-11.

comparado con las reacciones que provocan los delito de alto impacto.

III. Variables de Control

Como variables de control se consideraron cuatro factores socioeconómicos,¹²¹ que son: (VC1) el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita estatal para el año 2010, (VC2) el Índice de Desigualdad GINI (estatal) para el año 2005 –para el cual se invirtieron los valores para homologar su medición con la del resto de las variables consideradas en el modelo–, (VC3) el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para 2008 y, (VC4) el Índice de Pobreza Multidimensional (estatal) –y sus variables de pobreza ‘extrema’ y ‘moderada’– para 2008.

IV. Diagramas de Dispersión Bivariados

Para la elaboración de los diagramas de dispersión bivariados se considera la confianza en los ámbitos de gobierno. Para medir esta variable se utilizaron datos individuales (que después fueron agregados por entidad federativa) de la Encuesta Nacional de Valores: lo que une y divide a los mexicanos (ENVUD, 2011),¹²²

¹²¹ Más adelante en este capítulo se analiza la relevancia de considerar variables socioeconómicas (como la educación y el ingreso de los hogares de los individuos) en un estudio sobre la relación violencia-democracia.

¹²² La encuesta se realizó entre el 13 de noviembre y el 15 de diciembre de 2010. Hubo 15,910 entrevistados. El número de entre-

elaborada por el Banco Nacional de México (Banamex) y la Fundación Este País. Con base en estos datos se crearon cuatro índices de confianza: uno para cada ámbito de gobierno (municipal, estatal y federal) y otro para medir la confianza interpersonal de los individuos.

C. PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO ELECTORAL

En el capítulo seis, sobre la participación política no electoral, se busca dar respuesta a las siguientes implicaciones: (1) si haber sido víctima de uno, o más, de los delitos considerados de alto impacto afecta el grado de participación política no electoral de los individuos; (2) si la percepción de inseguridad en el país afecta las formas de participación política no electoral de los ciudadanos y; (3) si la condición de víctima, así como la percepción de inseguridad, afectan el grado de satisfacción de los individuos con la democracia.

Para dar respuesta a las interrogantes aquí planteadas, se emplea la base de datos de la encuesta USAL-Colmex, 2011,¹²³ la cual consiste en una muestra

vistas realizadas en cada estado varía de 391 a 800, según el tamaño poblacional de la entidad. Las entrevistas se hicieron de manera personal, en hogares, y los resultados generales están ponderados para reflejar el peso poblacional de cada entidad federativa de acuerdo con el listado nominal de electores.

¹²³ Salvador Marti i Puig, et al (eds.), *Democracy in Mexico: Attitudes and Perceptions of Citizens at National and Local Level* (base de datos), Chapel Hill, NC, Institute for the Study of the Americas.

de 2,900 casos levantados por medio de entrevistas personales (cara a cara) en vivienda con un cuestionario estructurado; con una población objetivo que consiste en adultos (hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más) que residen de manera permanente en territorio nacional. Y, con representatividad por regiones de violencia (estados de alta, media y baja violencia) y con una sobremuestra que vuelve representativos los resultados obtenidos para Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal y Veracruz.

1. Variables Dependientes

En el primer modelo, la variable dependiente que se emplea consiste en si el encuestado dijo haber participado, o no, en una de las nueve formas de participación política no electoral consideradas en el cuestionario. Los fraseos de pregunta que se emplearon son: «Ahora le voy a leer una lista de actividades políticas. Dígame si usted ha participado [o no ha participado] en alguna de ellas» y «En alguna ocasión ha ido usted a su Ayuntamiento o Delegación política a proponer alguna idea, apoyar algún proyecto o realizar una demanda, o no lo ha hecho». Las opciones de respuesta (formas de par-

ticipación política no electoral) consideradas son: marchas, caravanas de automóviles, mítines o actos masivos, firma de peticiones, reparto de volantes de casa en casa, ocupación de edificios públicos (calles, carreteras o avenidas), participar en una campaña política como colaborador y, participar en el Ayuntamiento. Al tratarse de variables dicotómicas, se asignó el valor 0 a la no participación y 1 a la participación en cada una de las formas de acción política arriba mencionadas. Posteriormente a lo cual se procedió a sumar las variables dicotómicas para crear un índice de participación política no electoral, con valores que van del 0 (no participa) a 8 (participa en todas las formas consideradas en la medición).

En el segundo modelo se considera como variable dependiente la satisfacción con la democracia. Esta variable actitudinal se construyó a partir de la pregunta de cuestionario: «En general, ¿usted está muy satisfecho, algo satisfecho, ni satisfecho ni insatisfecho [espontánea], algo insatisfecho o muy insatisfecho con el funcionamiento de la democracia en nuestro país?».

II. Variables Independientes

Se consideran dos variables independientes para el modelo: (VI1) la victimización y (VI2) los cambios en la percepción de inseguridad en el país. La primera de es-

tas variables es de tipo dicotómica y consiste en si el entrevistado dijo haber sido víctima en los últimos doce meses de algún delito de alto impacto. La pregunta de cuestionario que se consideró para medir esta variable lee: «Por favor dígame si en los últimos doce meses usted fue víctima de alguno de ellos»; donde las opciones de respuesta son: robo personal, robo en casa, robo de auto, homicidio, robo de autopartes, robo de comercio, riñas, secuestro y, finalmente, delitos sexuales.

La segunda variable considerada mide los cambios en la percepción de seguridad en el país: «En comparación con hace seis meses, ¿usted diría que la delincuencia ha aumentado o ha disminuido en nuestro país?». Y, las opciones de respuesta son: ha aumentado mucho, ha aumentado algo, no ha aumentado ni disminuido, ha disminuido algo y, ha disminuido mucho.

III. Variables de Control

Las variables de control que se consideran son:¹²⁴ (VC1)

¹²⁴ Con base en lo expuesto por Henry E. Brady, Sidney Verba y Kay L. Scholzman, *Beyond SES: A Resource Model of Political Participation*, *American Political Science Review*, 2(1995), pp. 271- 294, las variables que pueden influir sobre la acción política son: donación de tiempo y dinero así como la adopción de habilidades ciudadanas. Asimismo, de acuerdo con Jan Teorell, Mariano Torcal y José Ramón Montero ("Political Participation", en *Citizenship and Involvement in European Democracies: A Comparative Analysis*, London, Routledge, 2007, pp. 334-357) lo que determina la participación política de los individuos es la intención de voto futuro, la participación en organi-

interés en política (medido a partir de una pregunta de auto ubicación en la cual se cuestiona al entrevistado si él se considera una persona que se interesa mucho, algo, poco o nada en la política); (VC2) la participación en organizaciones sociales (considerando la participación activa en sindicatos, asociaciones profesionales, partidos políticos y organizaciones ambientalistas); (VC3) la intención de voto futuro (medido a partir de una variable dicotómica construida con la pregunta «Si hoy fueran las elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?», agrupando entre quienes mencionaron un partido [1] y quienes dijeron no votar o no expresaron respuesta [0]); (VC4) si ha realizado trabajo voluntario que implique donar tiempo; (VC5) asistencia a rituales religiosos (a partir de la pregunta «En el último mes, en promedio, ¿con qué frecuencia asistió a servicios religiosos?»); (VC6) confianza interpersonal (medido como una escala de auto ubicación de diez valores que ubica al encuestado entre quienes consideran que las personas sólo se preocupan por si mismas [1] y quienes opinan que las personas tratan de ayudar a los demás [10]); (VC7) edad (a partir de 18 años en adelante); (VC8) ingreso (en las categorías que van del estrato A al G);¹²⁵ (VC9) la escolaridad (para lo cual se consideran

zaciones sociales y políticas, y la asistencia religiosa.

¹²⁵ La pregunta considerada para medir los estratos de ingre-

las siguientes opciones: ninguna, primaria incompleta/completa, secundaria incompleta/completa, carrera técnica, preparatoria y universidad o más)¹²⁶ y; (VC10)

so dice: «Sumando los ingresos de todas las personas que trabajan en esta casa, ¿en qué letra ubicaría el ingreso mensual de este hogar?». Los estratos son los siguientes: A. 0-1 salario mínimo (0-1,460); B. 1-3 sal. mín. (1,461-4,380); C. 3-5 sal. mín. (4,381-7,301); D. 5-7 sal. mín. (7,302-10,221); E. 7-10 sal. mín. (10,222-14,601); F. 10-30 sal. mín. (14,602-43,803); G. 30 + sal. mín. (43,804 y más).

¹²⁶ Al tratar sobre la importancia que tienen las variables de control sobre la democratización de las sociedades, cabe retomar -de manera breve- la discusión académica sobre la relevancia de la educación y el ingreso. A continuación se hace un recuento de los argumentos.

Educación: Considerando la actitud ciudadana hacia la democracia, retomamos a S. M. Lipset para quien el factor aislado más importante que diferencia a las personas que suministran respuestas democráticas de las demás es la educación, por lo tanto establece que cuanto más elevada sea la instrucción, tanto más probable es que se crea en los valores democráticos y se apoyen las prácticas de igual tipo. Así, «la educación, si bien no hace de los hombres buenos ciudadanos, les facilita al menos que se conviertan en tales» (Seymour Martin Lipset, op. cit., p. 34).

Ingreso: Además de un aumento en la educación, un aumento en la riqueza también sirve a la democracia pues ambos factores alejan a las clases bajas de enrolarse en determinadas ideologías (adversas o contrarias a la democracia) y los hacen menos receptivos a los extremismos políticos. Aún así, todos los estudios que al respecto se han emprendido indican que la educación es más significativa que los ingresos o la ocupación (Seymour Martin Lipset, op. cit., pp. 35-36 y 45).

Educación vs. Ingreso. Dos visiones: La literatura sobre desarrollo democrático presenta dos argumentos divergentes. En primer lugar se encuentran aquellos autores que dan mayor peso a la educación, en función de la evidencia que muestra que la contribución de la educación a la democracia es muy directa y fuerte, modificando la conducta individual de la población y haciendo de su cultura política una más afín a los valores democráticos (Seymour Martin Lipset, op. cit., p. 35) y donde «se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados» (Norberto Bobbio, op. cit., p. 18). Es decir, que encuentran una asociación positiva entre la educación y la democ-

género. Asimismo, y sólo para el caso de la regresión con la variable dependiente 'satisfacción', se considera una variable de control adicional, (VC11) aprobación gubernamental (que consta de tres mediciones: aprobación al trabajo presidencial, aprobación al trabajo del gobernador y aprobación al trabajo municipal).

ratización de la población. Esto lleva a una cuestión irresuelta sobre si las actitudes del público en general (cultura política) son una causa o un efecto del establecimiento o la estabilidad de los regímenes democráticos en México (1990-2005), *Foro Internacional*, 4(2007), p. 927).

En segundo lugar están quienes, como M. Weber, sugieren que la democracia moderna, en su forma más clara, sólo puede manifestarse bajo la industrialización capitalista (Seymour Martin Lipset, *op. cit.*, p. 26). Sin embargo, la discusión se remonta mucho tiempo atrás: desde Aristóteles hasta el presente se ha argumentado que sólo en una sociedad opulenta en la cual relativamente pocos ciudadanos vivan en un nivel real de pobreza, se puede hallar una situación en la cual la masa de la población participe de manera inteligente en política y desarrolle la «autoconciencia suficiente para evitar sucumbir al llamado de demagogos irresponsables»; así, una sociedad dividida en una gran masa empobrecida y una pequeña élite favorecida resulta ya sea en una oligarquía (gobierno dictatorial del pequeño estrato superior) o en una tiranía (dictadura de base popular). Por lo mismo, E.N. Muller y M.A. Seligson consideran que uno de los determinantes más importantes para el ámbito democrático de un Estado es la desigualdad del ingreso (Ma. Fernanda Somuano, *art. cit.*, p. 927).

IV. VIOLENCIA EN MÉXICO: ÁMBITO ESTATAL

En todo el mundo, cada año hay más de un millón seiscientas mil víctimas de muertes violentas. Cada día, alrededor de mil cuatrocientas personas son asesinadas; cada hora los conflictos armados se cobran en promedio treinta y cinco vidas.¹²⁷ Tan sólo en 2011, en México, hubo 27,213 homicidios. Cada día, setenta y cinco personas fueron asesinadas; cada hora, la violencia cobró tres vidas.

De acuerdo con los datos conocidos, durante el sexenio 2006-2012 la violencia se expandió de manera exponencial en México. Este fenómeno ha sido asociado con bandas criminales dedicadas al tráfico de drogas, de personas y a la extorsión; aunque el poder criminal ejercido no se limita, ni es exclusivo, de estos grupos o actividades. Mucho se ha dicho sobre la manera en la cual las organizaciones delictivas se organizan, y la forma

¹²⁷ World Health Organization, *World Report on violence and health*, Ginebra, WHO, 2002; consultado en línea en octubre de 2012 en www.who.int/violence_injury_prevention.

en que propagan actos violentos; con especial énfasis en los estados más violentos, como Chihuahua, Guerrero, Michoacán o Durango. Por ello, resulta de gran interés analizar los efectos políticos y sociales que la expansión de la violencia ha tenido sobre la población.

Para identificar el alcance de la violencia –tanto en sus indicadores *reales* como de *percepción*–, se muestran los siguientes datos: (1) la evolución de los crímenes violentos y (2) las percepciones individuales sobre inseguridad. Para ello, se emplearán datos estatales que consideran variaciones locales en los índices delictivos y de percepción de inseguridad.

A. LA VIOLENCIA EN MÉXICO

Para entender el desenvolvimiento de la violencia en los últimos años, las preguntas a las que se dará respuesta en esta sección son: ¿de qué manera cambió la violencia en las entidades federativas entre 2005 y 2011? y, ¿cuáles son las diferencias entre los índices de violencia *percibidos* y los índices de violencia *reales*?

Para responder estas preguntas se hará uso de datos de victimización, criminalidad y percepción de inseguridad, por entidad.

I. Valores 'reales' de la violencia

Ámbito nacional

Una de las formas más aceptadas de medir la violencia es por medio del número de homicidios registrados en el periodo; ya que, por su naturaleza, esta es una forma homogénea de medición en donde, sin importar la región del mundo de la que se trate, siempre se responde a un mismo fenómeno. Sin embargo, se reconocen las limitaciones que presenta este indicador, ya que sólo se miden los casos para los cuales hay un reporte oficial y no sirve para estimar el valor de casos de homicidio no reportados o de desapariciones forzadas.

Al hacer un comparativo regional, si se contrastan las tasas de homicidio por cada cien mil habitantes para los países de América latina, México muestra un valor de 16.5 para 2009, lo que lo colocaba por encima de Argentina, Uruguay y Estados Unidos pero por debajo de Centroamérica, Brasil, Venezuela, Colombia¹²⁸ y la media de homicidios en la región (17.42).¹²⁹

¹²⁸ INEGI, *Mortalidad: Tasa de mortalidad por homicidios según sexo por países seleccionados, último año disponible*, México, INEGI, 2012, consultado en línea en octubre de 2012 en: www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mvio49&s=est&c=22655.

¹²⁹ Para el año 2011 México contaba ya con una tasa de homicidios de 18 por cada 100 mil habitantes, que aunque elevado es aún inferior al de países de la región como Honduras (82), El Salvador (66), Venezuela (49), Belice (41), Guatemala (41), Colombia (33), Bahamas (28), Brasil (22) y el territorio estadounidense de Puerto Rico (26). Cory Molzahn, *et. al.*, *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through 2011*, San Diego, University of San Diego–Trans-Border

Sin embargo, al analizar los datos en el ámbito estatal, encontramos casos de entidades con muy altas o muy bajas tasas de homicidio, lo que ayuda a mostrar el carácter heterogéneo de la distribución de la violencia en el país. Como ejemplo, durante 2009 la tasa de homicidios por cien mil habitantes del estado de Yucatán fue 1.9; la de Chihuahua 107.8 (que, en 2010, subió a 188.1).

Al estudiar la evolución de los homicidios en México a lo largo de los años, de acuerdo con INEGI (Gráfico 1),¹³⁰ estos delitos alcanzaron un máximo de 16 mil 605 víctimas mortales en 1992. Desde entonces los casos fueron a la baja hasta alcanzar un mínimo de 8 mil 868 víctimas en 2007, para después repuntar a 14 mil 7 casos en 2008, 19 mil 804 en 2009, 25 mil 757 en 2010 y 27 mil 199 en 2011. Por lo cual se puede argumentar que hubo un repunte de violencia a partir de 2008; fenómeno que se vió reflejado en 141.9% de incremento en el indicador de homicidios para ese año, comparado con 2007 (seguido por un aumento de 40.6% en 2009,

Institute, 2012, p. 5, consultado en línea en octubre de 2012 en: justicemexico.files.wordpress.com/2012/03/2012-tbi-drugviolence.pdf.

¹³⁰ INEGI, *Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidio*, México, INEGI, 2012, en adelante *Mortalidad*, consultado en línea en octubre de 2012 en: www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos_bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est&c=28820&proy=mort_dh.

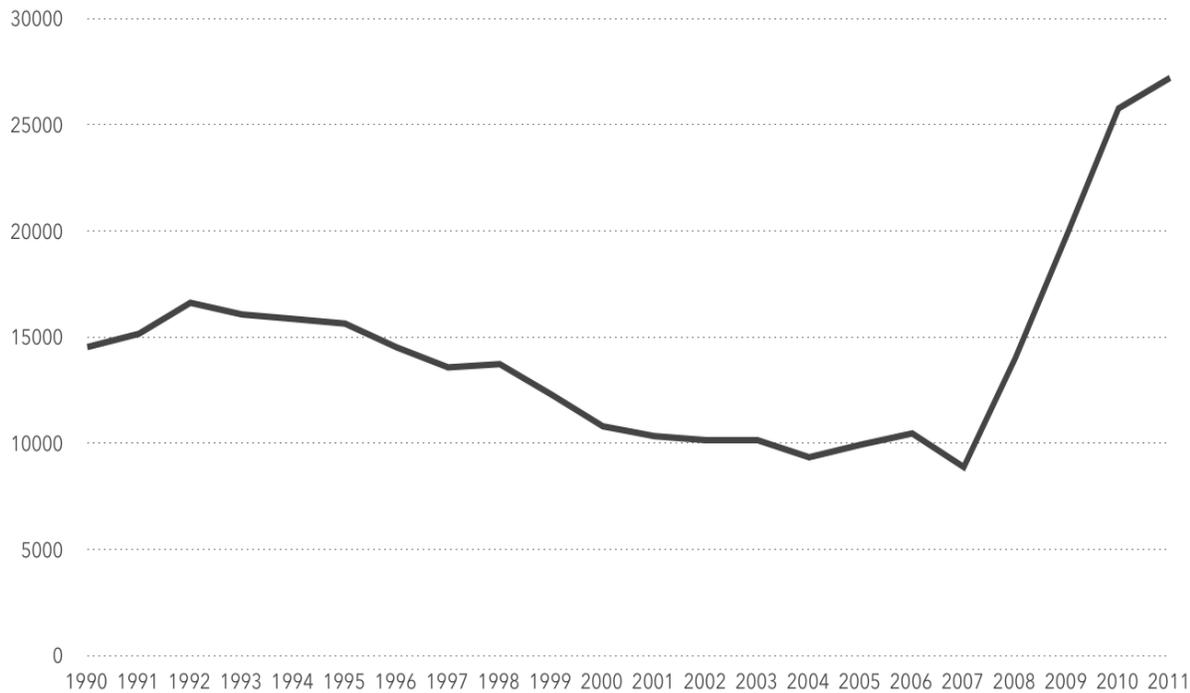


Gráfico 1. Evolución de homicidios, México 1990-2011

58.8% en 2010 y 11% en 2011).¹³¹

No todos los homicidios se encuentran relacionados con el narcotráfico o bandas criminales; según datos oficiales –que se muestran en el Gráfico 2–¹³² en 2007 hubo 2 mil 826 homicidios relacionados con el crimen organizado, en 2008 hubo 6 mil 837, en 2009 la cifra ascendió a 9 mil 614 y en 2010 la cifra llegó a un máximo de 15 mil 273 víctimas, para después pasar a 12 mil 903 durante los primeros tres cuartos de 2011. Asimismo, esta violencia producto del crimen organizado se concentra en ciertos estados del país: ocho entidades acumulan alrededor de 70 por ciento del total de

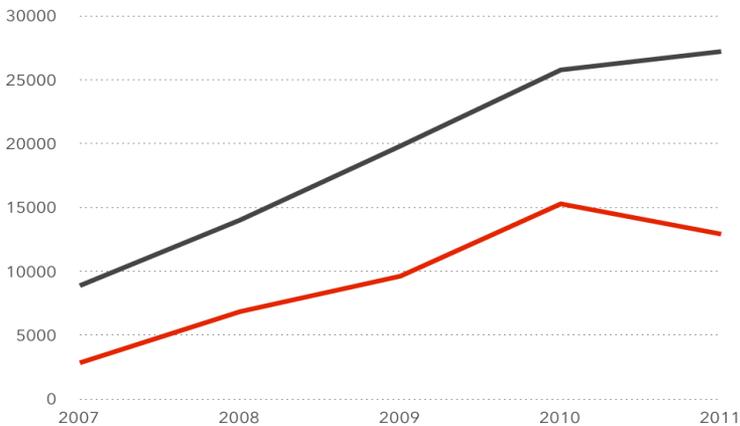


Gráfico 2. Evolución de homicidios relacionados con el crimen organizado (rojo) y total de homicidios (negro)

¹³¹ Cory Molzahn, *et al.*, *op. cit.*, p. 5.

¹³² *Ibid.*, p. 9.

homicidios relacionados al crimen organizado.¹³³

Ámbito estatal

Quizá los datos más relevantes sobre los cambios en la magnitud y comportamiento de la violencia en México se encuentran en el ámbito estatal. Para poder medir la violencia en los estados se propone el siguiente método: (1) medir la evolución de los homicidios por entidad, en proporción a la población del estado (tasa de homicidios por cien mil habitantes); (2) medir la incidencia de ocho delitos de alto impacto.

Lo que se busca con la adopción de diferentes variables para calcular la violencia es evitar que se reduzca la magnitud del fenómeno como consecuencia de la selección de información; es decir, se hace un esfuerzo para evitar reducir la medición de la violencia a un solo factor, como podría ser el número de homicidios por entidad, ya que, de hacerlo así, se estaría sobredimensionando una parte de la realidad mientras que se ignoraría por completo otra cara de la violencia que pudiera causar mayor impacto sobre la percepción pública de inseguridad y sobre los índices de victimización.

Al considerar varios componentes de la violencia

¹³³ *Ibid.*, p. 5.

se pretende señalar que no todas las regiones enfrentan los mismo retos de seguridad y que no todos los delitos impactan el orden social de la misma manera o magnitud; por lo mismo, no es posible esperar que una sociedad reaccione de la misma manera a picos en el número de homicidios que a picos en robo con violencia, extorsión o secuestro, ya que las formas de violencia mencionadas son diferentes.

En el Gráfico 3 se muestra (en negro) la tasa de homicidios por cien mil habitantes por entidad y (en rojo) el índice de delitos de alto impacto elaborado por CIDAC (con valores que van de 0 a 100), ambos con datos para 2011. Como se puede observar, no todos los estados presentan los mismos escenarios de inseguridad; hay casos, como Chihuahua o Sinaloa, donde los homicidios fueron el principal problema mientras que estados como Michoacán enfrentaban delitos de alto impacto. Al contrastar los datos, es posible generar una idea aproximada de la naturaleza del crimen por entidad; reconociendo las limitaciones de la comparación al estar contrastando datos con diferentes escalas de medición pero que nos permiten realizar una observación aproximada sobre la naturaleza del fenómeno criminal por entidad.

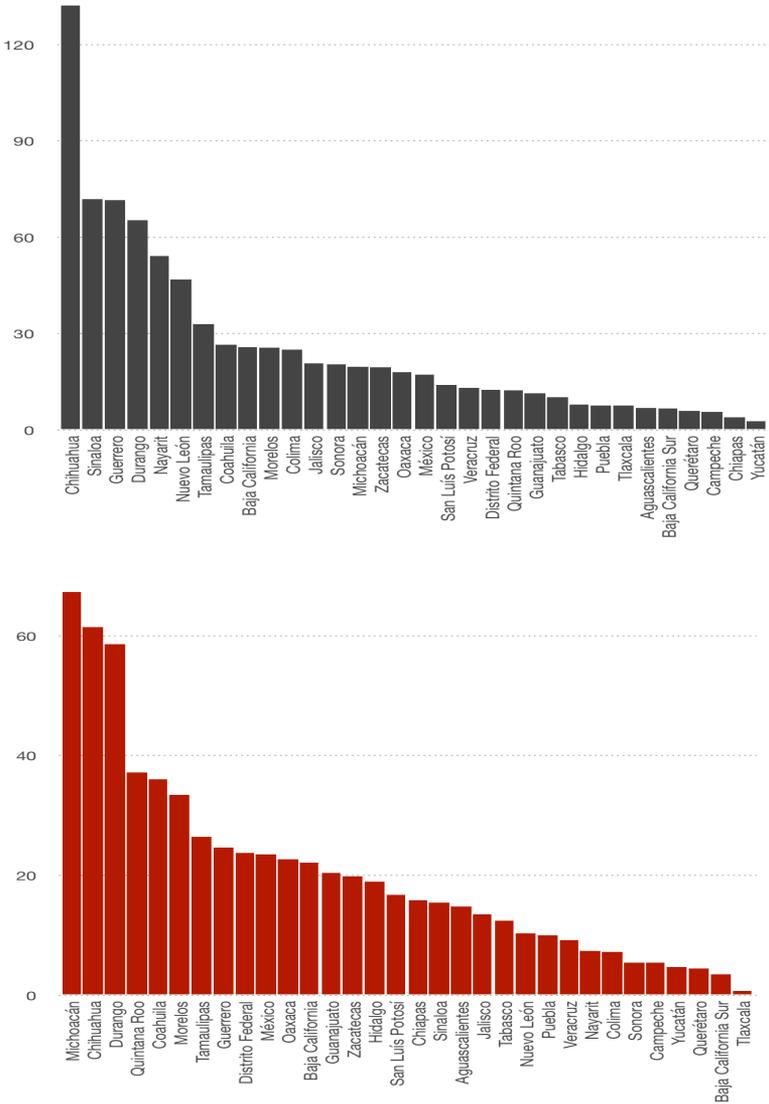


Gráfico 3. Homicidios por cien mil habitantes (negro) e índice de delitos de alto impacto CIDAC (rojo)

Para mostrar la evolución del delito de homicidio en las entidades, se analizan los datos reportados para el periodo 2008-2011 (Gráfico 4).¹³⁴ Como se muestra en el Gráfico 1, a partir de 2008 empezó a subir el número de homicidios reportados; se argumenta, a causa de las reacciones que provocó la estrategia de seguridad emprendida por el gobierno de F. Calderón (2006-2012). De ahí que se muestren únicamente los datos a partir de 2008.

Como se puede observar en el Gráfico 4, en estos años hubo dieciocho ocasiones en que la tasa de homicidio superó los cuarenta casos por cien mil habitantes, y que estos episodios tuvieron lugar en siete entidades: Baja California (2009, 2010), Chihuahua (2008, 2009, 2010, 2011), Durango (2009, 2010, 2011), Guerrero (2009, 2010, 2011), Nayarit (2010, 2011), Nuevo León (2011) y Sinaloa (2009, 2010, 2011).

Asimismo, en dieciocho ocasiones la tasa de homicidios superó los veinte casos por cien mil habitantes, en doce entidades: Baja California (2008, 2011), Coahuila (2011), Colima (2010, 2011), Durango (2008), Guerrero (2008), Jalisco (2011), Michoacán (2009), Morelos (2010, 2011), Nuevo León (2010), Sinaloa (2008), Sonora (2009, 2010, 2011) y Tamaulipas (2010, 2011).

¹³⁴ INEGI, *Mortalidad*, *op. cit.*

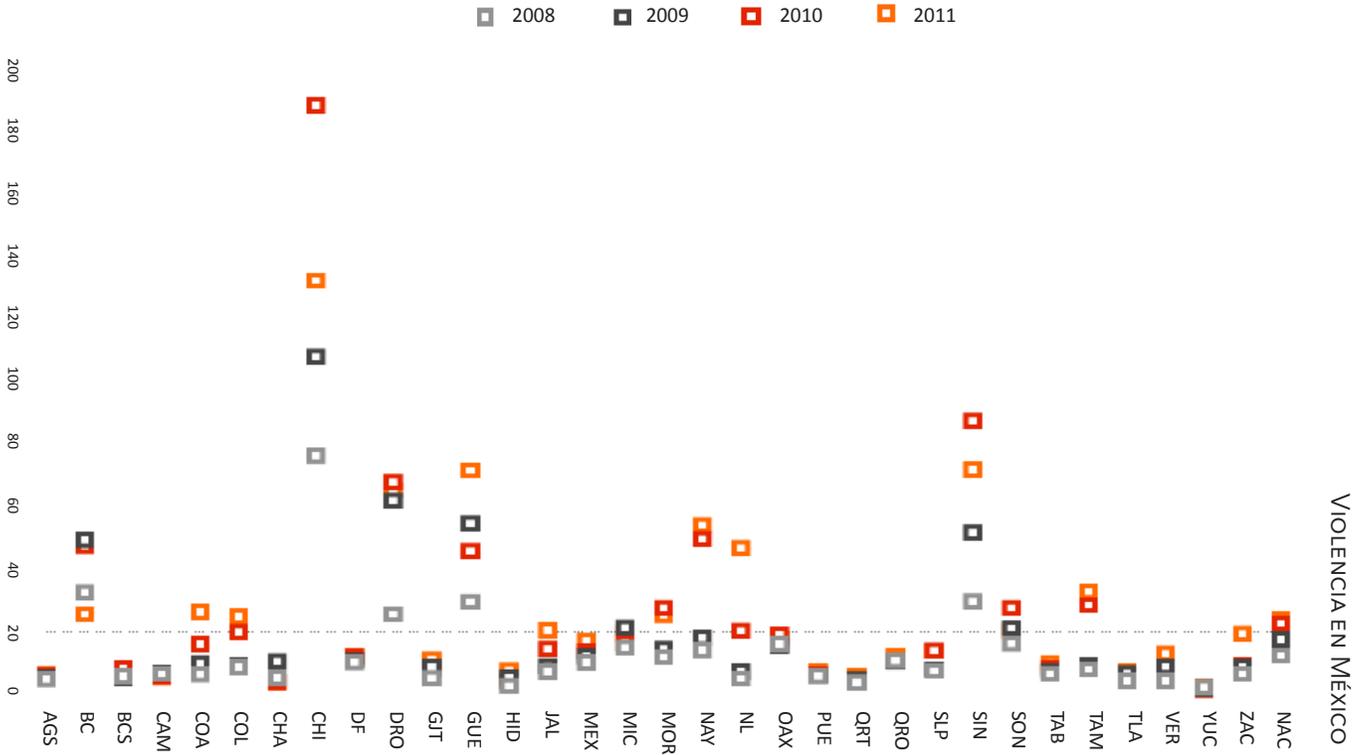


Gráfico 4. Evolución de homicidios, México 2008-2011

Por último, queda por señalar los estados de la República que presentaron las cifras de homicidio más bajas, con tasas anuales iguales o inferiores a cinco homicidios por cien mil habitantes; éstos fueron: Chiapas (2010, 2011), Hidalgo (2008, 2010), Querétaro (2008, 2009, 2010), Tlaxcala (2008, 2010), Veracruz (2008) y Yucatán (2008, 2009, 2010, 2011).

En materia de delitos de alto impacto, de acuerdo con un estudio elaborado en 2012 por CIDAC, la incidencia de este tipo de crímenes por entidad no va de la mano con las tasas de homicidios. Analizando el Gráfico 5 (en donde se contrasta la información presentada en el Gráfico 3), se observa el tipo de fenómeno delincuencial que enfrenta cada entidad, lo que ayuda a identificar los mayores problemas en materia de seguridad en el ámbito local: por ejemplo, con la información presentada en el gráfico es posible argumentar que Chihuahua presenta un problema mayor de homicidios que de otras formas de delito; que en Michoacán los delitos de alto impacto son un problema mayor; o que, en contraste, estados como Yucatán no tienen problemas de seguridad en materia de homicidios ni de delitos de alto impacto. Contar con esta información es útil ya que permite identificar las formas de violencia que han surgido por entidad, a la vez que permite analizar su incidencia por región.

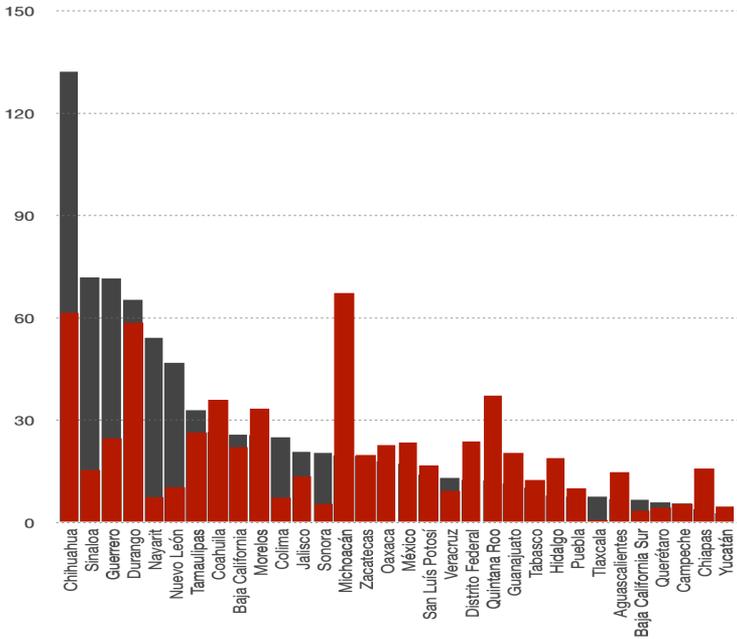


Gráfico 5. Comparativo de tasas de homicidio por cien mil habitantes (negro) e índice CIDAC (rojo)

Ámbito local

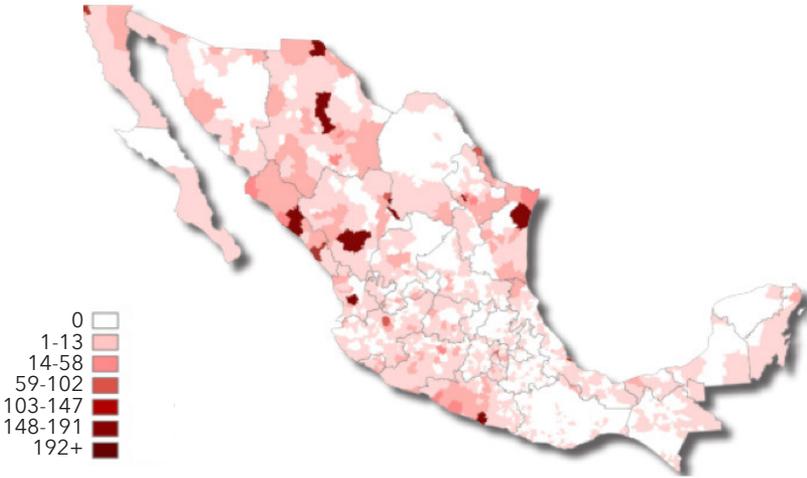
De acuerdo con un estudio de E. Guerrero,¹³⁵ en el país hubieron diez focos de violencia durante el periodo 2006-2011, y todos éstos tuvieron lugar en áreas delimitadas, en específico en algunas ciudades y sus zonas metropolitanas. Estos focos de violencia –medidos con base en el total de ejecuciones relacionadas al crimen organizado por ciudad/municipio– tuvieron lugar

¹³⁵ Eduardo Guerrero, “La epidemia en números”, *Nexos*, 7 (2012).

en las siguientes localidades: Ciudad Juárez, donde se pasó de un promedio mensual de 11 homicidios a uno de 162 (el cual se ha mantenido durante 47 meses a partir de enero de 2008) y que representó un incremento de 1 mil 373 por ciento en las cifras de homicidio de la ciudad. Eventos similares tuvieron lugar en: Culiacán (130%), Chihuahua (1050%), Mazatlán (750%), Tijuana (119%), Torreón/Gómez Palacio (860%), Zona Metropolitana de Monterrey (1000%), Zona Metropolitana de Guadalajara (457%), Acapulco (620%) y Veracruz/Boca del Río (1800%).

Con base en los datos anteriores es posible señalar que gran parte de la violencia que se vive en el país se encuentra focalizada, y no esparcida de manera homogénea a lo largo del territorio nacional. Como ejemplo de ello, en el Mapa 1¹³⁶ se muestra el total de homicidios por municipio para el año 2011. Como se puede observar, en pocos estados se encuentran localidades con tasas de homicidio superiores a las 59 víctimas; y sólo en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León,

¹³⁶ Los municipios que se muestran en el mapa con 148 homicidios o más son: Juárez, Chihuahua (1 mil 206), Acapulco, Guerrero (795), Torreón, Coahuila (476), Chihuahua, Chihuahua (402), Monterrey, Nuevo León (399), Durango, Durango (390), Culiacán, Sinaloa (365), San Fernando, Tamaulipas (292), Tepic, Nayarit (196), Mazatlán, Sinaloa (191), Boca del Río, Veracruz (sin especificar). Cory Molzahn, *et al.*, *op. cit.*, p. 17.



Mapa 1. Homicidios por municipio, 2011 (Trans-Border Institute)

Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz hay municipios con 148 o más víctimas mortales para ese año. Sin embargo, la violencia en el ámbito local ha aumentado de 2008 a la fecha. Como se muestra en la Tabla 1,¹³⁷ el número de municipios del país que presentan cada vez mayores tasas de homicidio ha aumentado a la vez que los municipios que no presentan ningún caso de homicidio relacionado al crimen organizado¹³⁸ van a la baja.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 18.

¹³⁸ Los seis criterios considerados por el gobierno para relacionar un homicidio con el crimen organizado son: 1. Que la víctima haya sido asesinada con un arma de fuego de alto calibre; 2. Que la víctima presentara señales de tortura o lesiones severas; 3. Que la víctima haya sido asesinada en el mismo lugar donde se encontró el cadáver, o que el cuerpo haya sido encontrado en un vehículo; 4. Que el cadáver haya sido amarrado con cobijas, cinta adhesiva o cuerda; 5.

Municipios con:	2007	2008	2009	2010	2011
100 o más homicidios	2	4	7	18	17
50 a 99 homicidios	3	4	7	19	26
10 a 49 homicidios	40	62	103	146	163
0 a 9 homicidios	799	612	515	401	427

Tabla 1. Dispersión de homicidios relacionados al crimen organizado en el ámbito local (Trans-Border Institute, 2011)

Los datos anteriores muestran la manera en que la violencia en el país, aunque focalizada, se ha ido esparciendo a lo largo de cada vez mayor número de municipios; y que hay localidades tan o más violentas que varios estados. Si se comparan los datos de homicidio entre ámbitos de gobierno, se puede observar cómo algunos municipios del país por si solos presentan tasas de homicidio superiores a los de varios estados. Así, el municipio de Juárez, Chihuahua, tuvo tan solo en los primeros tres cuartos de 2011, 71 homicidios más que la suma de homicidios para todo ese año de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas,

Que el homicidio tuviera lugar en el interior de un centro penitenciario e involucrara a organizaciones criminales; 6. Algunas circunstancias especiales (por ejemplo, que la víctima fuera secuestrada previa a su asesinato, que fuera emboscada o perseguida, que involucrara a un presunto miembro de una organización criminal o que se encontrara un *narcomensaje* sobre o cerca del cadáver. (*Ibid.*, p. 5).

Colima, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán sumados. Pero, si a la cifra de Juárez le sumamos la de Acapulco, Torreón y Chihuahua (los tres municipios que le siguen en la lista de las localidades con mayor número de homicidios), la suma de sus homicidios en los primeros tres cuartos de 2011 es casi idéntica a la suma de los homicidios para todo 2011 en los estados ya señalados más Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas. Así, en nueve meses en cuatro municipios hubo más homicidios que los que se presentaron en quince estados durante todo ese año.

II. Valores 'percibidos' de la violencia

Percepción sobre la inseguridad

Al tratar sobre las audiencias, M. Warner¹³⁹ reconoce que para un mismo mensaje no hay *un* público sino que hay muchos. Por lo tanto, cuando un discurso como el que trata sobre la victimización y la inseguridad es emitido, los diferentes grupos de la ciudadanía lo reciben e interpretan de diversas maneras. Teniendo lo anterior en consideración, al analizar el caso mexicano podemos observar que los cambios en la percepción de inseguridad en el país no responden de la misma manera

¹³⁹ Micheal Warner, *Público, públicos y contrapúblicos*, (trad.) Victoria Schussheim, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 73-83.

ante todos los delitos.

En un análisis elaborado por CIDAC se muestran los ocho delitos que más impactan sobre la percepción de inseguridad, así como el peso relativo de cada uno de éstos sobre la opinión pública. Así, en el ámbito nacional se espera aumente 1 por ciento la percepción de inseguridad ante el incremento de cada una de las siguientes opciones (medido en tasas por 100 mil habitantes): de dos secuestros; de ocho homicidios relacionados con el crimen organizado; de once crímenes dolosos con lesión de arma blanca; de dieciséis casos de extorsión; de ochenta y un robos a peatones con violencia; de ochenta y tres robos a peatones sin violencia; de ciento doce robos de vehículos con violencia o; de ciento setenta y tres robos de vehículos sin violencia. Por lo tanto, el efecto que generan los diferentes delitos sobre la percepción de inseguridad no son los mismos y hay gran variación entre ellos.¹⁴⁰

Al analizar las variaciones en la percepción de inseguridad de la ciudadanía, es posible encontrar que por lo general, en el periodo entre 2008 y 2012, los individuos tienen mayor temor al delito y han mostrado una percepción peor sobre el estado de inseguridad. Así, como se puede observar en la Tabla 2,¹⁴¹ que

¹⁴⁰ CIDAC, *op. cit.*, p. 17.

¹⁴¹ Consulta Mitofsky, *Décima encuesta nacional sobre*

	marzo 2007	marzo 2008	marzo 2009	marzo 2010	marzo 2011	marzo 2012
Inseguridad / Delincuencia	23.9	19.1	20.3	19.4	36.8	33.5
Crisis económica	24.5	21.6	40.9	34.5	20.0	20.1
Desempleo	14.3	17.1	14.4	16.7	15.4	15.1
Pobreza	11.9	9.9	5.7	8.7	6.9	8.5
Narcotráfico	4.5	8.7	3.8	4.7	7.1	4.8
Corrupción	5.2	6.9	4.3	4.3	4.6	5.1

Tabla 2. Principal problema del país; Encuesta de Percepción de Inseguridad Ciudadana (Consulta Mitofsky, 2012)

corresponde a la *Décima encuesta nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México*, a partir del año 2008 la opción de 'Inseguridad/Delincuencia' ha ido en aumento, hasta ubicarse como el principal problema del país a partir de 2011, superando tanto a 'crisis económica' como a otros problemas como desempleo, pobreza, narcotráfico o corrupción.

Asimismo, en la Tabla 3¹⁴² se muestran datos de la misma *Décima encuesta nacional*, señalando el porcentaje de encuestados que contestó tener '*mucho temor a ser víctima de...*' para las siguientes opciones: robo a mano armada; secuestro y atentado terrorista. Como se puede observar, en general, el temor a los tres tipos de delitos aumentó en el periodo entre el año 2008 y el año 2012; ocurriendo los mayores incrementos durante el periodo 2010-2012 y siendo el robo a mano armada el delito que mayor temor genera entre la población. Es importante señalar que esta tabla no cuenta con información para el año 2011.

Al analizar el otro componente del problema –los delitos y la violencia– encontramos que el número de delitos en el país ha ido en aumento desde 2006. Como

percepción de inseguridad ciudadana en México, México, Consulta Mitofsky, marzo de 2012. Consultado en línea en www.mucd.org.mx/recursos7Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcinCiudadanasobrela/documentos/10%20Encuesta%20%20Mitofsky%20completa.pdf.

¹⁴² *Loc. cit.*

% mucho temor a ser víctima de...	2008	2009	2010	2012
Robo a mano armada	60	57	59	68
Secuestro	56	54	55	62
Atentado terrorista	42	40	41	50

*Sin datos para 2011

Tabla 3. Temor al delito (Consulta Mitofsky, 2012)

se señala en el Gráfico 6,¹⁴³ el total de delitos aumentó en poco menos de 240 mil entre 2006 y 2011. Asimismo, los delitos considerados de ‘alto impacto’ aumentaron en proporción respecto al total de delitos cometidos, al pasar de 46.6% del total en 2006 a 51.6% en 2011.

Recordando lo señalado por CIDAC, no todos los delitos causan el mismo impacto entre los ciudadanos, por lo que no todos afectan de la misma manera la percepción de inseguridad de la población. El Sistema Nacional de Seguridad Pública considera que son cinco (y no ocho, como señala CIDAC) los delitos de alto impacto. Estos son: robo, lesiones dolosas, homicidio

¹⁴³ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, “Incidencia delictiva de alto impacto 2000-2012”, consultado en línea en enero de 2013 en, www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_del_fuero_comun_y_fuero_federal_19972010.

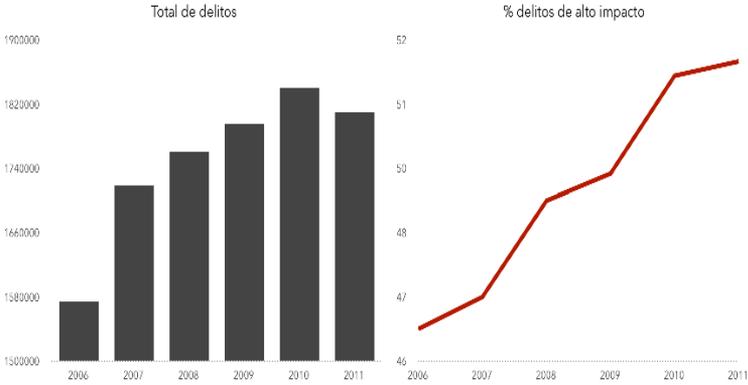


Gráfico 6. Delitos 2006-2011 (Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2012)

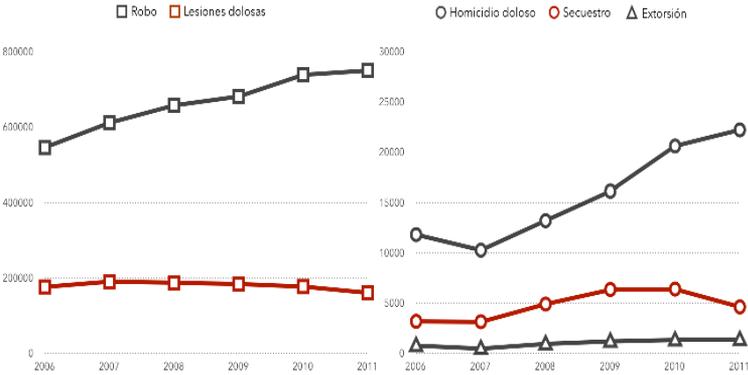


Gráfico 7. Delitos de alto impacto, 2006-2011 (Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2012)

doloso, secuestro y extorsión. Según datos del mismo Sistema Nacional, que se muestra en el Gráfico 7,¹⁴⁴ todas estas cinco formas de delito aumentaron entre 2006 y

¹⁴⁴ *Loc. cit.*

2011.

Los secuestros pasaron de un mínimo de 438 en 2007 a 907 en 2008, 1,162 en 2009, 1,248 en 2010 y 1,326 en 2011. Los homicidios, que se encuentran en segundo lugar de impacto en la percepción de inseguridad de acuerdo con CIDAC, pasaron de 10,253 en 2007 a un máximo de 22,192 en 2011. Finalmente, las extorsiones –terceras en la lista– pasaron de 3,123 en 2007 a 6,375 en 2010 y presentaron una marcada disminución en 2011 para llegar hasta 4,598. Cabe señalar que los robos, que aunque no impactan la percepción de inseguridad con el mismo peso que los casos anteriores, han mostrado una tendencia a la alza al pasar de 545,251 casos en 2006 a 749,414 en 2011; lo anterior, representa un aumento de 72 por ciento.

Como se ha podido ver hasta el momento, entre los años 2006 y 2011 crecieron tanto los delitos de alto impacto como la percepción de inseguridad ciudadana. Sin embargo, esto no significa que esta relación positiva entre delitos de alto impacto y percepción de inseguridad se mantenga en todos los estados. Como se puede ver en el Gráfico 18,¹⁴⁵ que utiliza datos de la ENVIPE 2011 y 2012 para mostrar las variaciones del número de delitos

¹⁴⁵ INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE)*, op. cit., 2011 y 2012, consultado en línea en enero de 2013 en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx.

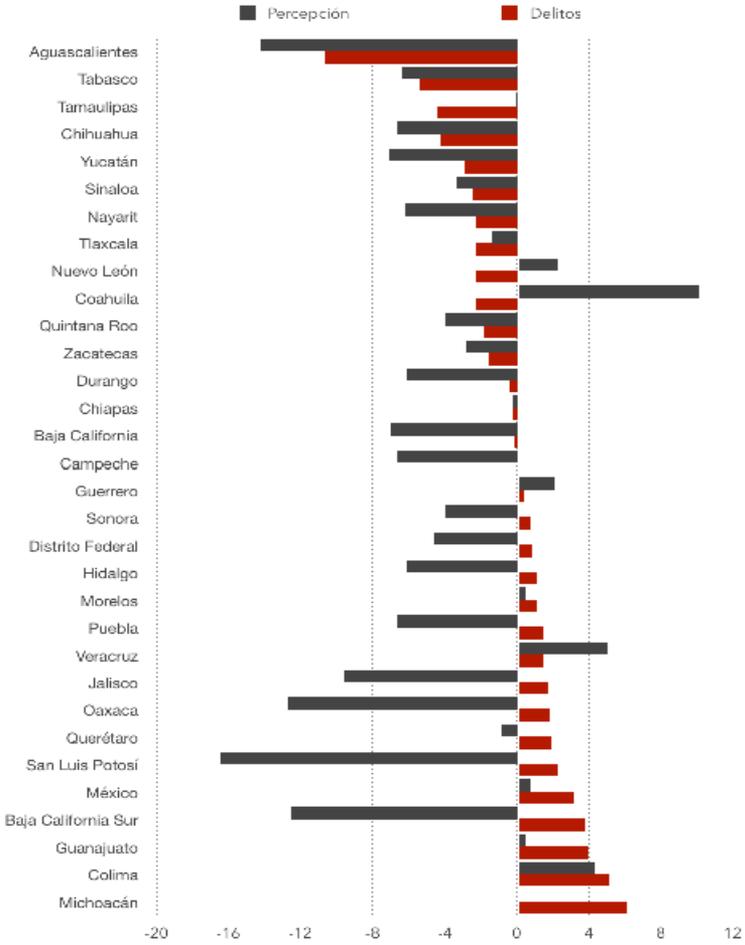


Gráfico 8. Variación porcentual 2010-2011 de delitos totales (rojo) y percepción de inseguridad (gris)

de la percepción de inseguridad entre 2010 y 2011, la relación entre estas variables no fue positiva para todos los casos. Entre 2010 y 2011 la violencia (mostrado

en rojo) se redujo en los estados de Coahuila y Nuevo León (ambos en 2.3%), sin embargo, la percepción de inseguridad (mostrado en gris) aumentó en en ese año 2.2% en Nuevo León y 10.1% en Coahuila.

Por el otro lado, en dieciséis estados aumentó el número de delitos en el periodo pero se redujo la percepción de inseguridad. Algunos casos a destacar son Baja California Sur, Michoacán, Oaxaca y San Luis Potosí. En el primer estado la violencia aumentó 3.7 por ciento, sin embargo, la percepción de inseguridad se redujo 12.6 por ciento. Algo similar sucedió en los estados de Oaxaca y San Luis Potosí (donde la violencia aumentó 1.8 y 2.2 por ciento, respectivamente, pero la percepción de inseguridad se redujo 12.7 y 16.5 por ciento). En el caso de Michoacán, para el periodo se registró un aumento de 6.1 por ciento en el número de delitos, sin que esto tuviera ningún efecto sobre la percepción de inseguridad, la cual permaneció sin cambios.

Así, se concluye que la relación entre violencia *real* y la percepción de la misma no va de la mano para todos los casos de las entidades federativas. Queda como materia de una futura investigación el análisis sobre cuáles son los factores que llevan a la población a sentirse más seguro en aquellos estados en los cuales la violencia iba en aumento.

V. PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECTORAL

A. OBJETIVO, PREGUNTA CENTRAL E HIPÓTESIS

En el presente capítulo se analiza si haber sido víctima¹⁴⁶ de algún delito afecta la participación política electoral de los individuos. Es decir, en el marco de la relación ente violencia y democracia, se busca dar respuesta a los efectos de la victimización sobre el componente electoral de la democracia. Para ello se medirá si la participación electoral en los estados varía dependiendo del índice de incidencia delictiva de cada entidad. Resulta adecuado considerar los datos de victimización y de violencia de forma agregada, por estado, debido a que varias de las variables con las que se trabajará más adelante se encuentran compuestas para el ámbito estatal.¹⁴⁷

¹⁴⁶ "... víctima es la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes". Rafael de Pina y Rafael de Pina, *op. cit.*, "víctima".

¹⁴⁷ La medición de los efectos de la victimización sobre la participación electoral puede (dependiendo de los objetivos de la investigación), tratarse para los ámbitos individu-

Así, en esta sección se dará respuesta a la parte de la pregunta central que plantea *si la percepción de inseguridad relacionada con los delitos de alto impacto afecta la calidad de la democracia de las entidades*. Asimismo, *si la percepción de inseguridad (por delitos de alto impacto) afecta la participación política electoral de los ciudadanos*. Para ello, se considera como variable independiente datos agregados por estado sobre la percepción de inseguridad y, como variables de control se retoman datos sociodemográficos para cada una de las entidades federativas. Como variables dependientes – una para cada sección de la pregunta central a contestar –, se considera el índice de desarrollo democrático (2012) por entidad de la Fundación K. Adenauer y Polilat, y la participación electoral durante la última votación federal para presidente de la República (2012).

Asimismo, se retoma una sección de la hipótesis central para señalar que [hipótesis 1:] *se espera que en las entidades con mayor incidencia delictiva (medido con datos agregados de victimización individual) la población sea más propensa a participar políticamente en lo electoral*. Además, se busca responder si [hipótesis 2:] *la incidencia delictiva de episodios criminales de*

al, municipal, estatal, nacional o supranacional. En el presente trabajo los objetivos de investigación, y las fuentes de información, se alinean de mejor manera con un análisis desde el ámbito estatal.

alto impacto tiene efectos sobre el grado de desarrollo democrático de las entidades.

Por último, en aras de retomar la discusión teórica sobre la relación que guardan democracia y confianza,¹⁴⁸ se agrega una medición para identificar la forma en que la victimización y la violencia afectan la confianza en las instituciones del Estado (empleando datos agregados por entidad), así como la confianza interpersonal. Ante lo cual se espera que [hipótesis 3:] *a mayor percepción de violencia, menor confianza ciudadana en las instituciones del Estado.*

B. VARIABLES CONSIDERADAS EN EL MODELO

En el modelo se incluyen variables que consideran datos sobre violencia, democracia, confianza institucional y mediciones socioeconómicas. Los datos que se retomaron para medir la *violencia* corresponden a dos índices estatales, que son: 'índice de delitos violentos—de alto impacto', elaborado por CIDAC, que contiene ocho

¹⁴⁸ Para la discusión sobre desconfianza y violencia ver "Capítulo 2. Consecuencias de la violencia: Desconfianza y violencia", p. 66.

tipos de delitos y;¹⁴⁹ 'prevalencia e incidencia delictiva'¹⁵⁰ que miden todos los delitos sin distinción en el grado de violencia del mismo. Esta distinción entre los delitos de alto impacto y el total de delitos resulta relevante para analizar si la victimización con violencia produce los mismos efectos que la victimización sin violencia o, por el contrario, si ésta influye en el comportamiento de las personas.¹⁵¹

Para medir la variable de *democracia* se utilizó el 'índice de desarrollo democrático' elaborado por

¹⁴⁹ En la materia de percepción de inseguridad, de acuerdo con un estudio elaborado en 2012 por CIDAC, los delitos que más impactan la percepción de violencia son, en orden descendiente: secuestro, homicidios relacionados con el crimen organizados, lesión dolosa con arma blanca, extorsión, robo a peatón con violencia, robo a peatón sin violencia, robo de vehículo con violencia y, por último, robo de vehículos sin violencia. (CIDAC, *op. cit.*, p. 22). Estos delitos son los que conforman el 'índice de delitos violentos - de alto impacto'.

¹⁵⁰ De acuerdo con el glosario del INEGI, se define incidencia delictiva como: "el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia" y; prevalencia delictiva como: "la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viere victimizada en múltiples ocasiones, se contaría una única vez en la medición sobre la prevalencia".

¹⁵¹ Cabe señalar que para todos los datos considerados en las variables de violencia, el caso del estado de Chihuahua representa un caso atípico (*outlier*) debido a las elevadas tasas criminales en la entidad. Sin embargo, en el modelo se incluyen estos datos ya que responden a la realidad delincriminal de aquella región del país; aun cuando pueden representar problemas de sesgo o distorsionar los coeficientes estimados de las regresiones, con lo cual se puede llegar a minimizar la suma de los errores cuadrados (SSE, o *Sum of Squares for Error*), y potencialmente causar anomalías computacionales que resulten en problemas de inferencia.

la fundación Konrad Adenauer y;¹⁵² la participación electoral (*votación*), medida como los votos emitidos por entidad federativa para las elecciones federales del año 2012 y representado como porcentaje del total de ciudadanos registrados en la lista nominal del IFE.¹⁵³

Para medir la *confianza* en las instituciones del Estado se utilizaron datos individuales de la Encuesta Nacional de Valores (ENVUD),¹⁵⁴ de 2011, agregados por entidad federativa. Con ello se crearon cuatro índices de confianza: confianza en el gobierno federal, confianza en el gobierno de su estado, confianza en su gobierno municipal y, por último, confianza interpersonal.

Finalmente, como variables socioeconómicas, se consideraron cuatro mediciones o índices: (1) PIB per cápita estatal para 2010, (2) índice de desigualdad GINI para 2005,¹⁵⁵ (3) el índice de desarrollo humano para 2008¹⁵⁶ y (4) el índice de pobreza multidimensional (en

¹⁵² Konrad Adenauer Stiftung, *Índice de Desarrollo Democrático de México*, México, K. A. Stiftung–COPARMEX–PoliLat, 2012.

¹⁵³ Instituto Federal Electoral, "Lista nominal y padrón electoral", México, IFE, 2012, consultado en línea en enero de 2013 en: www.ife.org.mx/portal/site/ife2/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral.

¹⁵⁴ Banamex, *Encuesta Nacional de Valores: lo que une y divide a los mexicanos (ENVUD)*, México, Banamex–Fundación Este País, 2011.

¹⁵⁵ CONEVAL, "Mapas de desigualdad 2000-2005", México, CONEVAL, 2005, consultado en línea en octubre de 2012 en: www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Informe_de_pobreza_multidimensional_en_Mexico_2

¹⁵⁶ PNUD, "Informe sobre desarrollo humano, México 2011",

sus variables de pobreza ‘extrema’ y ‘moderada’) para 2008.¹⁵⁷

C. CORRELACIONES

I. Correlaciones de Pearson

Para esta sección se consideró una muestra de 32 observaciones –una por cada entidad federativa–, y se emplearon coeficientes de correlación de Pearson entre las variables de violencia (‘índice de delitos de alto impacto’ e ‘incidencia y prevalencia delictiva’). En un ejercicio previo se consideraron también las variables de ‘victimización’ –que consideraba el número total de víctimas por año por estado– y de ‘homicidio’. Sin embargo, por motivos de multicolinealidad se eliminaron del modelo.¹⁵⁸ Los resultados de la correlación entre variables de violencia, y su significancia estadística, se muestran en la Tabla 4.

México, PNUD, 2011, consultado en línea en octubre de 2012 en: www.undp.org.mx/IMG/pdf/Informe_sobre_Desarrollo_Humano_Mexico_2011.pdf

¹⁵⁷ CONEVAL, “Cuadros de Pobreza Multidimensional”, México, CONEVAL, 2009, consultado en línea en octubre de 2012 en: www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/multidimensional/Cuadros_Pobreza.es.do

¹⁵⁸ Al elaborar las correlaciones de Pearson considerando estas variables se encontró una correlación elevada entre ‘homicidio’ y el ‘índice de delitos de alto impacto’; asimismo, se presentó el mismo fenómeno entre la variable de ‘victimización total’ y la ‘prevalencia e incidencia delictiva’. Asimismo, entre estas variables se pueden presentar problemas de homocedasticidad (cuando la varianza del error de la variable endógena se mantiene a lo largo de las observaciones).

		Delitos de alto impacto	Preva- lencia delictiva	Inci- dencia delictiva
Delitos de alto Impacto	Correlación de Pearson	1		
	Sig. (bilateral)	-		
	N	32		
Preva- lencia delictiva	Correlación de Pearson	0.129	1	
	Sig. (bilateral)	0.482	-	
	N	32	32	
Incidencia delictiva	Correlación de Pearson	-0.027	0.847**	1
	Sig. (bilateral)	0.882	0.000	-
	N	32	32	32

**La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Tabla 4. Correlaciones entre variables de violencia

En segundo lugar, se obtuvieron correlaciones de Pearson para las variables de violencia ('índice de delitos de alto impacto' y 'victimización')¹⁵⁹ y el 'índice de democratización de las entidades', el cual califica el desarrollo de la democracia en los estados. En la Tabla 5, donde se muestran las correlaciones y su significancia estadística, se observa que no hay correlación entre

¹⁵⁹ En esta sección se utilizó la variable 'victimización' –la cual se descartó para la correlación entre variables de violencia debido a los efectos de multicolinealidad que mantiene con las variables de incidencia y prevalencia delictiva. Sin embargo, aquí se retoma esta variable con el propósito de mostrar la diferencia en las correlaciones entre las víctimas de todos los delitos, con y sin violencia ('victimización'), y las víctimas de delitos violentos–de alto impacto ('índice de delitos de alto impacto'). Lo anterior, bajo la hipótesis que los efectos de la victimización varían en gran medida dependiendo de la naturaleza del delito así como de la presencia o ausencia de violencia durante el acto criminal.

		Índice de desarrollo democrat.	Delitos de alto impacto	Victimización total
Índice de desarrollo democrat.	Correlación de Pearson	1		
	Sig. (bilateral)	-		
	N	32		
Delitos de alto impacto	Correlación de Pearson	-0.462**	1	
	Sig. (bilateral)	0.008	-	
	N	32	32	
Victimización total	Correlación de Pearson	0.178	0.128	1
	Sig. (bilateral)	0.328	0.485	-
	N	32	32	32

**La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Tabla 5. Correlaciones entre variables de violencia y democracia

el índice de democratización estatal y del total de victimización (que suma delitos con y sin violencia); sino que sólo con aquellas víctimas de delitos considerados de alto impacto.

En tercer lugar, se obtuvieron las correlaciones entre las variables de confianza institucional e interpersonal con la variable de 'índice de delitos de alto impacto'. Cabe señalar que, en este caso, se obtuvieron las correlaciones de Pearson con todas las variables de violencia, sin embargo, y por cuestiones de espacio, sólo se muestra la variable del 'índice de delitos de alto impacto', por ser la única variable de violencia con la que hay correlación significativa. Como se muestra en la Tabla

6, la confianza interpersonal, que trata sobre las relaciones entre individuos, es la única que no muestra correlación con ninguna de las demás variables. En contraste, las tres formas de confianza institucional (confianza en el gobierno federal, estatal y municipal), se encuentran correlacionadas entre ellas con una tendencia positiva; a su vez, estas mismas variables se correlacionan con el 'índice de delitos de alto impacto' con tendencia negativa y significativa al 95 y 99 por ciento.

		Confia. en gob. federal	Confia. en gob. estatal	Confia. en gob. municipal	Confia. inter personal	Delitos de alto impacto
Confianza en gob. federal	Corr. de Pearson	1				
	Sig. (bilateral)	-				
	N	32				
Confianza en gob. estatal	Corr. de Pearson	0.949**	1			
	Sig. (bilateral)	0.000	-			
	N	32	32			
Confianza en gob. municipal	Corr. de Pearson	0.899**	0.936**	1		
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	-		
	N	32	32	32		
Confianza inter personal	Corr. de Pearson	0.447*	0.494**	0.579**	1	
	Sig. (bilateral)	0.010	0.004	0.001	-	
	N	32	32	32	32	
Delitos de alto impacto	Corr. de Pearson	-0.487**	-0.425*	-0.371*	-0.220	1
	Sig. (bilateral)	0.005	0.015	0.036	0.226	-
	N	32	32	32	32	32

* La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral)

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Tabla 6. Correlaciones entre variables de confianza y violencia

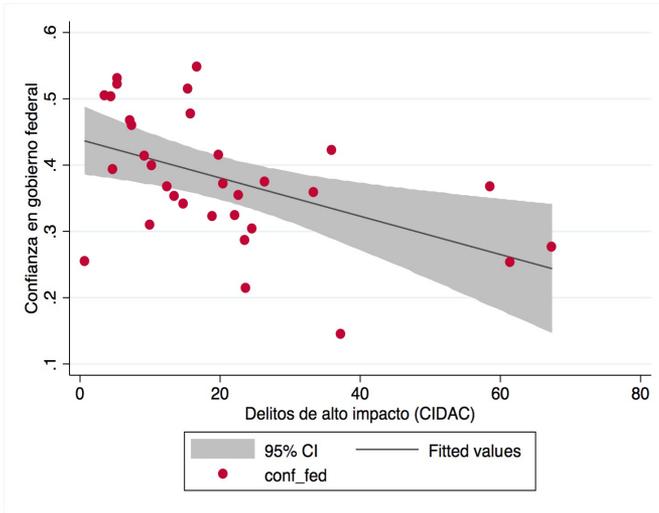
II. Diagramas de dispersión bivariados

En esta sección se realizarán diagramas de dispersión bivariados para mostrar la relación entre: las variables de violencia y (1) las de confianza en el gobierno federal; (2) las socioeconómicas; así como (3) las de participación electoral. Al igual que en las correlaciones de Pearson, se considera una muestra total de 32 casos, aunque, en esta ocasión, para algunos ejercicios se eliminaron los casos atípicos. Asimismo, se incluyó la función de valores ajustados para incluir una descripción gráfica –lineal– de la tendencia de los datos.

En el primer ejercicio, entre variables de violencia y la confianza en el gobierno federal, sólo se utilizó, para el caso de las variables de violencia, el ‘índice de delitos de alto impacto’, ya que es la única variable dentro de su grupo que se encuentra correlacionada con la confianza en el gobierno federal. En el Cuadro 6¹⁶⁰ se observa que a la vez que aumenta el valor del ‘índice de delitos de alto impacto’ disminuye la confianza en el gobierno federal. Este comportamiento se mantiene cuando se consideran en el ejercicio las variables de confianza en el gobierno estatal y en el gobierno municipal.

Al elaborar el ejercicio entre las variables de

¹⁶⁰ En el ejercicio se eliminaron los casos de Durango, Michoacán y Chihuahua por ser ejemplos atípicos, sin embargo, aún si se consideran, son casos que no distorsionan la tendencia mostrada.

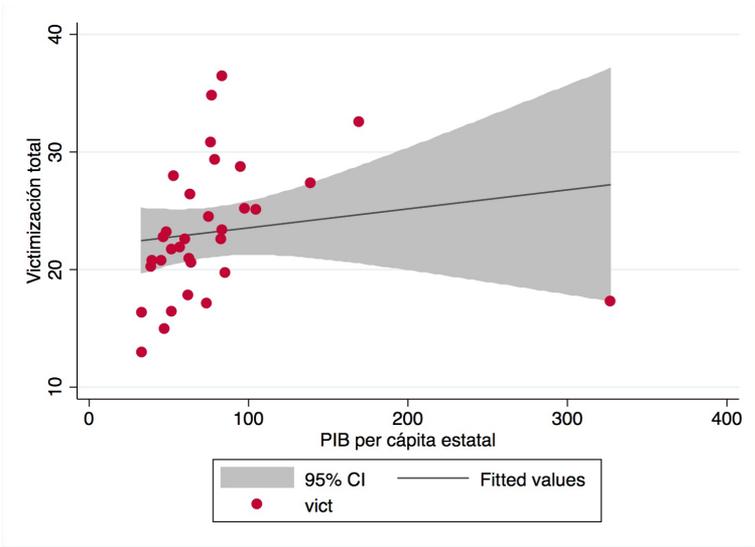


Cuadro 6. Confianza en el gobierno federal (Y) e índice de delitos de alto impacto (X)

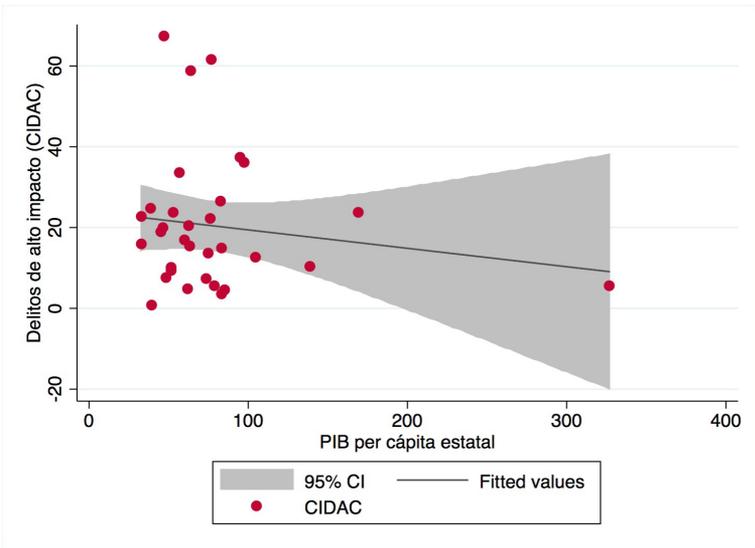
violencia y las variables socioeconómicas, se eligieron dos variables para representar la violencia: 'victimización total' y el 'índice de delitos de alto impacto'. Cabe señalar que estas variables se eligieron porque permiten mostrar por separado la relación que hay tanto con el universo total de víctimas como con sólo las víctimas de delitos de alto impacto. Asimismo, como variable socioeconómica única se eligió el PIB per cápita estatal.

Como se observa en el Cuadro 7,¹⁶¹ que incluye datos de victimización total y PIB per cápita estatal, la pendiente de la línea de tendencia es positiva; es

¹⁶¹ No se consideró el caso de Campeche por ser atípico y distorsionar la tendencia mostrada.



Cuadro 7. Victimización total (Y) y PIB per cápita estatal (x)



Cuadro 8. Índice de delitos de alto impacto (Y) y PIB per cápita estatal (x)

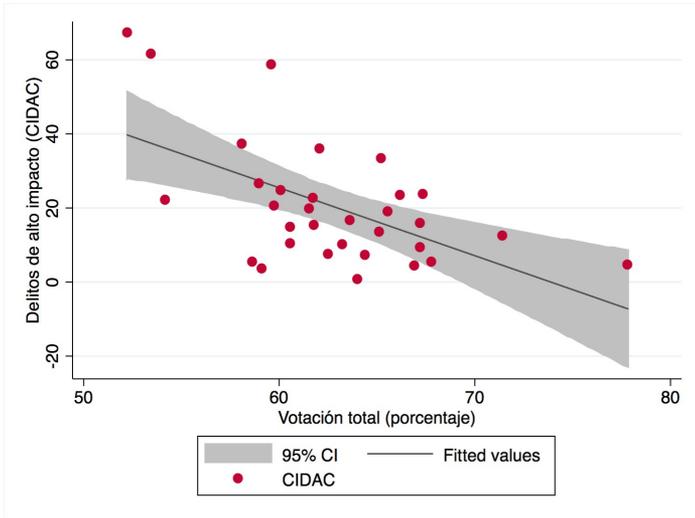
decir, a mayor ingreso per cápita se ha presentado un número mayor de víctimas totales en la entidad. Sin embargo, al analizar el Cuadro 8, que considera como variables el 'índice de delitos de alto impacto' y el PIB per cápita estatal, se observa que la pendiente de la línea de tendencia es ligeramente decreciente; es decir, no hay una tendencia marcada en la relación entre ambas variables. Así, con mayores ingresos, las variaciones en el número de delitos tales como el homicidio relacionado al crimen organizado, los secuestros y la extorsión, son mínimas.

Por lo anterior, se vuelve materia de una investigación futura el análisis de motivos por los cuales a mayor ingreso per cápita se han presentado más delitos del 'orden común' pero no más delitos de 'alto impacto'. Como hipótesis se puede señalar que en los estados con mayores ingresos hay mayor margen de maniobra para consolidar los procesos de desarrollo institucional a la vez que hay más oportunidades de desarrollo económico para los individuos; todo lo cual se podría traducir en mejores instituciones de seguridad pública y de gobierno que, en conjunto, reducen la aparición de grupos delictivos dedicados a crímenes de alto impacto. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar el caso de Tlaxcala, que teniendo uno de los PIB per cápita más

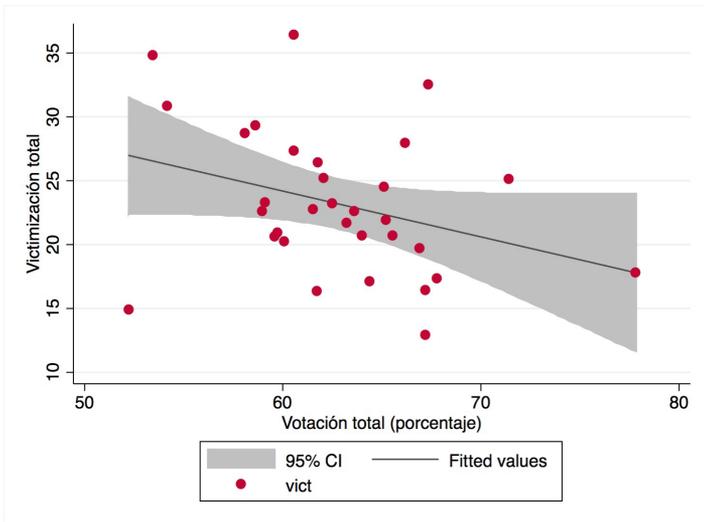
bajos del país es la entidad que reporta el menos número de delitos de alto impacto a la vez que los menores índices de confianza en el gobierno (ver Cuadro 6).

Al llevar a cabo el mismo ejercicio para las variables de violencia y la participación electoral (*votación*), se utilizaron dos variables de violencia: 'índice de delitos de alto impacto' y la 'victimización total'; y una variable de participación electoral, medida como el porcentaje de votos emitidos en las elecciones federales del año 2012 en relación con el total de ciudadanos registrados en la lista nominal del IFE.

En el Cuadro 9 se muestra el ejercicio entre el 'índice de delitos de alto impacto' y el de 'participación electoral'. Y, para el Cuadro 10, se consideró la 'victimización total' y la 'participación electoral'. En ambos casos se muestra una tendencia negativa en donde, a mayor número de víctimas (tanto totales como de delitos de alto impacto), menor el porcentaje de participación electoral para el proceso federal del año 2012. Sin embargo, y analizando las diferencias entre ambos cuadros, se observa que los datos de la victimización total se encuentran más dispersos que los de los delitos de alto impacto, también, al considerar que los valores del eje Y varían entre ejercicios, se observa que la línea de tendencia de los delitos de alto impacto está más



Cuadro 9. Índice de delitos de alto impacto (Y) y participación electoral como porcentaje (X)



Cuadro 10. Victimización total (Y) y participación electoral como porcentaje (X)

pronunciada.

Con lo anterior se puede observar que no todos los delitos impactan de la misma manera la participación política electoral de los ciudadanos. Como ejemplo de ello, en estados con elevados índices de victimización total pero bajos números de delitos de alto impacto, la población vota más (como en el Distrito Federal) que en aquellas entidades con baja victimización total pero elevados índices de delitos de alto impacto (como en Michoacán).

Así, se mantiene la hipótesis que señala que los delitos de alto impacto tendrán más afectaciones sobre la conducta de participación política electoral de los individuos que los delitos de orden común (lo anterior, al menos, para el caso de datos individuales agregados).

Así, hasta el momento se podría concluir que a mayor PIB per cápita en las entidades, habrá menos delitos violentos; y, a su vez, a mayor número de delitos violentos menores serán las tasas de participación electoral en los estados. Sin embargo, al analizar los datos con una correlación de Pearson (Tabla 7), observamos que la única correlación significativa es entre los delitos violentos y el porcentaje de votos. Es decir, hay correlación entre violencia y participación política electoral, y no hay correlación entre estas variables y el ingreso per cápita

		Delitos de alto impacto	PIB per cápita estatal	Votación total (%)	Victimiza- ción
Delitos de alto impacto	Corr. de Pearson	1			
	Sig. (bilateral)	-			
	N	32			
PIB per cápita estatal	Corr. de Pearson	-0.147	1		
	Sig. (bilateral)	0.421	-		
	N	32	32		
Votación total (%)	Corr. de Pearson	-0.565**	0.167	1	
	Sig. (bilateral)	0.000	0.358	-	
	N	32	32	32	
Victimiza- ción	Corr. de Pearson	0.127	0.153	-0.325	1
	Sig. (bilateral)	0.485	0.402	0.069	-
	N	32	32	32	32

* La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

** La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral)

Tabla 7. Correlación entre variables de violencia, participación electoral y sociodemográficos

de los habitantes de los estados o su condición de 'víctimas totales'. Por ello, haber sido víctima de un delito no está correlacionado con una menor participación política electoral a menos que dicho delito sea uno de los catalogados como de 'alto impacto'.

D. REGRESIONES

Se realizaron dos regresiones; la primera incluye como variable dependiente al 'índice de democratización estatal' de la Fundación Konrad Adenauer, y como variables

independientes considera datos socioeconómicos (PIB per cápita estatal, índice de desarrollo humano estatal,¹⁶² índice de GINI estatal) y el 'índice de delitos de alto impacto'. La segunda regresión considera como variable dependiente la participación política electoral, y como variables independientes retoma las mismas variables socioeconómicas empleadas en la primera regresión más aparte la variable de pobreza multidimensional, así como el 'índice de delitos de alto impacto'.

El propósito de la primera regresión es encontrar la relación entre el grado de democratización de las entidades federativas con el número de delitos de alto impacto, controlando por algunos datos socioeconómicos. Al analizar la correlación de las variables (Tabla 8), se puede observar cuáles variables se encuentran correlacionadas de manera significativa. Cabe señalar que se encontró significancia entre el índice de desarrollo humano y el índice de desarrollo democrático; a su vez, se corroboró la correlación entre el índice de desarrollo democrático y el índice de delitos de alto impacto; de tal forma que el desarrollo democrático de las entidades se verá afectado de manera positiva por cambios positivos en el índice de desarrollo humano; y

¹⁶² El índice del coeficiente de correlación de Pearson entre el índice de desarrollo democrático (IDD) y el índice de desarrollo humano (IDH) es 0.3878 y significativo al 95%.

		Índice desarr. demo.	PIB per cápita	GINI	Delitos de alto impacto	Índice desarr. humano
Índice desarrollo demo.	Corr. de Pearson	1				
	Sig. (bilateral)	-				
	N	32				
PIB per cápita	Corr. de Pearson	0.320	1			
	Sig. (bilateral)	0.074	-			
	N	32	32			
GINI	Corr. de Pearson	-0.056	-0.037	1		
	Sig. (bilateral)	0.757	0.838	-		
	N	32	32	32		
Delitos de alto impacto	Corr. de Pearson	-0.461**	-0.147	-0.047	1	
	Sig. (bilateral)	0.007	0.421	0.795	-	
	N	32	32	32	32	
Índice desarrollo humano	Corr. de Pearson	0.469**	0.503**	-0.375*	0.025	1
	Sig. (bilateral)	0.006	0.003	0.034	0.890	-
	N	32	32	32	32	32

* La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral)

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Tabla 8. Correlación entre variables de la primera regresión de manera negativa por cambios en el índice de delitos de alto impacto.

Como se puede observar en la Tabla 9, la medida de bondad de ajuste del modelo es 0.1531 lo que representa una capacidad explicativa media del modelo. Al analizar los coeficientes, se encontró que el ‘índice de delitos de alto impacto’ como el ‘índice de desarrollo humano’ son significativas al 90 por ciento. Además, para estas dos variables –al observar los límites inferior y

```
reg idd_mex idh CIDAC gini pib_pc
```

Source	SS	df	MS		Number of obs =	32
Model	27760554.7	4	6940138.68		F(4, 27) =	2.40
Residual	78038884.7	27	2890329.06		Prob > F =	0.0746
					R-squared =	0.2624
					Adj R-squared =	0.1531
Total	105799439	31	3412885.14		Root MSE =	1700.1

idd_mex	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
idh	20044.62	10463.03	1.92	0.066	-1423.735 41512.97
CIDAC	-33.81185	18.63255	-1.81	0.081	-72.04268 4.418983
gini	5777.276	11038.94	0.52	0.605	-16872.76 28427.31
pib_pc	1.827994	6.78466	0.27	0.790	-12.09298 15.74897
_cons	-13137.05	11542.03	-1.14	0.265	-36819.33 10545.23

Tabla 9. Primera regresión (variable dependiente: Índice de desarrollo democrático: idd_mex)

superior del intervalo de confianza (al 90%)— no se puede rechazar la hipótesis nula. Por ello, es posible asumir que tanto el ‘índice de delitos de alto impacto’ como el ‘índice de desarrollo humano’ se encuentran asociadas al grado de desarrollo democrático de las entidades federativas en México; de forma inversamente proporcional para el caso de los delitos de alto impacto, y proporcional para el índice de desarrollo humano.

Con la segunda regresión se busca encontrar la relación entre el grado de participación política electoral en las entidades federativas con el número de delitos de alto impacto, considerando algunos datos

		Part. electo. (voto)	Pobreza multidi- mensión	Delitos de alto impacto	Índice de desarrollo humano	GINI	PIB per cápita estatal
Particip. electoral (votación)	Corr. de Pearson	1					
	Sig. (bilateral)	-					
	N	32					
Pobreza multidi- mensión	Corr. de Pearson	0.156	1				
	Sig. (bilateral)	0.393	-				
	N	32	32				
Delitos de alto impacto	Corr. de Pearson	0.565**	0.077	1			
	Sig. (bilateral)	0.000	0.672	-			
	N	32	32	32			
Índice de desarrollo humano	Corr. de Pearson	-0.173	-0.187	0.025	1		
	Sig. (bilateral)	0.341	0.305	0.890	-		
	N	32	32	32	32		
GINI	Corr. de Pearson	0.282	0.262	-0.047	-0.375*	1	
	Sig. (bilateral)	0.117	0.147	0.795	0.034	-	
	N	32	32	32	32	32	
PIB per cápita estatal	Corr. de Pearson	0.167	-0.176	-0.147	0.503**	-0.037	1
	Sig. (bilateral)	0.358	0.333	0.421	0.003	0.838	0
	N	32	32	32	32	32	32

* La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)
 ** La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral)

Tabla 10. Correlación entre variables de la segunda regresión

socioeconómicos.¹⁶³ Al analizar la correlación de las variables (Tabla 10), se pueden observar las variables que se encuentran correlacionadas de manera significativa. Asimismo, cabe señalar que se encontró significancia al 99 por ciento entre la participación política electoral (*votación*) y el 'índice de delitos de alto impacto', de tal forma que a mayor número de delitos de alto impacto menor la participación política electoral en las entidades federativas.

Como se puede observar en la segunda regresión (Tabla 11), la R cuadrada corregida del modelo es 0.331. Analizando los coeficientes, se encontró que la variable de delitos de alto impacto es significativa al 99 por ciento y que no se puede rechazar la hipótesis nula para esta variable. Por ello, se concluye que el 'índice de delitos de alto impacto' está asociado al grado de participación política electoral en los estados mexicanos; de forma inversamente proporcional.

E. REGRESIÓN LOGÍSTICA: CORROBORACIÓN DE RESULTADOS

Como se señaló en el capítulo metodológico, en esta sección se incluye una regresión logística con datos individuales a manera de corroboración de los resultados obtenidos con bases agregadas por entidad. El modelo

¹⁶³ Se consideraron los mismos datos socioeconómicos que en la primera regresión más la variable de 'pobreza multidimensional'.

. reg turn_nom pobre idh CIDAC gini pib_pc

Source	SS	df	MS	Number of obs =	32
Model	359.7283	5	71.94566	F(5, 26) =	4.06
Residual	460.598922	26	17.7153432	Prob > F =	0.0074
				R-squared =	0.4385
				Adj R-squared =	0.3305
Total	820.327222	31	26.4621684	Root MSE =	4.209

turn_nom	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
pobre	.6191858	.5953776	1.04	0.308	-.6046304	1.843002
idh	-24.67719	25.90717	-0.95	0.350	-77.93014	28.57577
CIDAC	-.1649469	.0462453	-3.57	0.001	-.2600055	-.0698883
gini	26.33024	28.11961	0.94	0.358	-31.47045	84.13093
pib_pc	.0203371	.0169366	1.20	0.241	-.0144766	.0551509
_cons	71.27662	28.63353	2.49	0.020	12.41956	130.1337

Tabla 11. Segunda regresión (variable dependiente: Participación electoral - votación)

que aquí se plantea considera las siguientes variables: Intención de voto (como variable dependiente); victimización y percepción de inseguridad (variables independientes); la realización de trabajo voluntario -donación de tiempo-, asistencia a rituales religiosos, pertenencia a asociaciones sociales, interés en política, confianza social, género, edad, ingreso, y escolaridad (variables de control) y; los efectos fijos por región.

De acuerdo con los resultados obtenidos de este modelo de regresión logística, la única variable significativa al 95 por ciento y más, cuya hipótesis no pueden ser rechazada, para explicar la intención de voto es el interés en política (con una correlación con tendencia positiva). Asimismo, se encontraron algunos efectos fijos

por región con tendencia positiva. También, se incluye una tabla de frecuencias entre las variables dicotómicas de participación electoral y victimización

Con lo cual, se puede argumentar que ni la victimización ni la percepción de inseguridad están correlacionados de manera significativa con la participación electoral (intención de voto) futura.

	No votó	Sí votó
No víctima	2.8975	2.1764
Víctima	3.0353	2.4882

Tabla de frecuencias 1. Participación electoral y Victimización

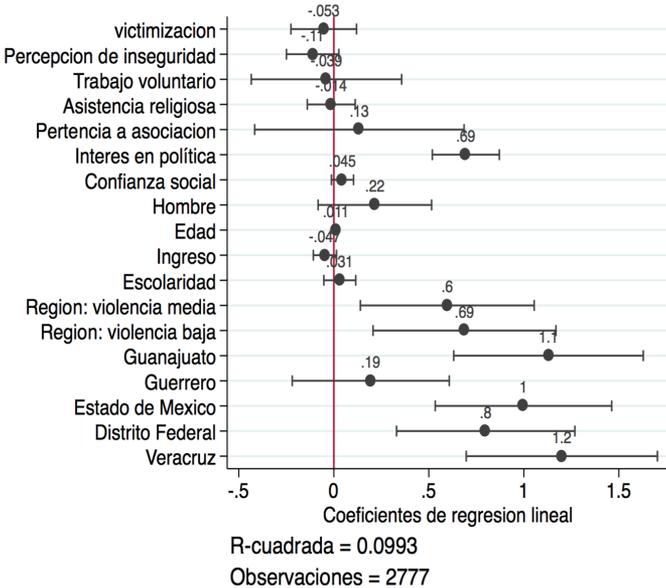


Gráfico de Coeficientes 1. Regresión logística para explicar la intención de voto

F. RECAPITULACIONES

Tras el ejercicio de las dos regresiones, se puede decir que se dio respuesta a la parte de la pregunta central que se planteó como interrogativa al inicio del presente capítulo: *¿Haber sido víctima de algún delito afecta la participación política (electoral) de los ciudadanos? Como se muestra en los resultados, las entidades con mayor población que ha sido víctima de algún episodio criminal de alto impacto presentan menores tasas de participación política en el ámbito electoral. Asimismo, se encontró que el índice de democratización de las entidades federativas en México se ve afectado de forma negativa por un incremento en el índice de delitos de alto impacto y de manera positiva por un incremento en el índice de desarrollo humano. Finalmente, se puede argumentar que aumentos en los índices de delitos de alto impacto afectan de forma negativa la confianza de los ciudadanos en el gobierno federal, estatal y municipal, pero no tiene efectos sobre los índices de confianza interpersonal.*

Asimismo, se mantiene la hipótesis que señala que los efectos de victimización varían dependiendo de la forma y naturaleza del delito sufrido; es decir, los efectos de la victimización varían dependiendo de si el delito fue de alto impacto o del orden común.

	Observaciones	Val. mín	Val. max	Media	Desviación Típica	Oblicuidad (Skewness)	Curtosis
Votación como porcentaje de lista nominal	32	52.23	77.82	62.758	5.144	0.400	4.105
Índice de delitos de alto impacto (CIDAC)	32	0.7	67.3	20.4	16.682	1.428	4.526
Índice de desarrollo democrático	32	2012	10000	5560.2	1847.4	0.118	2.996
Índice de desarrollo humano	32	0.739	0.917	0.821	0.037	0.090	3.250
Índice de GINI	32	0.429	0.542	0.479	0.030	0.340	2.098
PIB per cápita estatal	32	32.99	326.74	78.448	53.915	3.306	15.382
Pobreza multidimensional	32	.12	6.41	1.474	1.339	1.879	6.926

Tabla de Estadística Descriptiva 1. Participación Electoral

VI. PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO ELECTORAL

A. OBJETIVO, PREGUNTA CENTRAL E HIPÓTESIS

De acuerdo con M. F. Somuano, «uno de los principios básicos de la teoría política consiste en asumir que un régimen democrático requiere de una ciudadanía que se interese, se informe y participe en los asuntos políticos de su comunidad»; y continúa, retomando a A. de Tocqueville, «sin la participación de los ciudadanos en el proceso político, la democracia carece de sentido y legitimidad».¹⁶⁴ De ahí la relevancia de estas formas de participación, las cuales requieren de mayores índices de esfuerzo y coordinación con otros individuos que la sola emisión del voto. Por ello, se considera que los ciudadanos que toman parte en actividades no electorales se encuentran más comprometidos o con mayor interés en la vida política y comunitaria de sus sociedades.

En este capítulo se busca dar respuesta a parte de

¹⁶⁴ Ma. Fernanda Somuano, «Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México», *Foro Internacional*, 1 (2005), p.65.

la pregunta central que señala si haber sido víctima de un delito de alto impacto afecta la participación política no electoral de los ciudadanos; si la percepción de inseguridad influye en la adopción individual de formas de participación política no electoral y; si la victimización y percepción de inseguridad tienen algún efecto sobre la satisfacción con la democracia. Para ello, se considera el uso de datos individuales –levantados en 2011 por medio de 2,900 encuestas en hogar (cara a cara) y con un cuestionario estructurado en papel, y con sobremuestras estatales por niveles de violencia para medir los efectos fijos por región (encuesta USAL-Colmex).

Al retomar la hipótesis central, [hipótesis 1:] *se espera que la población que ha sido víctima de algún episodio criminal sea más propensa a participar políticamente (de forma no electoral).* Además, [hipótesis 2:] *se espera que la población con una percepción de inseguridad al alza esté más dispuesta a escoger formas de participación política no electorales.* Por último, [hipótesis 3:] *se espera que la condición de víctima influya a la baja la satisfacción con la democracia* y que [hipótesis 4:] *a mayor percepción de seguridad mayor la satisfacción con la democracia como sistema de gobierno, y viceversa.*

B. VARIABLES CONSIDERADAS EN EL MODELO

Ambos modelos (de participación política y satisfacción con la democracia) que aquí se proponen, consideran variables formadas con datos individuales sobre victimización, percepción de inseguridad, interés en política, intención de voto, trabajo voluntario, asistencia religiosa, pertenencia a organizaciones sociales, confianza interpersonal, edad, escolaridad, género e ingreso; y –como variable dependientes para cada modelo– participación política no electoral y satisfacción con la democracia.

La primera variable dependiente (Gráfico 9) mide la participación política no electoral, y consiste en la suma de variables dicotómicas que señalan si la persona ha tomado, o no, parte en una de las nueve formas de participación no electoral consideradas en el cuestionario: marchas, caravanas en automóviles, mítines o actos masivos, firma de peticiones, reparto de volantes de casa en casa, ocupación de edificios públicos, bloqueo de lugares públicos (calles, carreteras o avenidas), participación en campañas electorales como colaborador y, participar en el Ayuntamiento o Delegación política. Al analizar los resultados de esta variable encontramos que la participación por tipo de evento es la siguiente –señalando en rojo las formas de participación no pacíficas.

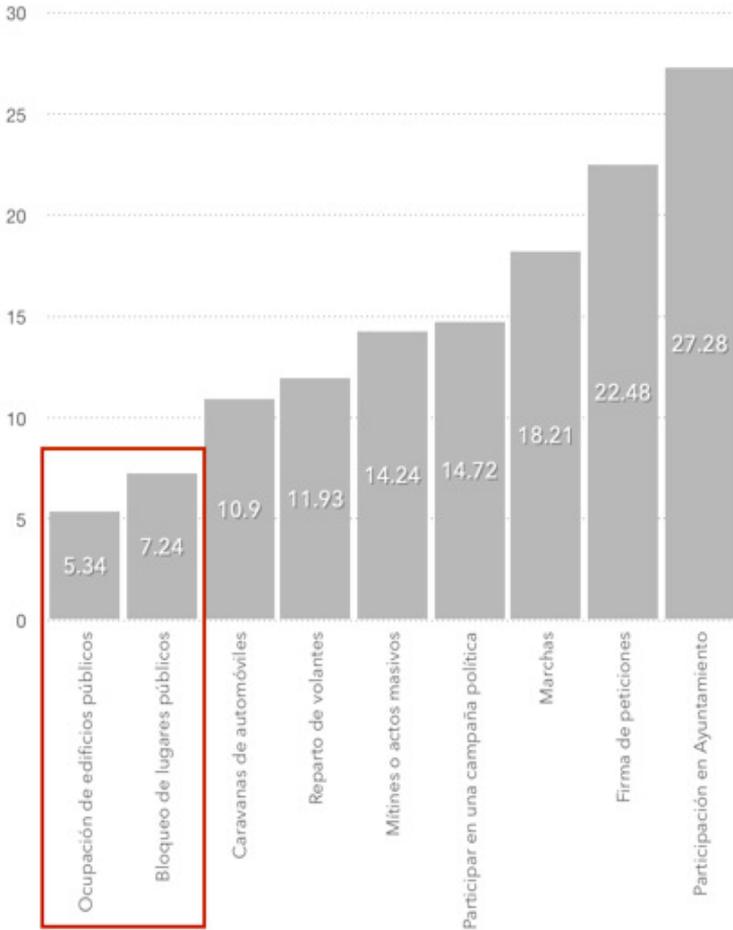


Gráfico 9. Frecuencia de formas de participación política no electoral: porcentajes (USAL-Colmex, 2011)

Con base en la misma pregunta de cuestionario se elaboró el *Índice de participación política no electoral*¹⁶⁵ (Gráfico 10), que suma el número de actividades políticas

¹⁶⁵ El Alfa de Cronbach para el índice de *participación política no electoral* es: 0.8449.

realizadas por cada individuo. Así, este índice adquiere valores que van del 0 (para quienes dijeron no haber realizado ninguna de las actividades políticas por las que se le preguntó) hasta el 9, para aquellos ciudadanos extra participativos que señalaron haber tomado parte en todas las actividades consideradas en el cuestionario.

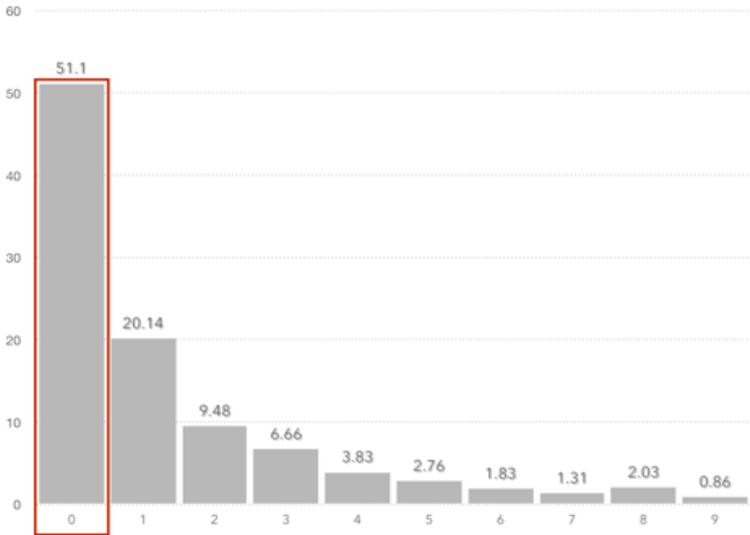


Gráfico 10. Índice de participación política no electoral: 9 actos de participación (USAL-Colmex, 2011)

Finalmente –y sólo por motivos de comparación de resultados de participación política no electoral entre dos encuestas nacionales distintas–, se elaboró un *Índice de participación en gobierno* –único caso para el que se consideran datos de la encuesta *The Latin American Public*

Opinion Project (LAPOP), 2010—, con el objetivo de medir el número de actividades políticas relacionadas con el actuar gubernamental emprendidas por los ciudadanos entrevistados. Para este índice se consideraron preguntas sobre si se había pedido cooperación a algún miembro del gobierno, al Congreso, a una secretaría de Estado o a instituciones públicas; también considera preguntas sobre participación en cabildos o reuniones y comités vecinales. Los valores de este índice van del 0 (para ninguna participación) al 8 (para quienes dijeron haber tomado parte en todas las actividades por las que se preguntó).¹⁶⁶ Como se puede observar, los resultados de participación obtenidos con este índice son algo más elevados que el índice elaborado con datos de la encuesta USAL-Colmex, pero mantienen valores de participación similares (Gráfico 11).

¹⁶⁶ LAPOP, *Latin American Public Opinion Project, 2010*, Nashville, TN, Vanderbilt University, 2010. Se consideró para el índice las preguntas del cuestionario con los códigos: CP2, CP4A, CP4, NP1, NP2, CP8, PROT3 y PP1, que corresponden a los siguientes fraseos de pregunta: (1) alguna vez ha pedido ayuda o cooperación al algún diputado del Congreso; (2) alguna vez ha pedido ayuda o cooperación a alguna autoridad local como el alcalde, regidores, o municipalidad/corporación municipal; (3) alguna vez ha pedido ayuda o cooperación a algún ministerio/secretario, institución pública, u oficina de Estado; (4) alguna vez ha asistido a un cabildo abierto o una sesión municipal/delegacional (durante los últimos doce meses); (5) ha solicitado ayuda o ha presentado una petición a alguna oficina, funcionario, concejal o síndico del municipio/delegación durante los últimos doce meses; (6) asiste a reuniones de un comité o junta de mejoras para la comunidad; (7) en los últimos doce meses ha participado en una manifestación o protesta pública; (8) ha tratado de convencer a otros para que voten por un partido o candidato.

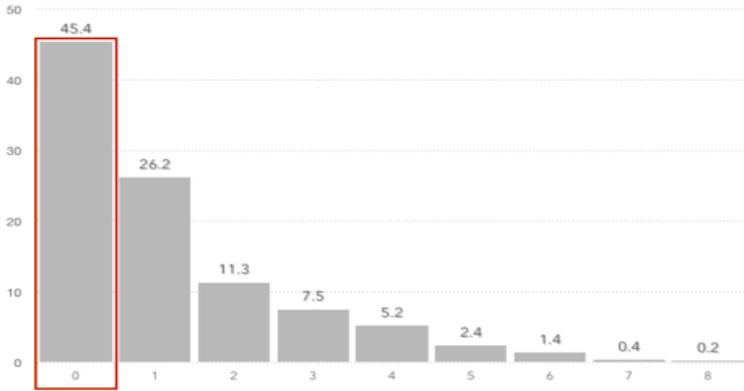


Gráfico 11. Índice de participación en gobierno: 8 actos de participación (LAPOP, 2010)

La segunda variable dependiente, *satisfacción con la democracia*, es de tipo categórica y señala el grado de satisfacción de los ciudadanos con la manera en la cual ha funcionado la democracia (ver Gráfico 12). Esta variable se construyó a partir de la pregunta de cuestionario «en general, ¿usted está muy satisfecho, algo satisfecho, algo insatisfecho o muy insatisfecho con el funcionamiento de la democracia en nuestro país?», con las siguientes frecuencias de respuesta: muy/algo insatisfecho 41.25%, muy/algo satisfecho 41.01%, y ni satisfecho ni insatisfecho [espontánea] 17.74%.¹⁶⁷

¹⁶⁷ Asimismo, y describiendo un poco más sobre la satisfacción con la democracia, cabe señalar que para 60% de los encuestados «la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno», mientras que 20% opina que «en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático» (donde el porcentaje restante corresponde a la no respuesta [6%] y a quienes opinan que «a la gente como uno, nos da lo mismo un

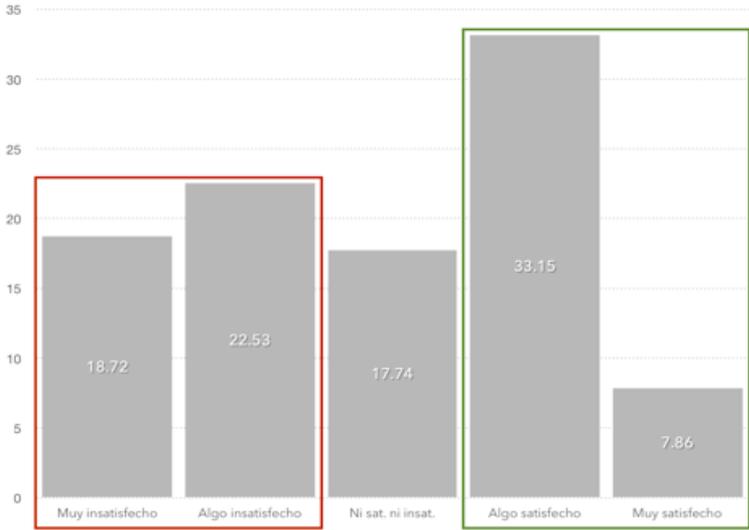


Gráfico 12. Satisfacción con la democracia: porcentajes (USAL-Colmex, 2011)

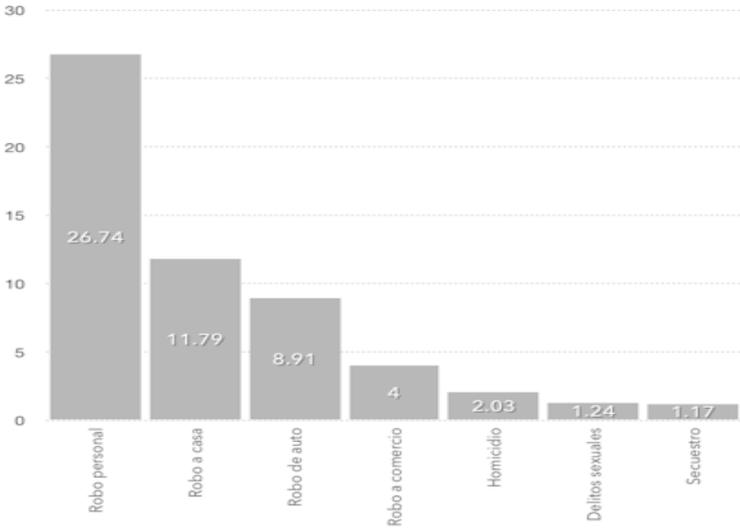


Gráfico 13. Incidencia de delitos de alto impacto (por tipo de delito): porcentajes (USAL-Colmex, 2011)

Las variables independientes que se retoman para ambos modelos de regresión lineal son la condición de víctima y la percepción de inseguridad. La primera de éstas lleva por nombre *índice de victimización* y, la segunda, *percepción de inseguridad*.

El *índice de victimización* consiste en separar a las víctimas de las no víctimas, y entre las víctimas contabilizar el tipo de delitos y la frecuencia con la que sucedieron. Con ello se obtienen valores que van del 0 (no víctima) a 7 (víctima de siete episodios criminales). Este índice considera tanto a víctimas directas como indirectas, es decir, aquellos casos de delito ocurridos en contra del individuo entrevistado o de una persona con la que cohabita.

El índice de victimización se construyó a partir de una pregunta de cuestionario que retoma siete tipos de delito que, ya sea, forman parte de la lista de delitos señalados por CIDAC como de alto impacto, o se le parece y son considerados como símiles para este análisis (Gráfico 13).

Una vez construido el índice, se encontró que el máximo de delitos para un mismo individuo es siete, por lo cual para mostrar la incidencia delictiva se adoptaron valores del 0 al 7. El Gráfico 14 muestra las frecuencia de victimización. Como se puede observar, 64% de régimen democrático que uno no democrático [14%]», (USAL-Colmex, 2011, *op. cit.* (cuestionario), pregunta 16).

la muestra dijo no haber sido víctima del delito en los últimos doce meses, y 36% señaló haber experimentado entre uno y siete episodios delincuenciales.

La segunda variable independiente, *percepción de inseguridad*, muestra la variación de actos delincuenciales percibidos por los encuestados en los últimos seis meses (con las opciones de respuesta: ha aumentado mucho, ha aumentado algo, no ha aumentado ni disminuido, ha disminuido algo y, ha disminuido mucho). La frecuencia de respuestas para cada categoría se muestran en el Gráfico 15.

Finalmente, como mediciones de control se retomaron algunas variables que responden a lo expuesto en teoría de participación política por autores como M. Lipset, M. Torcal, S. Verba, K.L. Scholzman y H. Brady;¹⁶⁸ quienes señalan la importancia del ingreso y escolaridad, así como de la participación en actividades de voluntariado y la posesión de habilidades cívicas (como el interés en política o la participación activa en agrupaciones sociales). Las variables consideradas son: género, edad, ingreso, escolaridad, trabajo voluntario, asistencia a ritos religiosos, pertenencia a agrupaciones sociales, interés en política, confianza interpersonal y

¹⁶⁸ Henry E. Brady, Sidney Verba y Kay L. Scholzman, *Beyond SES: A Resource Model of Political Participation*, *American Political Science Review*, 2(1995), pp. 271- 294 y; Jan Teorell, Mariano Torcal y José Ramón Montero, "Political Participation", en *Citizenship and Involvement in European Democracies: A Comparative Analysis*, London, Routledge, 2007, pp. 334-357.

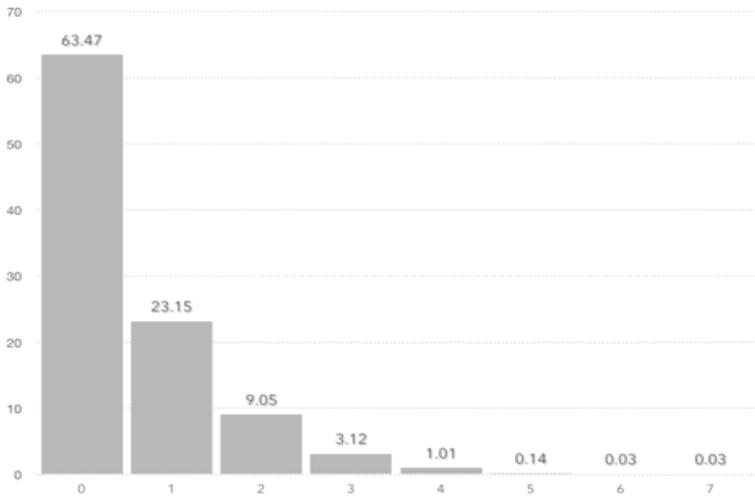


Gráfico 14. Índice de incidencia de delitos de alto impacto (USAL-Colmex, 2011)

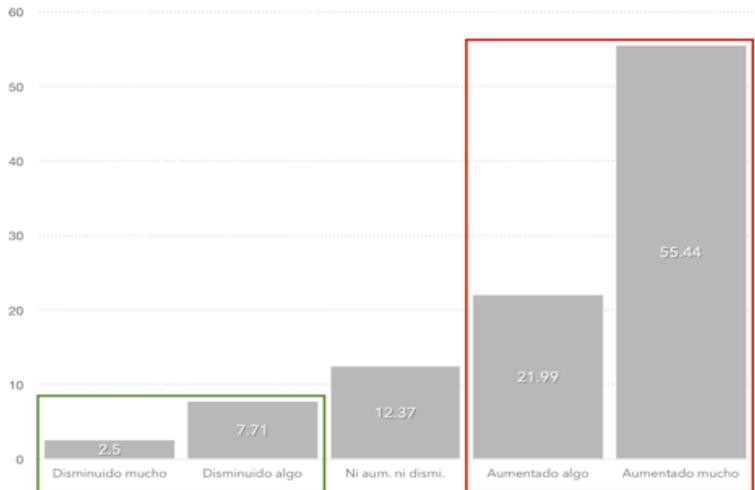


Gráfico 15. Percepción de inseguridad: porcentajes (USAL-Colmex, 2011)

aprobación de gobierno.

C. MODELO DE REGRESIÓN LINEAL

A continuación se muestran los dos modelos de regresión realizados como parte del presente ejercicio de investigación. En primer lugar, se trata el *índice de participación política no electoral* como variable dependiente (VD1), seguido por la *satisfacción con la democracia* (VD2). Cabe recordar que las variables independientes y de control son idénticas, con la excepción de la aprobación de gobierno que sólo se considera para el modelo de satisfacción con la democracia, ya que es un concepto que retoma la teoría de satisfacción (como un símil de la medición de *eficiencia de gobierno*),¹⁶⁹ y no la de participación política.

A continuación se muestran los resultados de las regresiones, seguido por la interpretación que se hace de éstos. Cabe mencionar que, al analizar estos modelos estadísticos, se está trabajando con una base de datos ponderada para representar de mejor manera

¹⁶⁹ Para Jonas Linde y Joakim Ekman, la satisfacción con la democracia expuesta por los entrevistados en realidad lo que mide es la percepción de aprobación y eficiencia gubernamental. ("... the survey item 'satisfaction with the way democracy works' is not an indicator of support for the principles of democracy. Rather, it is an item that taps the level of support for the way the democratic regime works in practice", Jonas Linde y Joakim Ekman, "Satisfaction with democracy: A note on a frequently used indicator in comparative politics", *European Journal of Political Research*, 42 (2003), pp. 391-408).

la totalidad de la población mayor de edad residente en México (considerando las proporciones de la distribución de género, edad, ingreso y escolaridad).

I. Participación Política no Electoral

A continuación se muestran las variables significativas al 95 por ciento y más, cuyas hipótesis no pueden ser rechazadas, del total de variables consideradas en el modelo de regresión lineal (con *participación política* como variable dependiente). Éstas son: victimización -como única variable independiente con correlación significativa-; intención de voto futuro, haber realizado trabajo voluntario, pertenencia a asociaciones sociales, interés en política, confianza interpersonal, edad, ingreso, escolaridad -como variables de control-; y residir en el Estado de México -como variable para medir los efectos fijos por región.

Cabe destacar que todas las variables correlacionadas con la participación política, excepto el ingreso, muestran una tendencia positiva. Asimismo, la variable que más influye sobre la participación política es la pertenencia a una asociación social que, sin embargo, de por sí puede ser considerada como una medición aproximada de participación no electoral.

Tratando sobre la variable independiente de victimización, se procede a analizar la diferencia en las

medias de participación política no electoral (entre las víctimas y las no víctimas) por cada tipo de delito. Esto, con el propósito de observar el efecto que muestra cada tipo de delito considerado sobre la participación. Como se puede observar, se obtienen correlaciones significativas entre participación y todas las formas de victimización excepto para secuestro. Medido como la diferencia en la media entre haber sido víctima y no haberlo sido, los delitos que más influyen sobre la participación no electoral son el homicidio (1.0885) y el robo de auto (0.9160); y el robo a casa (0.6595) y a comercio (0.4082) los que menos.

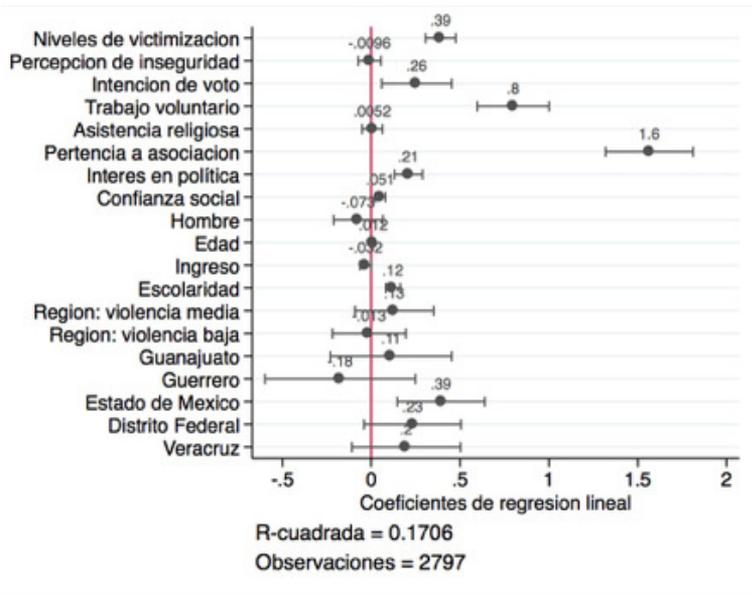


Gráfico de Coeficientes 2. Regresión lineal para explicar participación política no electoral

	Media 0 (no víctima)	Media 1 (víctima)	Diferencia (igual a: 1-0)	Significancia	N (combinada)
Homicidio	1.3013	2.3898	1.0885	0.0000	2,900
Robo de auto	1.2428	2.1589	0.916	0.0000	2,897
Robo personal	1.1292	1.854	0.7247	0.0000	2,894
Delitos sexuales	1.3145	2.0277	0.7131	0.0342	2,900
Robo a casa	1.2465	1.9061	0.6595	0.0000	2,892
Robo a comercio	1.3072	1.7155	0.4082	0.0319	2,899
Secuestro	1.3204	1.6176	0.2972	0.3910	2,899

Tabla de Comparación de Medias 1. Índice de participación política no electoral de acuerdo con distintos tipos de victimización

II. Satisfacción con la Democracia

Ahora se muestran las variables significativas al 95 por ciento y más, cuyas hipótesis no pueden ser rechazadas, del total de variables consideradas en el modelo de regresión lineal (con *satisfacción con la democracia* como variable dependiente). Éstas son: victimización y percepción de inseguridad -ambas como variables independientes-; intención de voto futuro, asistencia a servicios religiosos, interés en política, confianza interpersonal, ser hombre (género), edad, escolaridad y, aprobación con el gobierno federal, estatal y municipal -como variables de control-; y residir en Guanajuato, el Distrito Federal y en los estados de media y baja violencia -como variable para medir los efectos fijos por región. Algunas variables principales correlacionadas con la satisfacción con tendencia negativa son el índice de

victimización y la percepción de inseguridad, así como residir en el Distrito Federal. Asimismo, algunas variables correlacionadas con la satisfacción con tendencia positiva son vivir en estados de baja y media violencia; donde la variable que más influye sobre la satisfacción con la política es vivir en una entidad de baja violencia.

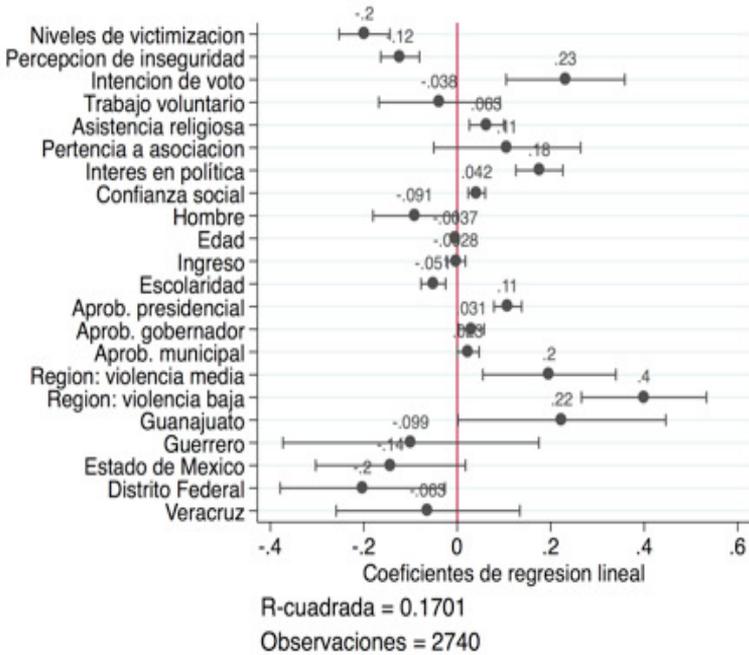


Gráfico de Coeficientes 3. Regresión lineal para explicar la satisfacción con la democracia

Tratando sobre la variable independiente de victimización, se procede a analizar la diferencia en las medias de satisfacción con la democracia (entre las

víctimas y las no víctimas) por cada tipo de delito. Esto, con el propósito de observar el efecto que muestra cada tipo de delito considerado sobre la satisfacción. Como se puede observar, se obtienen correlaciones significativas entre satisfacción y todas las formas de victimización. Medido como la diferencia en la media entre haber sido víctima y no haberlo sido, los delitos que más influyen sobre la satisfacción con la democracia son los delitos sexuales (-0.7211) y el robo personal (-0.5471); y el robo de auto (-0.3767) y a comercio (-0.2772) los que menos.

	Media 0 (no víctima)	Media 1 (víctima)	Diferencia (igual a: 1-0)	Significancia	N (combinada)
Delitos sexuales	2.8975	2.1764	-0.7211	0.0010	2836
Robo personal	3.0353	2.4882	-0.5471	0.0000	2830
Homicidio	2.9002	2.3559	-0.5443	0.0011	2836
Secuestro	2.8943	2.4545	-0.4398	0.0476	2835
Robo a casa	2.9361	2.5238	-0.4123	0.0000	2828
Robo de auto	2.924	2.5472	-0.3767	0.0000	2833
Robo a comercio	2.9	2.6228	-0.2772	0.0022	2835

Tabla de Comparación de Medias 2. Satisfacción con la democracia de acuerdo con distintos tipos de victimización.

También, al estudiar los efectos sobre la variable independiente de percepción de inseguridad, se procede a analizar la diferencia en las medias de percepción por cada categoría de respuesta (es decir, entre quienes consideran que la inseguridad ha aumentado mucho, aumentado algo, ni aumentado ni

disminuido, disminuido algo y disminuido mucho). Esto, con el propósito de observar el efecto que muestra cada categoría de percepción de inseguridad sobre la satisfacción con el régimen democrático. Como se puede observar, se obtienen correlaciones significativas entre satisfacción y quienes consideran que la inseguridad ha aumentado mucho (con una diferencia de medias de -0.3056), aumentado algo (con una sorprendente diferencia de medias con valor positivo de 0.1245), ni aumentado ni disminuido (diferencia de 0.1841) y, quienes consideran que la inseguridad ha disminuido algo (diferencia de 0.4910). Sin embargo, no hay correlación significativa entre quienes opinan que la inseguridad ha disminuido mucho y su satisfacción con la democracia.

	Media 0 (no víctima)	Media 1 (víctima)	Diferencia (igual a: 1-0)	Significancia	N (combinada)
Aumentado mucho	3.0584	2.7528	-0.3056	0.0000	2818
Aumentado algo	2.8609	2.9854	0.1245	0.0309	2818
Ni aumentado ni disminuido	2.8661	3.0502	0.1841	0.0122	2818
Disminuido algo	2.8498	3.3409	0.491	0.0000	2818
Disminuido mucho	2.8889	2.8611	-0.2781	0.8542	2818

Tabla de Comparación de Medias 3. Satisfacción con la democracia de acuerdo con distintos tipos de victimización.

D. RECAPITULACIONES

De las cuatro hipótesis que se plantearon al inicio de este capítulo, los modelos de regresión lineal sirvieron para

argumentar que no se puede rechazar la hipótesis para tres de estos casos, que son: [hipótesis 1] la condición de víctima lleva a mayor probabilidad de participar en actividades políticas no electorales; [hipótesis 3] la condición de víctima aumenta la probabilidad de reducir los índices de satisfacción con la democracia e; [hipótesis 4] a mayor percepción de seguridad mayor satisfacción con la democracia (para el caso de quienes opinan que la inseguridad ha disminuido algo) y viceversa (en este caso, para quienes opinan que la inseguridad ha aumentado mucho); sin embargo, y al contrario de lo que señala esta última hipótesis, se encontró que la satisfacción aumenta para quienes consideran que la inseguridad ha aumentado algo. Asimismo, se rechazó la siguiente [hipótesis 3]: aumentos en la percepción de inseguridad significan mayor probabilidad de llevar a cabo actividades individuales de participación política no electoral.

Así, lo que se encontró con el análisis estadístico empleado en esta sección del trabajo es que la condición de víctima afecta tanto la participación política (al alza) como la satisfacción con la democracia (a la baja). Esto, quizá se entiende si se considera que tras haber sido agraviado por un delito, los individuos buscan formas de acción para intentar subsanar -o ejercer presión sobre las autoridades para que subsanen- el mal al que

fueron sujetos; asimismo, la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad individual lleva a reducir la satisfacción que se tiene con el régimen de gobierno. En este mismo sentido, percibir mejoras en la capacidad del Estado para proveer seguridad se traduce en alzas en la satisfacción individual hacia el régimen de gobierno, y viceversa (excepto para quienes, como arriba se señala, opinan que la delincuencia ha aumentado algo).

Finalmente, cabe señalar que los resultados aquí expuestos consideran la utilización de una base de datos ponderada, donde el ponderador no modifica los resultados en la significancia de la correlación ni la tendencia de la misma.

	Observaciones	Val. mín	Val. max	Media	Desviación Típica	Oblicuidad (Skewness)	Curtosis
Participación	2900	0	9	1.3234	2.0079	1.9126	6.2682
Satisfacción*	2836	1	5	2.8889	1.2682	-0.1106	1.7758
Victimización	2885	0	7	0.5577	0.8878	1.8808	7.1231
Percepción de Inseguridad	2879	1	5	4.2014	1.0822	-1.2448	3.5895
Intención de voto	2900	0	1	0.86	0.347	-2.075	5.3056
Trabajo voluntario	2900	0	1	0.1606	0.3673	1.8478	4.4146
Asistencia religiosa	2886	1	5	2.9695	1.2711	-0.2335	1.7874
Pertenencia a asociación social	2900	0	1	0.0865	0.2812	2.9408	9.6485
Interés en política	2887	1	4	2.178	0.9176	0.3405	2.2656
Confianza interpersonal	2857	1	10	6.1183	2.4712	-0.3433	2.1772
Género (hombre)	2900	0	1	0.4803	0.4996	0.0786	1.0061
Edad	2900	18	90	42.052	15.7391	0.3586	2.313
Ingreso	2900	1	9	2.8624	2.1862	1.895	5.8278
Escolaridad	2900	1	9	4.742	2.061	-0.0496	1.9649
Aprobación presidencial*	2900	1	9	3.5655	1.6892	0.2725	3.8245
Aprobación gubernatura*	2900	1	9	3.9155	1.9087	0.7642	4.3096
Aprobación municipal*	2900	1	9	3.4527	2.095	0.914	3.8841

Tabla de Estadística Descriptiva 2. Participación No Electoral

VII. CONCLUSIONES

A. RECAPITULACIONES

La violencia como evento social tiene consecuencias más allá del solo momento de victimización; ésta produce efectos tanto individuales sobre la psique del agraviado cuanto sociales que pueden llegar a generar temores colectivos. Con base en ello, el presente trabajo se ha enfocado en analizar cuáles son los efectos individuales y sociales de las olas de violencia y victimización sobre la democracia.

Se acotó el análisis al contexto democrático pues en estos regímenes se espera que el peso de las voluntades y demandas sociales influyan de mayor manera sobre las decisiones de gobierno y el rumbo de las políticas públicas que se adopten en respuesta a los quiebres criminales. Se espera que en democracias el efecto de las reacciones y voluntades colectivas tenga mayor impacto sobre el régimen que con otras formas de organización política.

También se decidió acotar la investigación a los

efectos de la violencia sobre las democracias en desarrollo ya que los casos de violencia generalizada en regímenes consolidados (tanto democráticos como autoritarios, o de otro tipo) son atípicos. En regímenes consolidados los arreglos sociales que sirven para mantener la paz tienen mayor arraigo tanto entre los grupos civiles como entre sus gobiernos. En ese sentido, estudios históricos de caso podrían resultar de mayor relevancia para analizar este tipo de casos de violencia en democracias consolidadas; y no la presente investigación que pretende dar luz a generalizaciones teóricas.

A partir de lo anterior, seleccioné a México como un buen caso de estudio para esta investigación al ser una democracia en desarrollo que experimenta con auges criminales que podrían significar algún tipo de efectos sobre el régimen de gobierno. México caminó hacia la adopción de un régimen democrático con posibilidades reales de competencia electoral y alternancia política en el poder a partir de la elección federal de 2000 con la cual por primera vez un partido político distinto al partido oficial llegó a la presidencia. También, posterior a esta alternancia, la violencia en el país presentó una tendencia al alza que se intensificó desde 2008. En este periodo el mayor problema del país percibido por la ciudadanía llegó a ser la inseguridad y delincuencia (y no el crecimiento económico y el desempleo, como

ocurría en años anteriores). A la par, más de la mitad de la población decía sentir temor a ser víctima de un delito de alto impacto (como robo a mano armada o secuestro). También, el número de homicidios reportados por año (de acuerdo con cifras oficiales) se multiplicó cerca de 2.5 veces en tan sólo tres años; mientras que la mayor parte de la población consideraba que el auge criminal se debía al régimen de gobierno y no a malas decisiones de política pública.

B. RESULTADOS PRINCIPALES

La pregunta de investigación de este trabajo es: ¿haber sido víctima de algún delito y la percepción que se tenga sobre la inseguridad pública afectan la participación política (electoral y no electoral) de los ciudadanos? Para responder se planteó la hipótesis que a mayor victimización y percepción de inseguridad mayor participación política en sus dos modalidades. Sin embargo, al analizar las consecuencias de la victimización sobre el comportamiento político, R. Bateson concluyó -tras procesar datos de países de los cinco continentes- que las víctimas de delito adoptan una participación política más activa; con el riesgo de que «las víctimas del crimen puedan desarrollar simpatías autoritarias al mismo tiempo que se vuelven políticamente más activas».¹⁷⁰ Es

¹⁷⁰ Regina Bateson, "Crime Victimization and Political Participation", *American Political Science Review*, 8 (2012), p. 570.

decir, la activación de la participación política motivada por violencia ha mostrado una tendencia hacia no responder a voluntades democratizadoras.

Para dar respuesta a la interrogante planteada en este trabajo se emplearon dos bases de datos, una con datos agregados por entidad federativa y otra con datos individuales con representatividad nacional y subnacional para cinco entidades. Asimismo, se dividió el análisis en dos secciones; una para estudiar los efectos de la violencia y victimización sobre la participación política electoral y, otra, sobre la participación política no electoral.

En el Capítulo 5 se trató la participación electoral con un modelo que incluye variables de violencia (índice de delitos de alto impacto elaborado por CIDAC y mediciones sobre la prevalencia e incidencia delictiva), democracia (índice de desarrollo democrático publicado por la fundación Konrad Adenauer y porcentajes de participación electoral para la última elección previo a 2010), confianza institucional (con datos de la Encuesta Nacional de Valores, ENVUD) y mediciones de variables socioeconómicas. Con estos datos se realizaron dos regresiones. La primera analizó la relación entre el grado de democratización de las entidades federativas y el número de delitos de alto impacto -controlando por algunos datos socioeconómicos. Y la segunda regresión analizó la

relación entre el grado de participación política electoral en las entidades y el número de delitos de alto impacto controlando por las mismas variables socioeconómicas consideradas en la primera regresión.

Como resultados se obtuvo que *las entidades con mayor población víctima de algún episodio criminal de alto impacto presentan menores tasas de participación política electoral*. Asimismo, el índice de democratización de las entidades en México es afectado de forma negativa ante incrementos en el índice de delitos de alto impacto. Finalmente, en este capítulo se incluyeron mediciones para analizar los efectos de la victimización e inseguridad sobre la confianza gubernamental e interpersonal que, como se explica en el capítulo, tiene afectaciones negativas a mayores índices de violencia.

En el Capítulo 6 se empleó la base de datos de la encuesta USAL-Colmex, 2011, con el objetivo de dar luz a la relación entre percepción de violencia, victimización, satisfacción con la democracia y nueve formas seleccionadas de participación política no electoral. Para ello se realizaron dos modelos de regresión: uno con participación política como variable dependiente y otro con satisfacción con la democracia. En los modelos se incluyen variables con información de ámbito individual sobre victimización (haber sido o no víctima de delitos de alto impacto así como el número de eventos

criminales del que fue víctima), cambios en la percepción de inseguridad, interés en política, edad, educación, ingreso y -como variables dependientes- frecuencia de la participación política no electoral y satisfacción con la democracia. Como resultado de este análisis estadístico se encontró que la victimización afecta tanto la participación política no electoral (al alza) así como la satisfacción con la democracia (a la baja). También se encontró que percibir mejoras en la capacidad del Estado para proveer seguridad se traduce en mayor satisfacción individual hacia el régimen de gobierno. Finalmente, se hizo un análisis diferenciado por tipo de delito de alto impacto para observar los efectos sobre la participación y satisfacción con la democracia por tipo de delito, medido como la diferencia de medias en participación y satisfacción entre las víctimas y no víctimas de cada forma de evento criminal. En esta sección se encontró que los homicidios, robo de auto y robo personal son los que mayor diferencia de medias tienen respecto a la participación política no electoral, es decir, los que más influyen en aumentar esta forma de participación. Asimismo, los delitos sexuales, el robo personal y el homicidio son los eventos criminales que más influyen a la baja sobre la satisfacción con la democracia como régimen de gobierno.

C. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A FUTURO

Al analizar los resultados que se obtuvieron, se encontró que las personas que consideran que la violencia ha aumentado mucho y, con ello, guardan una percepción negativa del ámbito de seguridad, no muestran variaciones significativas en su grado de participación política no electoral. Las víctimas de delitos de alto impacto, por el contrario, muestran mayor inclinación hacia adoptar este tipo de formas de participación a la vez que se muestran menos satisfechos con el régimen democrático. Asimismo, se encontró que los estados con mayor percepción de inseguridad y victimización presentan menores porcentajes de participación electoral así como menor confianza en los tres ámbitos de gobierno.

Con base en estos resultados, y pensando en líneas de investigación a futuro sobre las implicaciones de estos resultados, se podría llegar a esperar que los grupos de víctimas se movilicen con mayor éxito para presionar al gobierno e impulsar políticas públicas de mano dura con la intención de atacar y minimizar los motivadores de la acción criminal. Lo anterior tiene fundamento en los resultados mostrados en la Tabla 12, que señala la diferencia porcentual en la preferencia por la democracia entre quienes no fueron víctimas de delitos

y quienes sufrieron hasta tres delitos en los últimos doce meses; quedando como materia de una investigación futura medir la correlación y significancia entre estas variables.

Incidencia delictiva: numero de veces que una misma persona fue víctima del delito en el último año	¿Cuál de las siguientes frases se parece más a su manera de pensar?			Total
	(1) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	(2) En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	(3) A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	
0	67%	20%	13%	100%
1	64%	22%	14%	100%
2	58%	22%	20%	100%
3	49%	31%	20%	100%

Tabla 12. Incidencia delictiva y aprobación de la democracia

Asimismo, se puede esperar que las personas que no fueron víctimas de una forma de delito de alto impacto, pero que tienen una percepción negativa del

¿Usted diría que la delincuencia ha aumentado o disminuido en nuestro país?	¿Cuál de las siguientes frases se parece más a su manera de pensar?			Total
	(1) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	(2) En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	(3) A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	
Disminuido mucho	59%	21%	20%	100%
Disminuido algo	63%	23%	14%	100%
Ni aumentado ni disminuido	64%	19%	17%	100%
Aumentado algo	62%	24%	14%	100%
Aumentado mucho	67%	20%	13%	100%

Tabla 13. Percepción de delincuencia y aprobación de la democracia

estado de la seguridad, prefieran políticas públicas que vayan más a tono con los valores y marcos de acción democráticos para atender estos problemas (véase la Tabla 13). Sin embargo, y como señalan los resultados de esta investigación, no se espera que este grupo de individuos participen más ni menos en formas no electorales para impulsar sus intereses y preferencias en materia de seguridad.

Una posible interpretación sobre lo que significan estos datos es que, al menos para el caso de México, se podrían encontrar grupos de víctimas con extensa participación en política -e insatisfechas con la democracia- que busquen impulsar una agenda de *soluciones* de mano dura en materia de seguridad que no pasen por las vías electorales. Es decir, grupos agraviados por la incapacidad mostrada por el gobierno para garantizar su seguridad personal, o la de sus bienes, podrían buscar influir en política (o por los medios que en el momento resulten más adecuados) para garantizar, por medio de acciones no electorales, la seguridad personal que el Estado parece probar incapaz de resguardar.

A la par, se podría esperar que la reacción de la mayoría (de aquellas personas que no fueron víctimas ni buscan participar en política) se encamine hacia soluciones dentro del marco de acción democrático, pero sin que esto signifique que este amplio grupo

esté dispuesto a realizar esfuerzos significativos por la vía electoral o por otras formas de participación política para impulsar su visión e influir en las políticas gubernamentales en materia de combate al crimen y provisión de seguridad. Todas estas presunciones sobre formas de participación ciudadana son materia de un estudio futuro que busque corroborar o desechar los supuestos que aquí se plantean.

También es materia de otra investigación analizar la respuesta o reacciones que las presiones sociales señaladas arriba puedan provocar dentro de los gobiernos. Como supuestos, se plantea que ante este tipo de escenarios los gobiernos pueden reaccionar ya sea otorgando concesiones a los grupos más «ruidosos» de víctimas -con lo que se encaminaría la política pública en materia de seguridad hacia medidas de mayor confrontación con el crimen y la adopción de las llamadas políticas de *mano dura*- o, por el contrario, no otorgar concesiones a estos grupos de víctimas.

Ahoandando sobre esta línea, se espera que no se otorguen concesiones a los grupos que promueven soluciones de *mano dura* en un escenario en que las olas de violencia no sean percibidas como culpa directa (por acción) ni indirecta (por omisión) del gobierno. Analizando este supuesto se podría pensar que los únicos escenarios en los cuales el gobierno no puede ser visto

como el responsable de la violencia se limitan a casos en que el Estado se enfrenta a actores internacionales o gobiernos extranjeros que busquen desestabilizar la paz social al interior del país (lo que recaería en el ámbito de investigación y análisis de los estudios del conflicto en arenas internacionales) o; en casos de quiebre del Estado en donde haya un enfrentamiento directo entre el gobierno y las fuerzas militares. Sin embargo, estos casos no corresponden con la realidad de México en el periodo analizado.

En contraste, se espera que el gobierno reaccione ante las demandas y presiones de los grupos «ruidosos» de víctimas (como podrían ser ciudadanos victimizados o sectores directamente agraviados por olas criminales como cámaras de comercio o grupos empresariales), cuando se considere que el gobierno no está haciendo «lo suficiente» o «lo adecuado» para enfrentar los fenómenos de violencia e inseguridad. En esta posible situación, desde la perspectiva del Estado, se asume de manera preliminar que la reacción puede ocurrir en dos ámbitos: institucional y no institucional. Del mismo modo, se asume que el gobierno puede emplear dos tipos de actores para que instrumentalice su reacción en materia de políticas de seguridad: actores dentro de la estructura del gobierno o actores estatales fuera de la estructura del gobierno (ver Tabla 14).

En este supuesto, que requiere corroboración teórica y empírica en un estudio posterior, se proponen cuatro escenarios de reacción del gobierno -cada uno con una implicación diferente sobre el proceso de consolidación de la democracia. En estos escenarios se asume que emplear actores dentro de la estructura del gobierno (como policías, ministerios públicos, juzgados, entre otros) y adoptar políticas públicas que

<p>Tipo de políticas públicas de seguridad</p>	<p>Políticas fuera del marco de acción democrático (mano dura) y del Estado de Derecho</p>	<p>status quo</p>	<p>objetivo</p>
<p>Actores fuera de la estructura del gobierno (i.e., Ejército, Marina, Fuerza Aérea)</p> <p>Actores dentro de la estructura del gobierno (Policías, Juzgados, Ministerios Públicos)</p>		<p>Tipo de actores empleados</p>	

Tabla 14. Opciones de acción del gobierno ante escenario de inseguridad interna

busquen el fortalecimiento institucional (y que actúen dentro del marco de acción democrático) producirán las mejores condiciones para impulsar la consolidación de la democracia en escenarios de alta violencia interna al impulsar la adecuada y pronta aplicación de las leyes y del Estado de Derecho y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad interior, como policías o cuerpos de gendarmería.

Por el contrario, emplear actores estatales fuera de la estructura del gobierno (sobre los cuales se tiene -de manera necesaria- menos mecanismos de control y subordinación al gobierno, como el Ejército o la Marina) y, a la vez, impulsar políticas fuera del marco de acción democrático como serían las políticas de mano dura o reducción de derechos y garantías individuales, podrían llegar a representar riesgos sobre el respeto a los debidos procesos, a los derechos humanos y al proceso de consolidación de la democracia.

Al analizar la asignación presupuestal de recursos en México, hasta el momento se ha observado el fortalecimiento de las fuerzas militares y pocos cambios en los montos otorgados a los órganos encargados de la provisión de justicia, procuradurías y defensa de derechos humanos. Como muestra de ello, al analizar el gasto de la Federación, en el periodo que comprende de 2006 a 2011 se otorgaron beneficios presupuestarios a

la Secretaría de la Defensa Nacional al pasar de \$35,800 millones de pesos en 2006 a \$66,200 millones de pesos en 2011;¹⁷¹ en contraste, en el mismo periodo el presupuesto de la Procuraduría General de la República pasó de \$11,700 millones en 2006 a \$11,900 millones en 2011 y el presupuesto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se redujo de \$1,130 millones en 2006 a \$1,100 millones en 2011. Asimismo, en materia legal, el 30 de noviembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada en la que se incluyen dos capítulos que podrían dar die a políticas que devengan en la reducción de derechos y garantías individuales como el Capítulo Cuarto ("De las órdenes de cateo y de intervención de comunicaciones privadas") y el Capítulo Quinto ("Del aseguramiento de bienes susceptibles de decomiso").

Sin embargo, esta tendencia ha mostrado algunos cambios reflejados en el presupuesto de egresos de 2016 que da prioridad al gasto en materia de provisión de justicia (\$111,525 millones de pesos), seguido del gasto en defensa nacional (\$72,250 millones de pesos) y, en tercer lugar, las fuerzas encargadas de la seguridad

¹⁷¹ Montos en pesos de 2012. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas - LXII Legislatura, Cámara de Diputados, "Evolución del Gasto Público por Ramos 2000-2012", México, CEFP, 2012, consultado en línea en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2012/octubre/cefp0202012.pdf>

interior (\$44,700 millones de pesos). Lo anterior se ha dado a la par de modificaciones a algunos marcos legales encaminados a fortalecer la aplicación de la justicia y, con ello, fortalecer el Estado de Derecho por medio de la instauración de un sistema acusatorio adversarial que se fundamenta en el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado el 5 de marzo de 2014 en el DOF y en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Penales publicada por la misma fuente el 29 de diciembre de 2014.

Por lo anterior, y considerando los resultados del presente estudio de caso donde se han analizado las consecuencias que han traído olas criminales en una democracia no consolidada, resulta relevante continuar con el estudio de las implicaciones de la percepción de inseguridad y la victimización sobre la democracia y su fortalecimiento. Hasta el momento contamos con un estudio *ex post* de las consecuencias que ha provocado la normalización de la violencia; ahora habría que ahondar en pensar soluciones para reconstruir acuerdos sociales y andamiajes institucionales para garantizar mayor seguridad interna y paz social, a la vez que se construye tanto la confianza e imagen positiva de las instituciones

de gobierno y de seguridad pública y se promueve el fortalecimiento del Estado de Derecho para asegurar que en adelante se le considerará como la única vía para resolver conflictos y aplicar la Ley.

Ciudad de México, diciembre de 2016

El Colegio de México

VI. BIBLIOGRAFÍA

- BANAMEX, *Encuesta Nacional de Valores: lo que une y divide a los mexicanos (ENVUD)*, México, Banamex - Fundación Este País, 2011.
- BARAHONA, Elena M. y Cristina Rivas, «Explorando las implicaciones de la 'epidemia del crimen' en México», en Salvador Martí i Puig, et al. (coord.), *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*, Barcelona, Bellaterra, 2011.
- BATESON, Regina, «Crime Victimization and Political Participation», *American Political Science Review*, 8 (2012), pp. 570- 587.
- BERLIN, Isaiah, *Árbol que crece torcido: Capítulos de historia de las ideas*, (trad.) Jaime Moreno Villareal, México, Vuelta, 1992.
- BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, (trad.) José F. Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura

Económica, 2007.

BURKE, Edmund, *The Affairs of America*, London, s.p.i., 1777.

CIDAC, *Ocho delitos primero. Índice delictivo*, México, CIDAC, 2012.

CONEVAL, «Cuadros de Pobreza Multidimensional», México, CONEVAL, 2009.

-----, «Mapas de desigualdad 2000-2005», México, CONEVAL, 2005.

CONSULTA MITOFSKY, «Décima encuesta nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México», México, Consulta Mitofsky, marzo de 2012.

DAHL, Robert, *La democracia: una guía para los ciudadanos*, México, Taurus, 1998.

-----, *Polyarchy; participation and opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971.

DE PINA, Rafael y Rafael de Pina, *Diccionario de Derecho*, México, Editorial Porrúa, 1988.

DÍAS CAYEROS, Alberto, et al., *La geografía electoral de*

2012, México, México Evalúa-Stanford University-University of California San Diego, 2012.

DOSTOYEVSKI, Fiódor, *Apuntes de la casa muerta*, (trad.) Luis Abollado Vargas, Madrid, Alianza, 2011.

FERNÁNDEZ DE LIZALDI, José Joaquín, «Diccionario burlesco y formalesco, por el Pensador Mexicano», sábado 7 de octubre de 1815, en *Obras*, vol. IV, *Periódicos*, (coord.) María Rosa Palazón, México, UNAM, 1970.

FOUCAULT, Michel, *Los anormales, Curso en el Collège de France*, (trad.) Horacio Pons, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

-----, *Vigilar y castigar*, (trad.) Aurelio Garzón, México, Siglo XXI, 2009.

GIRARD, René, *La violencia y lo sagrado*, (trad.) Joaquín Jordá, Barcelona, Anagrama, 2005.

GUERRERO, Eduardo, «La epidemia en números», *Nexos*, 7 (2012).

HARRIS, Marvin, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, (trad.) Juan Oliver Sánchez, Madrid, Alianza, 2008.

HERMET, Guy, Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México, 2001.

HERNÁNDEZ, Jorge F. (ed.), *Sol, piedra y sombras. Veinte cuentistas mexicanos de la primera mitad del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

HOBBS, Thomas, *Leviatán: o la material, forma y poder de una República eclesiástica y civil*, México, ITAM, 2006.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, «Lista nominal y padrón electoral», México, IFE, 2012.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública [ENVIPE], 2011*, México, INEGI, 2011.

-----, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública [ENVIPE], 2012*, México, INEGI, 2012.

-----, *Mortalidad : Tasa de mortalidad por homicidios según sexo por países seleccionados, último año disponible*, México, INEGI, 2012.

- , *Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidio*, México, INEGI, 2012.
- KEANE, John, *Violence and Democracy*, Cambridge, University Press, 2004.
- KONRAD ADENAUER STIFTUNG, *Índice de Desarrollo Democrático de México*, México, Konrad Adenauer Stiftung - COPARMEX - PoliLat, 2011.
- LAFREE, Gary y Andromachi Tseloni, «Democracy and Crime: A Multilevel Analysis of Homicide Trends in Forty-Four Countries, 1950-2000», *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 605, *Democracy, Crime, and Justice*, 5 (2006), pp. 25- 49.
- LAPOP, *Latin American Public Opinion Project, 2010*, Nashville, TN, Vanderbilt University, 2010.
- LESSING, Doris, *Las cárceles elegidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- LIJPHART, Arend, *Sistemas electorales y sistemas de partidos, un estudio de veintisiete democracias 1945-1990*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

LIPSET, Seymour Martin, *El Hombre Político*, Buenos Aires, Rei Argentina, 1988.

LOMNITZ, Claudio, *La idea de la muerte en México*, (trad.) Mario Zamudio, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

LOUW, Antoinette, «Crime and Perceptions after a decade of democracy», *Social Indicators Research*, 2 (2007), pp. 235- 255.

LUPO, Salvatore, *Historia de la Mafia. Desde sus orígenes hasta nuestros días*, (trad.) Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

MAALOUF, Amin, *Identidades asesinas*, (trad.) Fernando Villaverde, Madrid, Alianza, 2009.

MAINWARING, Scott y T.R. Scully (eds.), *Democratic Governance in Latin America*, Stanford, University Press, 2010.

MELÉNDEZ, Kristobal Miguel, *La calidad democrática en América latina: propuesta de un índice*, (tesis), México, El Colegio de México, 2011.

MÉXICO EVALÚA, *Índice de víctimas visibles e invisibles*, México, México Evalúa, 2011.

- MIGDAL, Joel S., *Estados débiles, Estados fuertes*, (trads.) Liliana Andrade y Victoria Schussheim, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- MOLZAHN, Cory, et al., *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through 2011*, San Diego, University of San Diego - Trans-Border Institute, 2012.
- MORRISON, Andrew, et al., «The Violent Americas: Risk Factors, Consequences, and Policy Implications of Social and Domestic Violence», en Hugo Frühling, J. S. Tulchin y H. A. Golding (eds.), *Crime and Violence in Latin America. Citizen Security, Democracy, and the State*, Washington D.C., Woodrow Wilson Center Press, 2003.
- NANDY, Ashis, «The State: The Fate of a Concept», en *The Romance of the State: And the Fate of Dissent in the Tropics*, New Delhi, Oxford, 2007.
- PÉREZ, Orlando J., «Democratic Legitimacy and Public Insecurity: Crime and Democracy in El Salvador and Guatemala», *Political Science Quarterly*, 4 (2003), pp. 627- 644.
- PNUD, «Informe sobre desarrollo humano, México 2011», México, PNUD, 2011.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 22ª edición, 2010.

ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Contrato Social*, (trad.) Mauro Armiño, Madrid, Alianza, 2012.

SAHLINS, Marshall, *La ilusión occidental de la naturaleza humana*, (trads.) Liliana Andrade y Victoria Schussheim, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael, *Mientras no cambien los dioses nada habrá cambiado*, Madrid, Alianza, 1987.

SECRETARIADO DEL EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, «Incidencia delictiva de alto impacto 2000- 2012», México, Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, 2012.

SEGOVIA, Rafael, *La politización del niño mexicano*, segunda reimpresión, México, El Colegio de México, 2001.

SEN, Amartya, «El valor universal de la democracia», en *Pensar la realidad. Diez años de ensayo político en Letras Libres*, México, Fondo de Cultura Económica -Tezontle, 2012.

- SOMUANO, Ma. Fernanda, «Evolución de valores y actitudes democráticos en México (1990-2005)», *Foro Internacional*, 4 (2007), pp. 926- 944.
- , «Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México», *Foro Internacional*, 1 (2005), pp. 65-88.
- STEINBRECHER, Markus, *CIVICACTIVE project: Report on Non-Electoral Participation*, Bamberg, Otto-Friendrich-Univeristät, s.a.
- WARNER, Michael, *Público, públicos y contrapúblicos*, (trad.) Victoria Schussheim, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, (trad.) José Medina Echavarría, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION, *World Report on violence and health*, Ginebra, World Health Organization, 2002.